



# QUIRÓN

**Vol. 8, N° 17**

Julio - diciembre de 2022

E-ISSN: 2422-0795

**Dossier**  
**Historia urbana**  
**y ambiental**

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA



# QUIRÓN

---

Revista de estudiantes  
de Historia



### Directora y editora general

Cristina Isabel Bolaños Argote, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

### Comité editorial

Diana Sofía Morales García, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Juan Carlos Atehortúa Sampedro, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Luisa Fernanda Mondragón Ardila, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Maicol David Correa Gañan, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

María Fernanda Rodríguez Duque, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Martha Catherine Ordoñez Grijalba, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Pablo Alejandro Sierra Calderón, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Ruth Carolina Pachón Morales, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Sara Vanessa Posada Ospina, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Thomas Alan Smith Bustamante, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

### Comité científico

Dr. Alberto Castrillón Aldana,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

PhD. Álvaro Andrés Villegas Vélez,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dra. Diana Luz Ceballos Gómez,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Mg. Jorge Iván Echavarría Carvajal,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dr. Juan David Montoya Guzmán,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dra. Lina Marcela González Gómez,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Mg. Luis Felipe Vélez Pérez,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dra. María Carolina Escobar Vargas,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dra. María Cecilia Salas Guerra,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

PhD. María Eugenia Chaves Maldonado,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dr. Mauricio Archila Neira,  
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C, Colombia.

Dr. Óscar Iván Calvo Isaza,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

PhD. Renán Silva Olarte,  
Universidad del Valle, Cali, Colombia.

PhD. Renzo Ramírez Bacca,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

PhD. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

### Evaluadores externos

Dr. César Augusto Lenis Ballesteros,  
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Mg. Felipe Nieto Palacio,  
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Mg. Juan José Velázquez Arango,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Esp. Julio González Zapata,  
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Politóloga Nora Alejandra Morales García,  
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

### Diseño y diagramación

Oficina de Comunicaciones  
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas,  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín  
Diseñadora Melissa Gaviria Henao.  
Comunicadora Mayra Alejandra Álvarez Bedoya.



### Portada

Elkin Javier Vallejo Castillo,  
“En el olvido por la modernidad”  
(Nariño, Colombia, 2020).  
Correo: ejvallej@gmail.com

El puente de Tacuya es un monumento departamental de Nariño que une los municipios de Imués y Yacuanquer sobre el río Guaítara. Según se conoce, en el lugar en el que se construyó el puente, 14 parejas de ciudadanos pastusos fueron asesinados, arrojados al vacío, atados de pies y manos, por no estar de acuerdo con la campaña libertadora de Simón Bolívar. El puente data de 1858 y aún se mantiene en pie, a pesar de que no se utiliza desde que entró en funcionamiento la carretera panamericana.



Quirón es una revista de estudiantes de Historia que se edita en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Su carácter es crítico, propositivo y amplio en su enfoque interdisciplinar y temporal. Está diseñada como un espacio para la publicación de investigaciones y reflexiones de estudiantes de Historia y áreas afines.

La Revista recibe artículos que presenten resultados de investigación, reflexiones teóricas o balances historiográficos completos, reseñas de carácter crítico, crónicas de archivo, ensayos, entrevistas, traducciones al español de todos los idiomas y transcripciones de documentos históricos.

Su publicación es semestral, la revista se encuentra en permanente convocatoria para la recepción de trabajos, y establece fechas exactas como plazo máximo para enviar los textos que son sometidos a evaluación. El Comité editorial se encarga de revisar previamente el material que se envía a los pares anónimos, con el fin de certificar que cumpla con los requisitos establecidos para la publicación.

Las observaciones de los evaluadores, así como las del Comité editorial, deben ser tomadas en cuenta por los autores, quienes harán los ajustes solicitados en el plazo que le sea indicado (aproximadamente 15 días). Quirón se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo. Los autores pueden ser consultados por el Comité editorial durante el proceso de edición para resolver posibles inquietudes.

### **Dirección**

*Quirón, revista de estudiantes de Historia*

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Carrera 65 Nro. 59A-110. Núcleo El Volador. Bloque 46, piso 3, aula de proyectos 305.

Teléfono: (57-4) 430 9216 Conmutador: (57-4) 430 90 00 Ext. 49216

Fax: (57-4) 260 4451 Correo electrónico: quiron\_med@unal.edu.co

Medellín, Colombia Suramérica

### **Página oficial**

<https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/revista-quiron.html>

<http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/quiron>

### **E-ISSN**

2422-0795

### **Directorios, catálogos y redes**

<https://unal.academia.edu/QuirónRevistadeEstudiantes>

Facebook: <https://www.facebook.com/quiron.revista/>

Instagram: <https://www.instagram.com/quironrevista/>

Twitter: [https://twitter.com/quiron\\_med](https://twitter.com/quiron_med)



**QUIRÓN**

Revista de estudiantes  
de Historia

## ÍNDICE

### **Editorial**

1-11

### **Artículos**

**El plano del recinto ceremonial de México-Tenochtitlan en los Memoriales de fray Bernardino de Sahagún: algunas consideraciones entre la Historia y la Arqueología** 12-32

Aldo Sauza Díaz

Universidad Nacional Autónoma de México

**Entre olvido y ruinas: San Martín de Cancán, un antiguo poblado minero en el nordeste antioqueño** 33-54

Diego Alejandro Herrera Rodríguez

Universidad Pontificia Bolivariana

**Transitar y civilizar. El camino de Honda y su importancia en el crecimiento y evolución de Santafé de Bogotá, 1580-1630** 55-69

Pablo Andrés Montoya Soto

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

### **Artículos de tema libre**

**La configuración de un ideal femenino desde el pensamiento de élite. Bogotá, 1858-1895** 70-83

Camila De los Ríos Muñoz

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

**Desde el cosmos hasta la vida humana: Cuerpo y Naturaleza como sujetos históricos. Un aporte teórico desde el materialismo dialéctico** 84-97

Jhonatan Josué Gómez Guevara

Juan Sebastián Ocampo Murillo

Universidad Pontificia Bolivariana

**La oposición política en Colombia: historia y funcionamiento desde principios del siglo XX hasta 2020** 98-121

Andrés Felipe Peñaranda Ospino

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

### **Reseña**

**Serrano Pérez, Sol. *El Liceo. Relato, memoria, política.* Santiago de Chile: Taurus, 2018, 108 pp.** 122-125

Matías Orlando Ramírez Álvarez

Universidad Católica de la Santísima Concepción

## **Crónica**

### **Archivo Fotográfico de la Colección de Historia del Museo**

#### **Universitario Universidad de Antioquia**

126-132

Diana Fernanda Bolaños Argote

Universidad de Antioquia

Cristina Isabel Bolaños Argote

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

## **Transcripciones**

### **Los indios de Oicatá frente a la viruela, las heladas y las conducciones mineras, 1694**

133-142

Camilo Andrés Gaviria García

Enmanuel David Tirado Herrera

Luis Felipe Vélez Pérez

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

### **Transcripción de Relación del descubrimiento del Dorado**

143-153

Simón Flórez López

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

## Editorial

Para el Comité editorial de la revista *Quirón* es grato compartirles esta nueva edición que enmarca el dossier titulado *Historia urbana y ambiental*, con el cual se convocó al público a participar alrededor de ejes temáticos como transformaciones urbanas, metabolismo social, flujos energéticos, representaciones sobre la naturaleza, leyes y políticas de Estado relacionadas a la naturaleza, justicia ambiental, movilidad residencial, entre otros.

Cabe mencionar que la historia ambiental tiene como propósito describir y analizar la interrelación que ha existido entre lo humano y la naturaleza no-humana, mostrar y reflexionar sobre las transformaciones ambientales que se han dado en el tiempo en determinadas áreas<sup>1</sup>. De manera que esta rama de la Historia busca acercar a los historiadores a aspectos “familiares y relevantes de la existencia humana que hemos tendido a pasar por alto por considerarlos no-humanos”<sup>2</sup>. Es decir, la razón de ser de la historia ambiental es reconocer que la historia humana está entrelazada e influida por actantes naturales como animales, plantas, virus, bosques, catástrofes como terremotos, tsunamis, entre otros.

En la década de 1970 surgió la historia ambiental en Estados Unidos y Europa con la intención de estudiar los parques nacionales, sin embargo, en vista de que concebían la naturaleza como un espacio prístino siempre amenazado, en 1990, se replanteó el concepto “para entenderlo como una realidad “híbrida” moldeada por la acción humana (con consecuencias diversas)”<sup>3</sup>. Y es desde esta perspectiva que en Latinoamérica se empezó a hacer historia ambiental, la cual apunta a reconocer la repercusión de lo natural en lo humano y viceversa. Por ejemplo, los animales, que sin importar su tamaño, especie y relevancia económica han ocupado “un lugar extraordinario en la existencia humana”<sup>4</sup>; así mismo la cuestión agraria como modificadora del acceso a la tierra y los usos y cambios agrícolas; también la construcción de los Estados nacionales en Latinoamérica, que estuvo marcada por la biodiversidad que poseían<sup>5</sup>.

En esencia, en la historiografía latinoamericana hay un llamado de atención por parte de los historiadores ambientales al resto de los historiadores para que en sus estudios tengan en cuenta los factores no-humanos que influyeron en los sucesos y de este modo “construir una visión del pasado más compleja, nítida y colorida, y una mejor comprensión de nuestra realidad actual”<sup>6</sup>. Además,

- 
1. Claudia Leal, John Soluri y José Augusto Pádua, eds., *Introducción a Un pasado vivo. Dos siglos de historia ambiental latinoamericana* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, Universidad de los Andes, 2019), 12.
  2. Claudia Leal, “Aguzar la mirada colectiva, el gran desafío de la historia ambiental latinoamericana”, *Historia y Sociedad*, n.º 36 (2019): 246.
  3. Leal, “Aguzar la mirada colectiva”, 256.
  4. Stefania Gallini, “¿Qué hay de histórico en la Historiografía ambiental en América Latina?”, *Historia y Memoria*, n.º especial (2020): 192.
  5. Gallini, “¿Qué hay de histórico en la Historiografía ambiental?”, 202-206.
  6. Leal, “Aguzar la mirada colectiva”, 248.

tener presente que uno de los fines de la historia ambiental es “funcionar como un agente disruptor de aquella Historia antropocéntrica, evolucionista y ciega frente a la crisis civilizatoria que representa en realidad la crisis ecológica”<sup>7</sup>, por lo que se puede decir que el objetivo principal de la historia ambiental no es solo contribuir a la Historia sino también cambiar la visión respecto a las causas y efectos de lo no-humano a través del tiempo, en especial teniendo en cuenta que su surgimiento se basa en preocupaciones en otros campos (políticas públicas, desarrollo, transformación social).

En esta línea los historiadores ambientales Claudia Leal, John Soluri y José Pádua reconociendo que falta mucho por investigar, exploran cuatro asuntos cruciales para comprender lo latinoamericano dentro de la historia ambiental, estos son: las herencias persistentes del colonialismo ibérico como el impacto en la demografía, la heterogeneidad del territorio y el legado urbano; la asignación de nacionalidad a la naturaleza (afirmación de soberanía) durante la construcción estatal decimonónica, convirtiéndose en producto de exportación; la simultaneidad de los intercambios interoceánicos y ecológicos, pues desde la Conquista los desplazamientos transoceánicos han sido una fuente de profundos cambios ambientales debido a los mercados y el movimiento de productos; y, la tropicalidad, identificada por su diversidad y las implicaciones socioculturales, políticas y económicas que ha definido<sup>8</sup>.

Asimismo, el reclamo por la protección de la naturaleza evidencia la necesidad de tener una historia ambiental más amplia –en lo posible con colaboración interdisciplinar–, ya que dicho proceso tiene un tinte histórico relacionado “con los usos que le hemos dado a nuestros recursos, alentados por visiones de la naturaleza como mercancía, obstáculo o ecosistemas que proveen servicios ambientales”<sup>9</sup>. También, estimular los estudios acerca de las complejas relaciones sociedad-naturaleza que la historiografía actual no tiene tan presente en su radar.

En el contexto colombiano, las producciones académicas de los últimos años dejan ver que la preocupación se centra en que la Historia general tenga más en cuenta la naturaleza no-humana al momento de construir el saber histórico, ya que lo ambiental es una dimensión que ha atravesado la configuración de lo político, económico, territorial, cultural y social. En cambio, se han enfocado en la concepción de la naturaleza desde lo estatal<sup>10</sup> y los proyectos y sucesos que han hecho transformar, adaptar y explotar la naturaleza en Colombia<sup>11</sup>. Además, hace falta profundizar en temas como los mares, las economías extractivas pasadas y presentes en Latinoamérica, entre otros temas alrededor de la alimentación, la producción de bienes y energías<sup>12</sup>.

---

7. Gallini, “¿Qué hay de histórico en la Historiografía ambiental?”, 183-184.

8. Leal, Soluri y Pádua, Introducción a *Un pasado vivo*, 19-31.

9. Leal, “Aguzar la mirada colectiva”, 262.

10. Germán Palacio identifica tres periodos sobre las concepciones de naturaleza, así: “Naturaleza liberalizada” entre 1850 y 1920, “Naturaleza modernizada” entre 1920 y 1970 y “Naturaleza ambientalizada” desde la década de 1980. En: Germán Palacio Castañeda, ed., Introducción a *Naturaleza en disputa. Ensayos de historia ambiental en Colombia 1850-1995* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001), 19.

11. Palacio Castañeda, Introducción a *Naturaleza en disputa*, 19, 21-22.

12. Leal, “Aguzar la mirada colectiva”, 255; Leal, Soluri y Pádua, Introducción a *Un pasado vivo*, 16.

Al respecto, Leal sostiene que lo ambiental en Colombia se empezó a incluir en los estudios históricos alrededor del año 2003<sup>13</sup>, no obstante, hasta la fecha las transformaciones ambientales poco figuran en los libros sobre el pasado del país. Según Leal, el abordaje de lo ambiental en la enseñanza de la historia colombiana es débil, ya que solo tiene cierta presencia en la historia colonial alrededor de las enfermedades y la minería, así como en la historia del siglo XX por el tema de la deforestación. Sin embargo, cabe mencionar que algunas investigaciones históricas, aunque no con el enfoque ambiental, han tenido en cuenta la naturaleza para comprender la configuración de un territorio, lo cual puede dar luces a los historiadores para explorar desde la mirada ambiental y/o en conjunto a otra línea histórica analizar cómo “el ambiente ha afectado el devenir histórico”<sup>14</sup>, tal es el caso de los estudios sobre el Amazonas.

En el caso de la historia urbana es preciso señalar que como campo de conocimiento sobre las dinámicas urbanas y territoriales tuvo una conformación lenta y fue posible, según Germán Mejía, “con la conformación de la metrópoli contemporánea y los efectos creados en tales conglomerados por la revolución industrial y la consolidación de los estados nacionales durante el siglo XIX y los primeros años del XX”<sup>15</sup>. Respecto a lo anterior, la historia urbana se define actualmente como un campo que “‘se ocupa de examinar la historia de un lugar urbano en el contexto de su amplio sistema económico, social, político, cultural y espacial’, lo cual ‘inevitablemente localiza ese lugar en una red regional, nacional, internacional e inclusive, transnacional’”<sup>16</sup>.

Al hablar de historia urbana es necesario entender que la ciudad está atravesada por la triple realidad de ser construida (*urbs*), normada (*civitas*) y congregada (*polis*); dotada de historicidad en razón de ser una construcción humana con una ubicación temporal y espacial. Asimismo, la ciudad es un haz de relaciones diversas no un mero contenedor al proveer fuerza de trabajo, relacionarse con su entorno, construirse una identidad respecto a las otras ciudades y servir como lugar de interrelación<sup>17</sup>. Alrededor de ello es preciso indicar que la ciudad mezcla socialmente distintas temporalidades, por lo que se puede considerar como un lugar de larga duración, definida por su espacialidad, pero a la vez de cotidianidades o periodos breves<sup>18</sup>.

Para cerrar, fue la ciudad moderna con sus implicaciones desde el siglo XX lo que impulsó la historia urbana, ya que significó: “expansión caótica del espacio urbano, la acentuación de la desigualdad social, el nacimiento de nuevas formas de sociabilidad, de nuevas maneras de ejercer el poder”<sup>19</sup>.

---

13. Leal, “Aguzar la mirada colectiva”, 249.

14. Leal, “Aguzar la mirada colectiva”, 252.

15. Germán Rodrigo Mejía Pavony, “La pregunta por la existencia de la historia urbana”, *Historia Crítica*, n.º 18 (1999): 24-25.

16. Adriana María Suárez Mayorga, Introducción a *Repensando la Historia urbana: Reflexiones históricas en torno a la ciudad colombiana*, Sebastián Martínez Botero y Adriana María Suárez Mayorga comps. (Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira, 2020), 29.

17. Germán Rodrigo Mejía Pavony, Presentación de *Repensando la Historia urbana: Reflexiones históricas en torno a la ciudad colombiana*, Sebastián Martínez Botero y Adriana María Suárez Mayorga comps. (Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira, 2020), 13-16.

18. Carlos Niño Murcia, “A propósito de la historia urbana”, en *Escritos sobre Historia y Arte 1. Ciudad, arte, arquitectura*, Silvia Arango ed. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003), 24.

19. Adriana María Suárez Mayorga, Introducción a *Repensando la Historia urbana*, 33.

En la contemporaneidad, el propósito de los estudios históricos urbanos se centra en cómo aportar para garantizar el bienestar de la población en vista de los problemas de desigualdad, justicia social y contaminación, además de comprender la ciudad en su complejidad<sup>20</sup>. Preocupaciones que son compartidas con la historia ambiental de algún modo, por lo que apuntan con sus estudios a vislumbrar soluciones tanto en el presente como para el futuro. Motivo por el que surgió la historia urbana ambiental como subcampo de la historia ambiental a finales del siglo pasado.

Después de la panorámica presentada respecto a lo que encierra el dossier Historia urbana y ambiental, es meritorio agregar que para esta edición el Comité editorial decidió apostar por una forma visual de difusión histórica y apropiación de la temática con una convocatoria para la portada y portadillas del número con la intención de generar otras formas de reflexión académica y rescatar el valor de las fuentes documentales gráficas para construcción y análisis de la historia y la memoria. A la convocatoria se sumaron el ingeniero Elkin Javier Vallejo Castillo con su fotografía “En el olvido por la modernidad”, la cual funge como portada de la Edición; el arquitecto y docente de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín Luca Bullaro con las fotografías “Grattacielo”, “Isola”, “Ruinas” y “Supermercado”; la politóloga Valentina Palacio Castillo con la fotografía “¿Territorio de nadie? Territorio de los nadie”; y, el fotógrafo Paul Smith con la fotografía “Sin título”, todas como portadillas que acompañan los diferentes textos del Número 17 y por lo cual agradecemos a los autores al sumarse a la difusión de conocimiento sin ánimo de lucro.

Ahora bien, la Edición 17 trae consigo los siguientes tres trabajos que se acogen al dossier con un enfoque histórico urbano en diálogo con la arqueología, estos son: “El plano del recinto ceremonial de México-Tenochtitlan en los *Memoriales* de fray Bernardino de Sahagún: algunas consideraciones entre la Historia y la Arqueología”, de autoría de Aldo Sauza Díaz, que propone un estudio comparativo entre los registros pictóricos de una fuente documental y vestigios arqueológicos sobre el plano del recinto ceremonial de México-Tenochtitlan. El artículo “Entre olvido y ruinas: San Martín de Cancán, un antiguo poblado minero en el nordeste antioqueño”, de Diego Alejandro Herrera Rodríguez, que propone profundizar el estudio sobre dicho sitio minero desde un acercamiento arqueológico que permita comprender mejor su configuración urbana, y así evitar que continúe relegado en la historiografía local y contribuir al rescate patrimonial para el pueblo antioqueño. Y, “Transitar y civilizar. El camino de Honda y su importancia en el crecimiento y evolución de Santafé de Bogotá, 1580-1630”, de Pablo Andrés Montoya Soto, quien propone un análisis de la evolución del camino de Honda como vía de tránsito y constructo social en lo que era el Nuevo Reino de Granada.

El número también presenta tres textos de tema libre respecto al dossier, una crónica de archivo, una reseña y dos transcripciones, de los cuales se puede anotar lo siguiente: en los artículos se aborda el ideal y representación (en la prensa) de la mujer en la élite bogotana durante la segunda mitad del siglo XIX en el texto “La configuración de un ideal femenino desde el pensamiento de élite. Bogotá, 1858-1895”, de Camila De los Ríos Muñoz; cómo se da la relación entre cuerpo y

---

20. Adriana María Suárez Mayorga, Introducción a *Repensando la Historia urbana*, 31, 39.

naturaleza comprendida por el materialismo dialéctico en el artículo “Desde el cosmos hasta la vida humana: Cuerpo y Naturaleza como sujetos históricos. Un aporte teórico desde el materialismo dialéctico” de los autores Jhonatan Josué Gómez Guevara y Juan Sebastián Ocampo Murillo; y, cómo ha sido el ejercicio de oposición política en Colombia entre inicios del siglo XX y primeras décadas del XXI en el texto de Andrés Felipe Peñaranda Ospino “La oposición política en Colombia: historia y funcionamiento desde principios del siglo XX hasta 2020”.

La reseña “Serrano Pérez, Sol. *El Liceo. Relato, memoria, política*. Santiago de Chile: Taurus, 2018, 108 pp.”, de Matías Orlando Ramírez Álvarez, se centra en mostrar el aporte del libro a la comprensión de la educación chilena en la primera mitad del siglo XX; la crónica de archivo “Archivo Fotográfico de la Colección de Historia del Museo Universitario Universidad de Antioquia”, de las autoras Diana Fernanda Bolaños Argote y Cristina Isabel Bolaños Argote, expone las fuentes audiovisuales y demás que se pueden encontrar en dicho archivo perteneciente a la Colección Historia del Museo Universitario Universidad de Antioquia; la transcripción “Los indios de Oicatá frente a la viruela, las heladas y las conducciones mineras, 1694”, de Camilo Andrés Gaviria García, Enmanuel David Tirado Herrera y Luis Felipe Vélez Pérez, trata de los problemas de salud que padecieron los indios de Oicatá debido a las condiciones climáticas en su proceso de traslado, que por ordenanza, hacían para apoyar actividades mineras en Mariquita; finalmente, la transcripción de Simón Flórez López, “Transcripción de Relación del descubrimiento del Dorado”, presenta las expediciones de Antonio de Berrío por Guayana y los Llanos en busca del dorado, uno de los mitos más conocidos de la época colonial.

Para terminar, el Comité editorial ha decidido ampliar la discusión sobre historia urbana e historia ambiental en *Quirón Podcast*, medio de difusión alterno que inició con la publicación del Número 16 y que para esta edición tendrá cuatro episodios con diferentes invitados, así que extendemos a nuestro público, lectores y autores la invitación a escuchar, en nuestros canales de Youtube y Spotify, las conversaciones que se propician con el fin de hacer mayor difusión del saber histórico, además de continuar consultando las publicaciones semestrales de la revista.

Finalmente, agradecemos al profesor Álvaro Andrés Villegas Vélez por proporcionar conocimientos y fuentes para la construcción de la presente editorial, al igual que su participación como conferencista por parte de la Revista *Quirón* en la primera versión de *Diálogos de revistas estudiantiles* de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, espacio que esperamos siga creciendo y reuniendo a más interesados en la historia y la producción editorial.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 8, N° 17  
Julio-diciembre 2022  
E-ISSN: 2422-0795

*Dossier*

**Historia urbana y ambiental**

## **El plano del recinto ceremonial de México-Tenochtitlan en los *Memoriales* de fray Bernardino de Sahagún: algunas consideraciones entre la Historia y la Arqueología**

**Aldo Sauza Díaz**

Universidad Nacional Autónoma de México

**Ruinas** (Sicilia, s.f.)

Luca Bullaro (Arquitecto y docente de la Universidad  
Nacional de Colombia sede Medellín)

Correo: lbullaro@unal.edu.co

Trazas de antigua grandeza arquitectónica en las ruinas  
de la ciudad griega de Selinunte en Sicilia, dialogando  
con la naturaleza.

Recibido: 19/11/2021

Aprobado: 07/04/2022

Modificado: 23/05/2022

# El plano del recinto ceremonial de México-Tenochtitlan en los *Memoriales* de fray Bernardino de Sahagún: algunas consideraciones entre la Historia y la Arqueología

Aldo Sauza Díaz\*

## Resumen

El presente artículo desarrolla un análisis comparativo entre el plano del recinto ceremonial de México-Tenochtitlan, dibujado en los *Primeros Memoriales* de fray Bernardino de Sahagún, y los datos arqueológicos provenientes de los trabajos de excavación realizados en el perímetro del Templo Mayor.

**Palabras clave:** Primeros Memoriales, Bernardino de Sahagún, basamentos piramidales.

## The blueprint of the ceremonial precinct of Mexico-Tenochtitlan in the Memorials of Fray Bernardino de Sahagún: some considerations between History and Archeology

## Abstract

This article develops a comparative analysis between the blueprint of the Mexico-Tenochtitlan ceremonial precinct, drawn in the *Primeros Memoriales* of Fray Bernardino de Sahagún, and the archaeological data from the excavation work carried out on the perimeter of the Templo Mayor.

**Key words:** first memorials, Bernardino de Sahagún, pyramidal basing.

---

\* Estudiante de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo: aldosaudzad@outlook.com

## Introducción

Este trabajo tiene como objetivo realizar un análisis comparativo entre los datos arqueológicos provenientes de los trabajos realizados en el centro de la Ciudad de México y el plano de un recinto ceremonial, considerado el México-Tenochtitlan, que se dibujó en el folio 269r de los *Primeros Memoriales*, y cuya autoría corresponde a fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores indígenas. Esta investigación pretende dar respuesta al planteamiento: ¿la imagen del recinto ceremonial de los *Memoriales* corresponde al recinto ceremonial de México-Tenochtitlan o es la representación del espacio ritual de otro centro urbano?

El manuscrito de los *Primeros Memoriales* fue elaborado por Sahagún y un grupo de colaboradores indígenas a mediados del siglo XVI. De acuerdo con el fraile franciscano, comenzó su labor de investigación por mandato de Fray Francisco Toral, provincial de la Provincia del Santo Evangelio en la Nueva España<sup>1</sup>. Dicha investigación pretendía ser una herramienta de apoyo a sus hermanos de orden para la evangelización y el combate a la idolatría indígena<sup>2</sup>.

Una vez que recibió la consigna, Sahagún viajó en 1558 al poblado de Tepepulco para comenzar su labor, en este lugar permanecería cerca de tres años, es decir, de 1558 hasta 1560<sup>3</sup>. A su llegada, llevaba consigo una minuta que preparó con anterioridad, en la cual, es plausible pensar, registró las preguntas fundamentales y de su interés para conocer la religión indígena y sus antiguas prácticas<sup>4</sup>.

En Tepepulco le solicitó al cacique Diego de Mendoza su apoyo para realizar sus investigaciones. El noble indígena le respondió que lo comentaría con los indígenas tepepulcas y días después le otorgarían una respuesta. Según fray Bernardino:

Otro día vinieron el señor con los principales, y hecho un muy solemne parlamento, como ellos entonces le usaban hacer, señaláronme hasta diez o doce principales ancianos, y dixéronme que con aquellos podía comunicar y que ellos me darían razón de todo lo que les preguntase.<sup>5</sup>

De esta forma, el franciscano contó con la ayuda de diez o doce nobles de edad adulta, es decir, con la suficiente experiencia para ofrecerle a Sahagún las respuestas a sus cuestionamientos. Sin embargo, esta no fue la única ayuda que recibió el religioso: "Estaban también allí hasta cuatro latinos los cuales yo pocos años antes había enseñado la gramática en el Colegio de Santa Cruz en Tlatilulco. Con estos principales y gramáticos, también principales, platiqué muchos días, cerca de dos años, siguiendo la orden de la minuta que yo tenía hecha"<sup>6</sup>.

---

1. Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de Nueva España* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000), 161.

2. Sahagún, *Historia General*, 129.

3. Sahagún, *Historia General*, 129.

4. Alfredo López Austin reconstruyó la minuta a partir de la información registrada en los manuscritos de fray Bernardino de Sahagún. Véase: Alfredo López Austin, "Estudio acerca del método de investigación de fray Bernardino de Sahagún", en *La investigación social de campo en México*, coord. Jorge Martínez Ríos (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones Sociales, 1976), 9-56.

5. Sahagún, *Historia General*, 129.

6. Sahagún, *Historia General*, 129-130.

Si bien tanto los indígenas tepapulcas, así como los colegiales que estudiaron con Sahagún, le brindaron información escrita y oral, esta no es la única información contenida dentro de la obra ya que también se contemplaron una serie de dibujos que detallan un minucioso registro visual. El documento fue ricamente ilustrado con pinturas. Al respecto existen dos propuestas del número total de las imágenes del manuscrito, ambas dependen de si se toman en cuenta o no las figuras de cuerpo completo, las grupales, los adornos de las fojas, las líneas de color, etc.

En ese sentido, José Luis Martínez realizó un primer conteo que arrojó como resultado un total de 455 imágenes<sup>7</sup>; en cambio, Eloise Quiñones Keber argumentó que el número conjunto de imágenes es de 544<sup>8</sup>. Sea como fuere, la vasta cantidad de imágenes revela un trabajo exhaustivo de los *tlacuiloque* o pintores indígenas<sup>9</sup>.

Al respecto, Ellen T. Baird realizó un interesante estudio en donde examinó las figuras que ilustran el manuscrito y, a partir de trazos, estilos y formas, concluyó que intervinieron por lo menos seis pintores indígenas en su confección<sup>10</sup>.

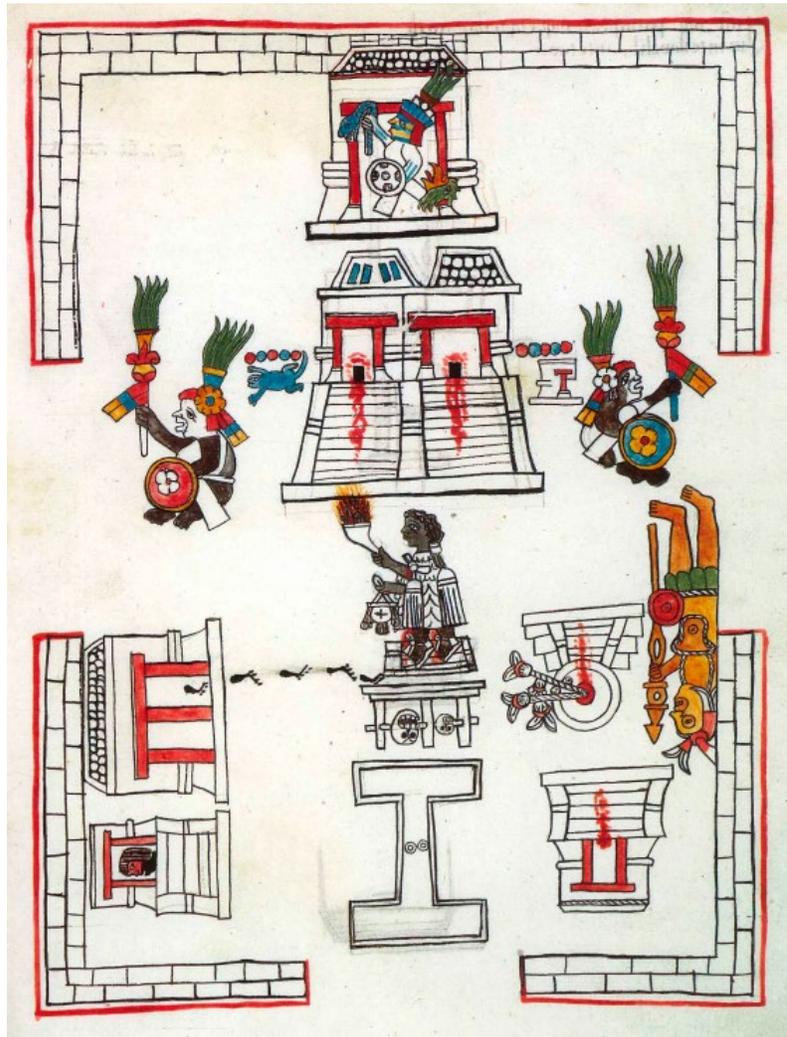
De esta forma, el manuscrito de los *Primeros Memoriales* se gestó como una obra colectiva en donde intervinieron un aproximado de 21 o 23 personas: fray Bernardino de Sahagún, cuatro colegiales de Tlatelolco<sup>11</sup>, seis *tlacuiloque* y entre diez a doce indígenas tepapulcas.

## 1. Una representación gráfica del recinto ceremonial de Tenochtitlan

Una de las imágenes de mayor interés dentro del manuscrito es un dibujo que representa el recinto ceremonial de México-Tenochtitlan, el cual, se encuentra en el folio 269r<sup>12</sup>. En la imagen se observa la representación de 9 basamentos piramidales delimitados por un muro perimetral denominado Coatepantli<sup>13</sup> (ver figura 1).

7. José Luis Martínez, *El "Códice Florentino" y la "Historia General" de Sahagún* (México: Archivo General de la Nación, 1982), 39.
8. Eloise Quiñones Keber, "Reading images: The making and meaning of the sahguntine illustrations", en *The Work of Bernardino de Sahagun. Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Aztec Mexico. Studies on Culture and Society*, vol. 2, eds. J. Jorge Klor de Alva, H. B. Nicholson. y Eloise Quiñones Keber (Texas: Institute for Mesoamerican Studies, The University at Albany, State University of New York, University of Texas Press, 1988), 204.
9. La palabra *tlacuiloque* proviene del verbo náhuatl *tlacuiloa* "pintar o escribir" y el plural *que*. En ese sentido la palabra se puede traducir como "los que pintan", es decir, los pintores.
10. Ellen T. Baird, *The drawings of Sahagún's Primeros Memoriales: structure and style* (Norman: University of Oklahoma Press, 1993).
11. Según fray Gerónimo de Mendieta, Sahagún enseñó en el Colegio de Tlatelolco la materia de altinidad. Véase: Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997), 79. A los indígenas que estudiaban en el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco se les educaba en retórica, dialéctica, gramática, geometría, aritmética, música y astronomía. Véase: José Rubén Romero Galván, "El Colegio de Tlatelolco, universo de encuentros culturales", en Esther Hernández y Pilar Máinez, eds., *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Economía y Competitividad, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, 2016), 17. <http://www.destiempos.com/ELCOLEGIODETLATELOLCO.pdf>
12. *Primeros Memoriales by Fray Bernardino de Sahagún*, Facsimile Edition (Norman: Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1993), f. 269r.
13. El *Coatepantli* era un muro perimetral que cercaba el recinto ceremonial de los mexicas tenochcas. La palabra *Coatepantli* proviene de las palabras nahuas: *coatl* "serpiente"; *tetl* "piedra"; y *pantli* "bandera", no obstante, aquí la raíz *pan* parece referir la idea de largueza, es decir, la extensión del muro. Una posible traducción es: el muro de piedra de serpientes.

Figura 1. Recinto ceremonial



Fuente: *Primeros Memoriales* by Fray Bernardino de Sahagún, Facsimile Edition (Norman: Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1993), f. 269r.

Jesús Bustamante García argumentó que esta representación es el arquetipo del recinto ceremonial de México<sup>14</sup> y menciona que “[...] los “Primeros Memoriales” son una copia final, en limpio, aunque inacabada, de textos anteriores (los verdaderos “memoriales”); de alguna manera son una síntesis, incompleta, de aquellos materiales originales derivados de esa larga encuesta o inquisición realizada con los informantes de Tepepulco”<sup>15</sup>.

14. Jesús Bustamante García, *Fray Bernardino de Sahagún. Una revisión crítica de los manuscritos y de su proceso de composición* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990), 269.

15. Bustamante García, *Fray Bernardino de Sahagún*, 411.

De igual forma, H. B. Nicholson consideró que el recinto ceremonial de los *Memoriales* corresponde al de Tenochtitlan, sin embargo, planteó la posibilidad de que el dibujo fuera realizado por el indígena tlatelolca Martin Jacobita, quien ayudó a Sahagún con sus investigaciones. A su vez, remarcó la idea de que el plano no corresponde a los basamentos piramidales de Tlatelolco ya que estos poseen una distribución diferente a la plasmada en el folio 269r de los *Primeros Memoriales*<sup>16</sup>.

A partir de las hipótesis de Bustamante y Nicholson, vale la pena preguntarse: ¿La imagen se realizó en Tepepulco o es parte de una reelaboración posterior? ¿La representación del recinto ceremonial mexicana es una obra de un artista indígena de Tepepulco o de algún indígena proveniente de otro territorio?

Para dar respuesta a dichos cuestionamientos propongo contrastar la información visual del folio 269r de los *Primeros Memoriales* con los datos que nos proporcionan las investigaciones arqueológicas y arquitectónicas.

## 2. Algunas consideraciones arquitectónicas, arqueológicas e históricas

El estudio de los diversos templos mexicanos se ha producido a lo largo del siglo XX y XXI a través de diversas disciplinas que ofrecen una visión distinta de un mismo objeto de estudio, de esta forma, la historia, la arqueología y la arquitectura plantean diversas hipótesis cuyos resultados no se diferencian entre sí, sino que se complementan proporcionando una visión cabal de un mismo fenómeno. En ese sentido, es necesario definir qué se entiende en este trabajo por arquitectura. Basta aquí decir que sigo la definición de *arquitectura mexicana* que planteó Alejandro Villalobos Pérez:

Hemos de considerar a la arquitectura mexicana como el producto de un proceso de desarrollo al interior de dos niveles de operación: primeramente, diacrónico, es decir como el punto último del desarrollo arquitectónico en el altiplano central mesoamericano donde, a través de la inclusión de nuevos elementos en el espacio urbano, se conforma un conjunto integrado por diversos géneros arquitectónicos como componentes de un sistema activo. En segundo lugar, el nivel sincrónico, en el cual el grupo y, básicamente, su estructura social, proveen los elementos necesarios para la construcción de tal o cual edificio, conformando igualmente al espacio urbano como escenario de la vida cívica de los individuos que habitan el interior. Ambos niveles estructuran un entorno urbano y determinan el rumbo de la producción arquitectónica a lo largo de su propio desarrollo, no ya como producto sino como proceso que establece sus alternativas específicas a iniciativas de edificación.<sup>17</sup>

De los primeros estudios que propusieron la ubicación de los templos mexicanos se encuentra el que realizó Ignacio Marquina en 1960. En su investigación, de carácter arquitectónico, Marquina

16. H. B. Nicholson, "Sahagún's Itemization of the Structures of the Templo Mayor Precinct of Mexico Tenochtitlan: Legend of a Lost Diagram?", en *Sahagún at 500: Essays on the Quincentenary of the Birth of Fr. Bernardino de Sahagún*, ed. John Frederick Swaller (California: Academy of American Franciscan History, 2003), 258-260.

17. Alejandro Villalobos Pérez, "Consideraciones sobre un plano reconstructivo del recinto sagrado de México-Tenochtitlan", *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana*, n.º 4, (1985): 57-59.

utilizó la representación del recinto ceremonial del folio 269r de los *Primeros Memoriales* de Sahagún (ver figura 1), al respecto menciona que:

[...] otro plano muy importante con que contamos, es el que nos dejó Sahagún; es también de época inmediata a la conquista, formado con datos obtenidos directamente de él mismo, puesto que llegó a México en 1520, y por noticias que recibió de los indios que no sólo conocían los edificios, sino los cultos a que estaban destinados.<sup>18</sup>

Posteriormente, conforme avanzó el trabajo arqueológico en el centro de la Ciudad de México, se realizaron diversos estudios multidisciplinarios, por ejemplo, a los basamentos piramidales, ofrendas y vestigios materiales. Pueden citarse aquí las investigaciones de Eduardo Matos Moctezuma<sup>19</sup>, Laura del Olmos Frese<sup>20</sup>, Ana Fabiola Guzmán, Óscar J. Polaco<sup>21</sup>, María Eugenia Martín Benito<sup>22</sup>, Gabino López Arenas<sup>23</sup>, Leonardo López Lujan, David Carrasco y Lourdes Cué<sup>24</sup>.

### 3. El Huey Teocalli o Templo Mayor de Tenochtitlan

El basamento piramidal de mayor importancia dentro de Tenochtitlan era el Huey Teocalli, o Templo Mayor<sup>25</sup> (ver figura 2). En los *Primeros Memoriales* se representó el templo con dos capillas en su cúspide. La capilla del lado izquierdo posee en su techo cuatro líneas de color azul y se encuentra asociada directamente con el signo calendario *macuilli cuetzpalin* (cinco lagartija).

---

18. Ignacio Marquina, *El Templo Mayor de México* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960), 30.

19. Eduardo Matos Moctezuma, coord., *El Templo Mayor: Excavaciones y estudios* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999); Eduardo Matos Moctezuma, coord., *Excavaciones en la Catedral y el Sagrario Metropolitano. Programa de Arqueología Urbana* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999).

20. Laura de Olmos Frese, *Análisis de la ofenda 98 del Templo Mayor de Tenochtitlan* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999).

21. Ana Fabiola Guzmán y Óscar J. Polaco, *Los peces arqueológicos de la Ofrenda 23 del Templo Mayor de Tenochtitlan* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000).

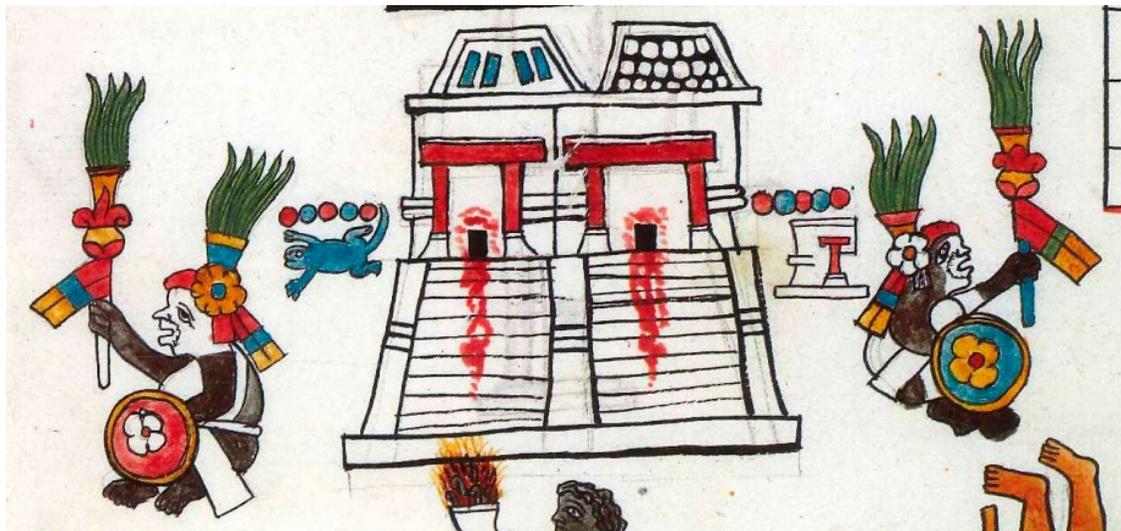
22. María Eugenia Martín Benito, *Casos de conservación y restauración en el Museo del Templo Mayor* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000).

23. Gabino López Arenas, *Rescate arqueológico en la Catedral y el Sagrario metropolitanos. Estudios de ofrendas* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003).

24. Leonardo López Lujan, David Carrasco y Lourdes Cué, *Arqueología e historia del Centro de México. Homenaje a Eduardo Matos Moctezuma* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006).

25. La palabra en náhuatl *huey* significa “grande”, en cambio, la palabra *teocalli* significa “templo” y proviene de las palabras *teotl* “dios” y *calli* “casa”. En ese sentido una posible traducción de *Huey teocalli* es: “el templo grande” o “el gran templo”.

Figura 2. Huey Teocalli



Fuente: Primeros Memoriales, f. 269r.

En cambio, la capilla del lado derecho está asociada al signo calendario *macuilli calli* (cinco casa). En este caso, tanto los signos calendáricos como las dos capillas y el templo en sí mismo, están asociados a dos personajes muy similares entre sí. Ambos poseen un tocado de plumas verdes con un anudado de cintas rojas, sobre ellos llevan colocada una flor; cada uno tiene un brazo levantado y en la mano sostienen un bastón que, al igual que el tocado, está adornado con plumas verdes. Debajo de este se observa la representación de un corazón y, a su vez, de este mismo objeto se desprenden dos cintas de color rojo, azul y ocre las cuales posiblemente sean tiras amarradas al bastón. En su otra mano sostienen un *chimalli* o escudo adornado con una flor.

Esto difiere de la información registrada por cronistas como Diego Durán, e incluso el mismo Sahagún<sup>26</sup>, pues mencionan que este templo estaba dedicado a dos deidades: Huitzilopochtli y Tláloc, los cuales, no fueron representados asociados al Templo Mayor que se dibujó en los *Primeros Memoriales*.

Esta misma afirmación se confirma a través de la arqueología, pues las investigaciones realizadas desde 1978 han revelado que el Huey Teocalli estuvo dedicado a Huitzilopochtli y Tláloc<sup>27</sup>. Eduardo Matos Moctezuma identificó las diversas etapas de expansión del Templo Mayor (ver figura 3). La Etapa 1, aproximadamente edificada en 1535 d.C., no se ha excavado ya que, de acuerdo con Matos

26. Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, t. II (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002), 27-28, 89; Sahagún, *Historia General*, 271-272.

27. Las excavaciones formales y sistemáticas en el Templo Mayor iniciaron en 1978 con el descubrimiento del monolito de la Coyolxauhqui, hermana de Huitzilopochtli, en la calle de República de Guatemala. Véase: Ángel García Cook y Raúl M. Arana A., *Rescate arqueológico del monolito de Coyolxauhqui. Informe preliminar* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1978).

Moctezuma, este primer basamento se construyó con piedras y material percedero<sup>28</sup>. Las siguientes etapas: Etapa II (ca. 1390 d. C), Etapa III (ca. 1431 d.C.), Etapas IV y IVa (ca. 1454 d. C.), Etapa IVb (ca. 1496 d.C.), Etapa V (ca. 1482 d.C.) y la Etapa VI (1486 d.C.) han sido localizadas y excavadas<sup>29</sup>. La última de las etapas, es decir, la Etapa VII (ca. 1486 d.C.), es la que tiene un estado más deficiente y de la que quedan pocos vestigios, salvo parte de la plataforma donde se encontraba el Huey Teocalli, ya que esta etapa fue la que conocieron y destruyeron Hernán Cortés y sus huestes en 1521<sup>30</sup>.

**Figura 3.** Huey Teocalli o Templo Mayor, Zona Arqueológica del Templo Mayor



Fuente: Fotografía tomada por Aldo Sauza Díaz (Ciudad de México, 27 de febrero de 2019).

#### 4. ¿Un templo independiente dedicado a Huitzilopochtli?

En el ya mencionado folio, detrás del Templo Mayor, el *tlacuilo* representó otro edificio con una capilla única en cuyo interior dibujó al dios Huitzilopochtli (ver figura 4). La deidad sostiene en su

28. Eduardo Matos Moctezuma, *Tenochtitlan* (México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2006), 63.

29. Matos Moctezuma, *Tenochtitlan*, 63-78.

30. Matos Moctezuma, *Tenochtitlan*, 78.

mano derecha una *xiuhcōatl* o serpiente de fuego y en su mano izquierda un *chimalli* o escudo. Porta pintura facial en rayas de color azul y ocre, a su vez, en uno de sus pies el *tlacuilo* dibujó un ave de color verde, si bien Huitzilopochtli lleva en su atavío un cabeza de colibrí, tal parece ser que el pintor indígena no sabía cómo dibujar dicha ave, no obstante, para solucionarlo, dibujó la cabeza de un águila en color verde. Es decir, posee el color verde del colibrí, pero es un ave diferente.

**Figura 4.** Templo de Huitzilopochtli



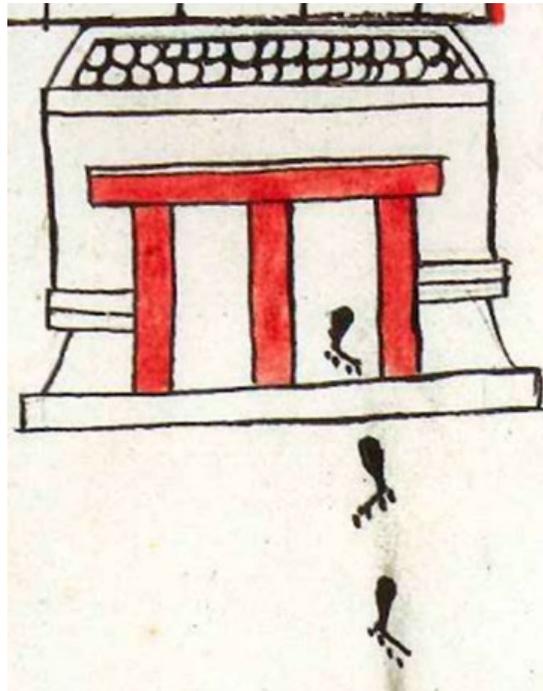
Fuente: *Primeros Memoriales*, f. 269r.

Este templo dedicado a Huitzilopochtli no ha sido localizado en los trabajos de excavación.

## 5. El Calmécac

Este edificio se representó con un solo cuerpo, en el techo se observa un decorado elaborado con círculos en pares. En color rojo se diseñaron las dos puertas del templo, en el acceso del costado derecho se dibujó una serie de huellas en color negro que indican movimiento y se dirigen hacia el Cuauhxicalo (ver figura 5).

Figura 5. Calmécac



Fuente: Primeros Memoriales, f. 269r.

De acuerdo con Raúl Barrera Rodríguez, este edificio fue localizado en la calle de Donceles 97, donde se registraron los vestigios arqueológicos de banquetas, escalinatas, pisos de estuco y columnas<sup>31</sup>. Ignacio Marquina argumentó que de este recinto no existía ninguna representación visual<sup>32</sup>, no obstante, sí existen en códices del siglo XVI representaciones de este espacio arquitectónico, por ejemplo la que es motivo de este análisis así como el dibujo del mismo templo que se encuentra en el folio 61r del *Códice Mendoza*<sup>33</sup>.

## 6. El Cuauhxicalco

El basamento del Cuauhxicalco se representó en una escala mucho menor a diferencia del personaje con el que se le asocia<sup>34</sup>. En la imagen se puede observar un templo pequeño con escalinatas,

31. Raúl Barrera Rodríguez, “Las exploraciones del Cuauhxicalco, el Huei Tzompantli, el Templo de Ehécatl- Quetzalcóatl, la Cancha del Juego de Pelota y el Calmécac”, en *Al pie del Templo Mayor de Tenochtitlan. Estudios en honor de Eduardo Matos Moctezuma*, t. I, coords. Leonardo López Luján y Ximena Chávez Balderas (México: El Colegio Nacional, 2019), 105-106.

32. Marquina, *El Templo Mayor*, 100.

33. “Códice Mendoza, f. 61r.”, *Códice Mendoza*, <https://codicemendoza.inah.gob.mx/index.php?lang=spanish>

34. La palabra Cuauhxicalco proviene, a su vez, de las palabras nahuas: *cuauhtli* “águila”; *xicalli* “jícara”; y *co* que es una marca de locativo. Una posible traducción es: el lugar de la jícara del águila. Es plausible pensar que la palabra *xicalli* “jícara”, cuya forma del objeto es redonda, haga alusión a la forma circular del edificio.

sobre él se dibujó a un sacerdote el cual está ataviado con pintura corporal de color negro. En uno de sus brazos sostiene un incensario o sahumador y, en su otra mano, una bolsa de copal. Es decir, este personaje se encuentra llevando a cabo un rito sobre el edificio (ver figura 6).

**Figura 6.** Cuauhxicalco



Fuente: *Primeros Memoriales*, f. 269r.

Este edificio fue localizado al frente del Huey Teocalli o Templo Mayor entre 2007 y 2015 (ver figura 7); según Raúl Barrera Rodríguez, es una plataforma circular cuyas dimensiones son de 16.44 metros de diámetro por 2.37 metros de altura, sin embargo, Barrera Rodríguez argumentó que el tamaño real del templo no se conoce, pues se debe de considerar la destrucción parcial del mismo en 1521<sup>35</sup>.

35. Barrera Rodríguez, “Las exploraciones del Cuauhxicalco”, 92.

Figura 7. Cuauhxicalco, Zona Arqueológica del Templo Mayor

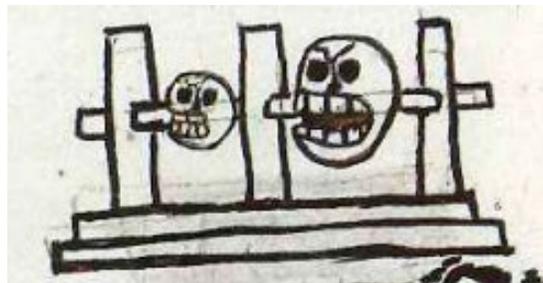


Fuente: Fotografía tomada por Aldo Sauza Díaz (Ciudad de México, 27 de febrero de 2019).

## 7. El Huey Tzompantli

En el folio 269r de los *Primeros Memoriales* se representó el Huey Tzompantli<sup>36</sup>; en el dibujo se aprecia una plataforma compuesta por dos cuerpos, sobre ella una estructura de madera con tres pilotes y una vara que los atraviesa, en esta última, se encuentran ensartados dos cráneos, siendo el de la derecha de mayor volumen que el de la izquierda (ver figura 8).

Figura 8. Huey Tzompantli



Fuente: *Primeros Memoriales*, f. 269r.

36. La palabra *huey* se traduce como “grande”, en cambio, la palabra *tzompantli* proviene de las palabras: *tzontecomatl* “cabeza cortada” y *pantli* “bandera”, sin embargo, aquí la raíz *pan* refiere al concepto de largueza.

Este basamento piramidal se localizó en 2015, siguiendo a Barrera Rodríguez, “se trata de una sección de una plataforma baja, de aproximadamente 50 cm de altura, orientada de norte a sur, con una longitud no menor a los 34 m y quizá de unos 12 m de ancho”<sup>37</sup>. De igual forma, se identificó “un elemento cilíndrico a manera de muro, elaborado con cráneos humanos unidos con argamasa de cal y arena”<sup>38</sup>.

De acuerdo con Emilie Carreón Blaine, la muerte y posterior decapitación de un individuo, ya sea masculino o femenino, es el acto de importancia que sustenta el Tzompantli<sup>39</sup>. En cambio, Ana Solari sugirió que este basamento piramidal “se construye”, por decirlo de alguna forma, a partir de tres ritos: el primero, el sacrificio humano; el segundo la decapitación del cuerpo; y el tercero se compone de colocar las cabezas en el Tzompantli o en las cercanías de los templos dentro del recinto ceremonial<sup>40</sup>.

## 8. El Teotlachco o juego de pelota

Este espacio religioso posee una estructura característica en forma de I. En el centro se representaron dos círculos, uno al lado del otro, que ejemplifican los marcadores del templo. De acuerdo con Eduardo Matos Moctezuma, el Teotlachco de Tenochtitlan (ver figura 9) está asociado a la guerra, a su vez, cuando se realizaba un ritual entre dos facciones en este espacio el que resultara perdedor era sacrificado<sup>41</sup>.

Siguiendo a Barrera Rodríguez, en 2014 se localizó una plataforma en la calle de República de Guatemala 16, la cual ostenta escalinatas y banquetas y, por las formas arquitectónicas de la estructura, el autor considera que se trata del juego de pelota<sup>42</sup>. De igual forma, Barrera Rodríguez argumentó que este basamento está relacionado con el templo de Ehécatl- Quetzalcóatl que se localizó a pocos metros de distancia<sup>43</sup>. En la imagen del recinto ceremonial del folio 269r de los *Memoriales*, el *tlacuilo* no consideró incluir la representación de este último templo<sup>44</sup>.

---

37. Barrera Rodríguez, “Las exploraciones del Cuauhxiclco”, 97.

38. Barrera Rodríguez, “Las exploraciones del Cuauhxiclco”, 98.

39. Carreón Blaine menciona que el Tzompantli tiene su origen en el periodo de la peregrinación mexicana ya que durante su recorrido en los espacios geográficos en los que se establecían los mexicas construían un Tzompantli. Véase: Emilie Carreón Blaine, “Tzompantli, horca y Picota. Sacrificio o pena capital”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n.º 88 (2006): 13-15

40. Ana Solari, “Los Tzompantli del recinto Sagrado de México-Tenochtitlan” (tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2005), 110. [http://repositorio.filo.uba.ar:8080/bitstream/handle/filodigital/984/uba\\_ffyl\\_t\\_2005\\_822744.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.filo.uba.ar:8080/bitstream/handle/filodigital/984/uba_ffyl_t_2005_822744.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

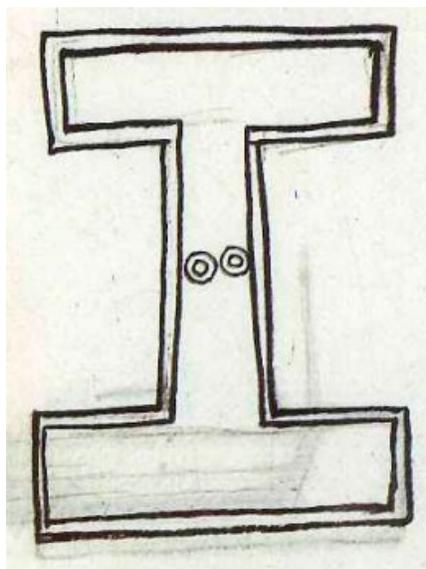
41. Eduardo Matos Moctezuma, “El juego de pelota entre los mexicas”, en *El juego de pelota en Mesoamérica. Temas eternos, nuevas aproximaciones*, coord. María Teresa Uriarte (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2015), 188-191. La palabra *Teotlachco* tiene su origen en las palabras: *teotl* “dos”; *tlachtl* “juego de pelota”; y *co* es un locativo. Una posible traducción es: el lugar del juego de pelota divino o el juego de pelota sagrado.

42. Barrera Rodríguez, “Las exploraciones del Cuauhxiclco”, 102-104.

43. Barrera Rodríguez, “Las exploraciones del Cuauhxiclco”, 104.

44. *Primeros Memoriales*, f. 269r.

Figura 9. Teotlachco



Fuente: *Primeros Memoriales*, f. 269r.

Al respecto de las escalinatas, José Álvaro Barrera Rivera y Alicia Islas Domínguez plantearon que por medio de ellas se accedía el juego de pelota y estas, a su vez, marcaban un límite entre las plazas cercanas y el recinto, es decir, el Teotlachco poseía elementos arquitectónicos propios<sup>45</sup>.

## 9. ¿El templo Tetlanma?

En la imagen se dibujó un basamento piramidal en cuya cúspide se encuentra una capilla, dentro de ella se observa una cabeza con pintura facial. La parte inferior, es decir, la boca y cuello están pintados de color negro, en cambio, la parte superior posee pintura color rojo. Porta el personaje cabello largo de color negro (ver figura 10).

En el folio 266v de los *Primeros Memoriales* se representó a una diosa con una pintura facial idéntica a la que aparece en el templo del folio 269r, la cual se menciona es la diosa Chantico<sup>46</sup> (ver figura 11). Según fray Bernardino de Sahagún el templo donde se le rendía culto a la diosa Cuaxólotol Chantico era denominado como Tetlanma<sup>47</sup>.

45. José Álvaro Barrera Rivera y Alicia Islas Domínguez, *Arqueología en la reconstrucción arquitectónica del Recinto Sagrado de Tenochtitlan* (México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018), 277.

46. *Primeros Memoriales*, f. 266v.

47. Sahagún, *Historia General*, 276.

**Figura 10. Tetlanma**



Fuente: Primeros Memoriales, f. 269r.

**Figura 11. Diosa Chantico**



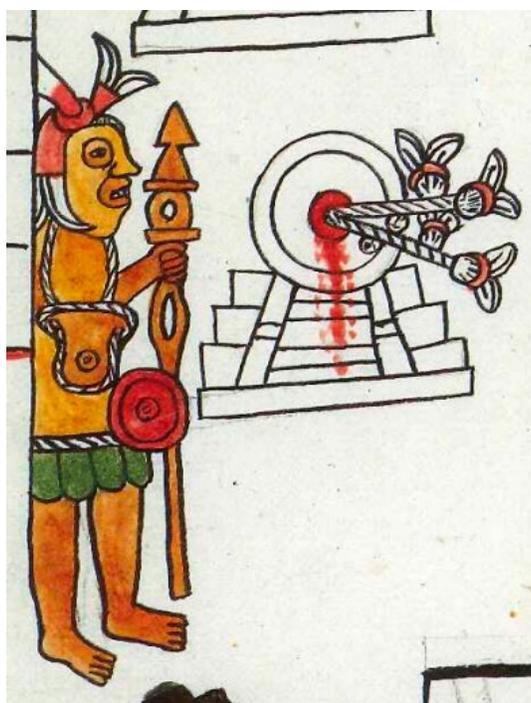
Fuente: Primeros Memoriales, f. 269r.

## 10. ¿El templo del sol o el templo a Xipe Totec?

En los *Memoriales* se representó otro edificio con características únicas. En la parte superior el *tlacuilo* dibujó un círculo en cuyo centro se encuentra un círculo más pequeño de color rojo, de él surgen dos elementos: el primero, un flujo de sangre que se derrama sobre la superficie de las escaleras; el segundo, dos cuerdas, cada una de ellas con dos borlas. A un costado del basamento se encuentra un *ixiptla* que representa al dios Xipe Totec, cuya mirada apunta hacia el templo (ver figura 12).

La representación de esta deidad no es fortuita ya que el *tlacuilo* que pintó este folio colocó esta imagen en un costado del basamento para indicar que ese espacio está dedicado o relacionado con esta deidad.

Figura 12. Templo de Xipe Tótec



Fuente: *Primeros Memoriales*, f. 269r.

Ignacio Marquina notó la confusión entre el templo de Tonatiuh y el templo de Xipe Tótec, a partir de los ritos que se realizaban en cada uno de estos espacios arquitectónicos<sup>48</sup>. Sobre esta problemática, Matos Moctezuma argumentó que del lado sur del recinto se encontraban dos templos, uno dedicado a Tezcatlipoca y otro dedicado Xipe Tótec, este último tendría adosado un *Temalácatl*, una piedra redonda donde se realizaba el denominado sacrificio gladiatorio, no obstante, posteriormente menciona que “quizá se trata del templo al Sol”<sup>49</sup>.

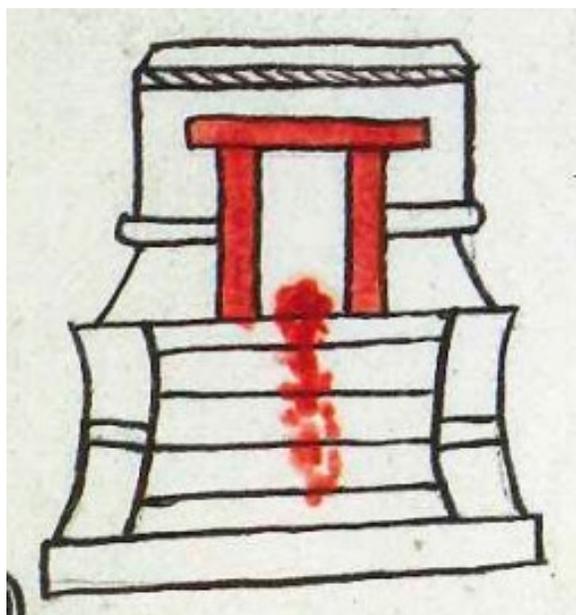
48. Marquina, *El Templo Mayor*, 85-91.

49. Matos Moctezuma, *Tenochtitlan*, 95-96.

## 11. Templo desconocido

El último de los templos representados en el folio 269r es un basamento piramidal con una capilla en la parte superior en cuya puerta se observa la representación de sangre derramada que cae cuesta abajo por las escaleras<sup>50</sup> (ver figura 13). Este templo es, sin duda alguna, un misterio, ya que el *tlacuilo* que pintó la imagen consideró oportuno e importante dibujar este basamento piramidal, no obstante, no lo asoció con ninguna deidad ni colocó alguna imagen que proporcione indicios sobre los ritos que se celebraban en dicho espacio.

Figura 13. Templo desconocido



Fuente: *Primeros Memoriales*, f. 269r.

Este último templo no ha sido localizado dentro del recinto ceremonial en materia arqueológica.

## Conclusiones

En suma, el trabajo de fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores indígenas se realizó de manera detallada en los diferentes periodos en que el franciscano indagó sobre las prácticas y creencias religiosas de los mexicas. Uno de los aspectos fundamentales y de interés para Sahagún fue el número total de templos y dioses de la religión indígena.

De esta forma, el religioso le solicitó a los *tlacuiloque* o pintores indígenas que dibujaran los principales templos para ilustrar sus obras, dichas imágenes se encuentran en el manuscrito denominado

50. *Primeros Memoriales*, f. 269r.

*Primeros Memoriales*. En el folio 269r del ya mencionado documento, se dibujó un plano del recinto ceremonial de Tenochtitlan, en donde se incluyó la representación de 9 basamentos piramidales o templos.

Los trabajos arqueológicos en el Centro de la Ciudad de México, en sus diversas temporadas de excavación dentro del perímetro que comprende el espacio donde se ubicó el antiguo recinto ceremonial de México-Tenochtitlan, han demostrado la existencia de varios basamentos piramidales entre ellos 6 de los templos representados en el folio 269r de los *Memoriales* de Sahagún: el Huey Teocalli o Templo Mayor, el Calmécac, el Cuauhxicalco, el Huey Tzompantli, el Teotlachco o juego de pelota y el templo de Xipe Totec o del sol, este último a reserva de que las investigaciones arqueológicas, históricas y arquitectónicas corroboren a que deidad estaba dedicado.

En cambio, tres de los templos representados en el folio 269r de los *Memoriales* no han sido localizados: el templo de Huitzilopochtli (un basamento piramidal exclusivo de esta deidad), el Tetlanma y el templo desconocido (no asociado en el manuscrito de los *Memoriales* a ninguna deidad ni práctica religiosa).

De esta manera, la idea que esbozó Nicholson sobre la elaboración del plano del recinto ceremonial es válida: un indígena fue el creador de la imagen de los *Memoriales*<sup>51</sup>. No obstante, considero que no existen los elementos suficientes para considerar al tlatelolca Martín Jacobita como el autor de las imágenes de los *Memoriales* de Sahagún, como lo argumentó Nicholson.

Sin embargo, el estudio comparativo aquí realizado reveló que el indígena que pintó los dibujos de los *Primeros Memoriales*, ya sea de filiación tenochca o tlatelolca, era un *tlacuilo*, es decir, un pintor indígena. A su vez, este indígena debió de conocer directamente los basamentos piramidales antes de la conquista de Tenochtitlan y Tlatelolco llevada a cabo por Hernán Cortés y sus huestes en 1521 ya que plasmó la orientación y distribución arquitectónica de los templos de manera lógica dentro de un espacio geográfico determinado.

De igual forma, planteo una edad aproximada de este indígena *tlacuilo* ya que, si conoció los basamentos piramidales antes de 1521, sobrevivió a la conquista y posteriormente colaboró con Sahagún en la elaboración de los *Memoriales* entre 1558 y 1560, contaba ya con más de 40 años al momento en que pintó el plano del recinto ceremonial.

## Referencias

### Fuentes primarias

Códice Mendoza. En: <https://codicemendoza.inah.gob.mx/index.php?lang=spanish>

### Fuentes primarias publicadas

Durán, Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.

---

51. H. B. Nicholson, "Sahagún's Itemization of the Structure...", 258-260.

- Mendieta, Gerónimo. *Historia eclesiástica indiana*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- Primeros Memoriales by Fray Bernardino de Sahagún*, Facsimile Edition. Norman: Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1993.
- Sahagún, Bernardino de. *Historia General de las Cosas de Nueva España*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

### Fuentes secundarias

- Baird, Ellen T. *The drawings of Sahagún's Primeros Memoriales: structure and style*. Norman: University of Oklahoma Press, 1993.
- Barrera Rivera, José Álvaro, y Alicia Islas Domínguez. *Arqueología en la reconstrucción arquitectónica del Recinto Sagrado de Tenochtitlan*. México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Barrera Rodríguez, Raúl. "Las exploraciones del Cuauhxiclco, el Huei Tzompantli, el Templo de Ehécatl- Quetzalcóatl, la Cancha del Juego de Pelota y el Calmécac". En *Al pie del Templo Mayor de Tenochtitlan. Estudios en honor de Eduardo Matos Moctezuma*, t. I, coordinado por Leonardo López Luján y Ximena Chávez Balderas, 87-113. México: El Colegio Nacional, 2019.
- Bustamante García, Jesús. *Fray Bernardino de Sahagún. Una revisión crítica de los manuscritos y de su proceso de composición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.
- Carreón Blaine, Emile. "Tzompantli, horca y Picota. Sacrificio o pena capital". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n.º 88 (2006): 5-52.
- Guzmán Ana, Fabiola, y Óscar J. Polaco. *Los peces arqueológicos de la Ofrenda 23 del Templo Mayor de Tenochtitlan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.
- López Arenas, Gabino. *Rescate arqueológico en la Catedral y el Sagrario metropolitanos. Estudios de ofrendas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- López Austin, Alfredo. "Estudio acerca del método de investigación de fray Bernardino de Sahagún". En *La investigación social de campo en México*, coordinado por Jorge Martínez Ríos, 9-56. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones Sociales, 1976.
- López Lujan, Leonardo, David Carrasco y Lourdes Cué. *Arqueología e historia del Centro de México. Homenaje a Eduardo Matos Moctezuma*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- Marquina, Ignacio. *El Templo Mayor de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960.
- Martín Benito, María Eugenia. *Casos de conservación y restauración en el Museo del Templo Mayor*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.
- Martínez, José Luis. *El "Códice Florentino" y la "Historia General" de Sahagún*. México: Archivo General de la Nación, 1982.
- Matos Moctezuma, Eduardo, coord. *El Templo Mayor: Excavaciones y estudios*. México: Instituto

- Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Matos Moctezuma, Eduardo, coord. *Excavaciones en la Catedral y el Sagrario Metropolitano. Programa de Arqueología Urbana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Matos Moctezuma, Eduardo. *Tenochtitlan*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2006.
- Matos Moctezuma, Eduardo. "El juego de pelota entre los mexicas". En *El juego de pelota en Mesoamérica. Temas eternos, nuevas aproximaciones*, coordinado por María Teresa Uriarte, 186-204. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2015.
- Nicholson, H. B. "Sahagún's Itemization of the Structures of the Templo Mayor Precinct of Mexico Tenochtitlan: Legend of a Lost Diagram?". En *Sahagún at 500: Essays on the Quincentenary of the Birth of Fr. Bernardino de Sahagún*, editado por John Frederick Schwaller, 255-262. California: Academy of American Franciscan History, 2003.
- Olmos Frese, Laura. *Análisis de la ofenda 98 del Templo Mayor de Tenochtitlan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Quiñones Keber, Eloise. "Reading images: The making and meaning of the sahguntine illustrations". En *The Work of Bernardino de Sahagun. Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Aztec Mexico. Studies on Culture and Society*, vol. 2, editado por J. Jorge Klor de Alva, H. B. Nicholson y Eliose Quiñones Keber, 199-210. Texas: Institute for Mesoamerican Studies, The University at Albany, State University of New York, University of Texas Press, 1988.
- Solari, Ana. *Los Tzompantli del recinto Sagrado de México-Tenochtitlan*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antológicas, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2005. [http://repositorio.filo.uba.ar:8080/bitstream/handle/filodigital/984/uba\\_ffyl\\_t\\_2005\\_822744.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.filo.uba.ar:8080/bitstream/handle/filodigital/984/uba_ffyl_t_2005_822744.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villalobos Pérez, Alejandro. "Consideraciones sobre un plano reconstructivo del recinto sagrado de México-Tenochtitlan". *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana*, n.º 4, (1985): 57-63.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 8, N° 17  
Julio-diciembre 2022  
E-ISSN: 2422-0795

*Dossier*

**Historia urbana y ambiental**

## Entre olvido y ruinas: San Martín de Cancán, un antiguo poblado minero en el nordeste antioqueño

Diego Alejandro Herrera Rodríguez  
Universidad Pontificia Bolivariana

**¿Territorio de nadie? Territorio de los nadie  
(Moravia, 2019)**

Valentina Palacio Castillo (Politóloga)

Correo: vpalacioc@unal.edu.co

Fotografía realizada en el barrio Moravia un lugar de resistencias. ¿Territorio de nadie? Territorio de los nadie, quienes resisten a través del arte, el reciclaje, la memoria.

En la fotografía puede observarse los restos de lo que antes fue una casa y ahora son paredes que guardan desechos y donde el inodoro se niega a desaparecer.

Recibido: 30/01/2022

Aprobado: 03/06/2022

Modificado: 23/07/2022

# Entre olvido y ruinas: San Martín de Cancán, un antiguo poblado minero en el nordeste antioqueño

Diego Alejandro Herrera Rodríguez\*

## Resumen

El actual nordeste antioqueño durante el periodo colonial alcanzó a ser un importante lugar para las autoridades virreinales, pues en la zona se encontraron varios y ricos yacimientos auríferos, los cuales eran tanto de veta como de aluvi3n. Tras estos descubrimientos se inici3 un proceso de fundaci3n y creaci3n de centros urbanos con el objetivo de alcanzar una mejor administraci3n y un poblamiento significativo de la regi3n. Dentro de estos poblados estaba el antiguo caser3o de San Mart3n de Canc3n, del cual solo se conoce su pr3spera econom3a minera, permitiendo que este sitio se ubicara en un circuito comercial de pueblos que convirti3 a los habitantes de Canc3n y vecinos de Remedios en artesanos claves para la financiaci3n de la Independencia de Antioquia. En este art3culo, se analizar3 la distribuci3n espacial de Canc3n con base en fuentes documentales de los siglos XVIII y XIX y los vestigios arqueol3gicos que actualmente est3n ubicados en los municipios de Amalfi, Yal3 y Vegach3.

**Palabras clave:** Arquitectura colonial, sitio minero, miner3a, vestigios arqueol3gicos, din3micas urbanas, patrimonio cultural.

## Between oblivion and ruins: San Mart3n de Cancan, a former mining town in northeastern Antioquia

## Abstract

During the colonial period, the northeast of Antioquia became an important place for the viceroyalty authorities, as several rich gold deposits were found in the area, both in vein and alluvial. After these discoveries, a process of foundation and creation of urban centers began with the objective of achieving

---

\* Estudiante de Historia, Universidad Pontificia Bolivariana, miembro del equipo de investigaci3n “‘Ni 3ngeles’, ni ‘Perros’” y del Semillero Historia Social y Cultural del grupo Epimeleia. Correo: diego.herrerar@upb.edu.co

a better administration and a significant population of the region. Among these towns was the ancient hamlet of San Martín de Cancán, of which only its prosperous mining economy is known, which allowed this site to be located in a commercial circuit of towns, turning the neighbors of Cancán into key artisans for the financing of the Independence of Antioquia. In this article, the spatial distribution of Cancán will be analyzed, based on documentary sources from the eighteenth and nineteenth centuries and the archaeological remains that are currently located in the municipalities of Amalfi, Yalí and Vegachí.

**Keywords:** colonial architecture, mining site, mining, archaeological remains, urban dynamics, cultural heritage.

## Introducción

La historiografía regional se ha centrado en la investigación de temas relacionados con aquellos poblados que se distinguieron por su fuerte estatus político y económico dentro del departamento, postura que ha llevado a los investigadores a estudiar solo las zonas céntricas, por lo que algunas regiones están siendo olvidadas a pesar de que en ellas existe una fuerte riqueza histórica y arqueológica; elementos que dan testimonio de las dinámicas urbanas y arquitectónicas de centros urbanos que en épocas anteriores alcanzaron un importante desarrollo. Al notar esta falencia historiográfica, la presente investigación se ha preocupado en indagar sobre la región del nordeste antioqueño, territorio que ocupó un significativo puesto en la producción aurífera durante la colonia, realidad económica que permitió la consolidación de poblados claves para la época.

Otra de las ventajas sobre la investigación de este poblado ha sido la apertura de un diálogo interdisciplinar rico y fluido entre la historia y la arqueología. Esto ha posibilitado que se comparen una serie de fuentes documentales de Cancán y los resultados de la valoración de los vestigios arqueológicos de esta extinta población para entender las dinámicas estructurales en un sitio minero del siglo XVIII y proponer una mirada crítica sobre las fuentes documentadas. Es importante mencionar que dichas ruinas se encuentran ubicadas entre los municipios de Amalfi, Yalí y Vegachí, en el actual nordeste antioqueño. A raíz de lo anterior, el apoyo económico e intelectual de diversas instituciones y personas en la realización de este proyecto ha sido clave para lograr una serie de objetivos que se han planteado, como por ejemplo entender la manera en la que estaba configurado arquitectónicamente un poblado durante la colonia. Por eso, como se dijo desde el inicio, es necesario volver la atención hacia otros territorios y temas que pueden enriquecer la investigación histórica, promoviendo la valoración del patrimonio material del departamento.

En primer lugar, es necesario hacer una pequeña descripción de qué es San Martín de Cancán y por qué genera tanta curiosidad para esta investigación. Se trata de un poblado al que no se le ha podido establecer una fecha exacta de fundación, sencillamente porque Cancán no fue fundada, debido a que era un sitio que dependía de la ciudad de Remedios, y que estaba localizada en un lugar estratégico de dicha ciudad (las sabanas de Cancán) en tanto allí pastaban y descansaban

las recuas de mulas que movilizaban productos y mercaderías que llegaban a Remedios desde distintos lugares del Nuevo Reino de Granada. Pero, según las fuentes, este empieza a aparecer en el panorama colonial de la Provincia de Antioquia durante el siglo XVII, puesto que existe la teoría que Cancán surgió entre uno de los muchos traslados que tuvo Remedios, en los años 1560 y 1594. Aunque su nombre se hace más constante a principios del siglo XVIII, donde comienza un reordenamiento de los territorios de la Corona española<sup>1</sup>. La producción aurífera en el actual nordeste antioqueño fue trascendental dentro del territorio debido a que se habían encontrado varias betas de oro lo que garantizó el poblamiento de la zona. Es por eso que estos poblados debieron iniciar con la construcción de iglesias y centros de administración para asegurar la presencia de la Corona, es decir vivir en policía. En este último aspecto se detendrá este artículo, buscando mostrar cómo se conformaba o veía un poblado minero del siglo XVIII, en la Provincia de Antioquia.

## 1. Primeros procesos arquitectónicos y económicos de San Martín de Cancán

San Martín de Cancán ha sido ignorado considerablemente por la historiografía departamental, aun sabiendo la importancia que logró consolidar durante los siglos XVIII y XIX, ya que como hipótesis se propone que las minas cercanas al poblado se caracterizaban por una importante producción aurífera, lo que pudo garantizar un crecimiento considerable de este sitio y de su jurisdicción en general. Para responder a la pregunta de cuántas minas había cerca al poblado de Cancán es preciso realizar una tabla donde se detalla esta información, a partir del Catálogo de minas de José María Mesa Jaramillo:

**Tabla 1.** Minas cercanas a Cancán, según José María Mesa Jaramillo

Mina	Dueño	Calidad	Fecha del título
Cancán	Manuel Ladrón de Guevara	Aluvión	Abril 26 de 1790
Cancán	José Ignacio Villa	Aluvión	Febrero 21 de 1819
Río Volcán	Nepomuceno Botero	Aluvión	Noviembre 24 de 1864 (pero el descubrimiento es más antiguo)

Fuente: José María Mesa Jaramillo, *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años desde 1739 hasta 1900* (Medellín: Editorial de la Corporación Universitaria Remington, 2013), 37, 51 y 78.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX las tres minas identificadas en la Tabla 1 eran las más cercanas al caserío de Cancán, pero con la llegada de colonos del centro de la provincia poco

1. Para profundizar al respecto véase: César Lenis Ballesteros, *Una tierra de oro: minería y sociedad en el nordeste de Antioquia, siglo XVI-XIX* (Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, 2007).

a poco se fueron encontrando nuevas vetas para la explotación. Aunque curiosamente, durante el periodo republicano no hay una mención importante de las minas de Cancán, se tienen los registros de las minas de Amalfi, poblado que surgió durante el declive definitivo de San Martín de Cancán, lo cual muestra que algunas de estas minas habían pertenecido a Cancán, pero después de la desaparición de este sitio minero, los territorios pasaron a la jurisdicción de Amalfi y Yolombó. A partir de esto se han rastreado las minas que a mediados del siglo XIX existieron en Amalfi<sup>2</sup>. En este caso Mauricio Alejandro Gómez muestra de manera juiciosa la producción aurífera de Amalfi desde mediados del siglo XIX (periodo en el que aún existía Cancán) hasta principios del siglo XX, utilizando el Índice General de Minas de Antioquia entre 1836-1900:

**Tabla 2.** Derechos de mina denunciados en Amalfi entre 1836 y 1900

Años	N.º de minas	Promedio anual
1836-1850	22	1,5
1851-1860	88	8,8
1861-1870	123	12,5
1871-1880	81	8,1
1881-1890	215	21,5
1891-1900	171	17,1
<b>Total</b>	<b>700</b>	

Fuente: Gómez Gómez, “Minería, geografía y sociedad en el río Porce”, 177.

Con estos datos se puede pensar que efectivamente cerca al caserío de Cancán existieron yacimientos auríferos, los cuales produjeron cantidades considerables de oro, situación que seguramente hizo que la población se interesara y se ocupara en la explotación de estas minas. Además, dentro de la tradición oral de algunos pobladores que hoy viven en esta zona se habla de la existencia de vestigios de minas cerca de las ruinas de esta población, elemento que se estudiará a detalle en una futura exploración arqueológica en dicha área.

Pero siguiendo con el periodo colonial, vale la pena mencionar que los territorios de la Ciudad de Remedios (donde se ubicarían más adelante los poblados de Yolombó y San Martín de Cancán) desde finales del siglo XVI, hicieron parte del corregimiento de Mariquita, hoy Tolima. Por dicha situación, los temas relacionados con la comunicación eran complicados: largos trayectos determinados por un tránsito difícil y un acceso complejo a territorio ajeno. A partir de esta situación varias fueron las quejas de los habitantes de estas poblaciones, con las que proponían

2. Es preciso mencionar que la población de Amalfi surgió en el año de 1835, gracias al declive de San Martín de Cancán y a la poca producción aurífera en las minas del valle de los Osos; para profundizar en este tema, véase: Mauricio Alejandro Gómez Gómez, “Minería, geografía y sociedad en el río Porce: Amalfi y Anorí entre 1850 y 1900”, *Historia y Sociedad*, n.º 16 (2009): 165-186.

la anexión de la jurisdicción de Remedios y demás caseríos a la Provincia de Antioquia; así lo justifica un informe de 1742 en el que se hace una petición de agregación de un extenso territorio a la Provincia de Antioquia:

Como gobernador de esta provincia de Antioquia, debo informar a [ilegible] que la ciudad de Los Remedios y sitio de San Martín de Cancán, con sus sabanas pertenecientes a la jurisdicción de la ciudad de Mariquita, median entre la de Zaragoza y villa de Medellín, que son de esta gobernación, y constante esto cuando el gobierno de esta provincia por precisión de visita general y por otra urgencia de servicio, se ve obligado a pasar a dicha ciudad de Zaragoza, se halla necesitado a transitar por jurisdicción ajena, expuesto a experimentos en los [ilegible] de ella las menos atenciones que les dictase su desafecto contra el decoro gubernativo: por ser en ellas arbitrarias<sup>3</sup>

De esta manera, para 1757, las sabanas de San Martín de Cancán pasaron a la jurisdicción de la Provincia de Antioquia. Este elemento permitió una apertura significativa de esta frontera minera, porque mineros del Valle de Aburrá y del oriente antioqueño se dispusieron a hacer varias oleadas migratorias al nordeste, lo cual generó desde finales del siglo XVIII, nuevas rutas de ocupación, colonización y recuperación de antiguas minas, es decir, era una manera de solucionar un problema: ordenar para controlar<sup>4</sup>. Cesar Lenis así lo confirma:

Desde Rionegro y Marinilla se manifestaron rutas de ocupación diversas. Una de ellas, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, buscó las vertientes de los ríos Nare, Nucito y Nus, tratando de hallar oro. Abajo del río Medellín, y más allá de Barbosa, colonos pasaron el Porcesito, la *quiebra* que hace la Cordillera Central en Santo Domingo, y las cabeceras del río Nus, para hacer cateos por la cordillera que bordea el río Porce. Esas tierras, que pertenecieron a la antigua ciudad de Los Remedios, volvieron a ser exploradas, y nuevamente se explotaron las minas de Cancán y Yolombó.<sup>5</sup>

Lo anterior permitió la consolidación paulatina de Cancán, pues la llegada constante de colonos fue clave para la erección de la parroquia, la cual funcionaría como un faro espiritual de los vecinos, indígenas y esclavos que habitaban esta amplia jurisdicción. Para exponer esto, la parroquia de este caserío tenía bajo su responsabilidad un extenso territorio, debido a que las minas de esta población estaban dispersas por toda la sabana:

3. "Copia de los Informes Rendidos al Virrey por el Gobernador de Antioquia Sobre que se Agreguen a ella las ciudades de Arma, Marinilla, Remedios, Cancán y Yolombó" (1742), Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Colonia, Límites, t. 375, f. 7000v.
4. Con esta frase varios trabajos dentro de la historia han abordado el problema del ordenamiento territorial del Nuevo Reino de Granada tanto de aplicación como de derecho; al respecto véase: Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neogranadinos. Siglo XVIII* (Bogotá, Academia Colombiana de Historia- Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002); Mauricio Arango Puerta, "Poblamiento agrícola en la provincia de Antioquia, 1754-1812" (Monografía de pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2010).
5. César Augusto Lenis Ballesteros, "Las otras colonizaciones en Antioquia. El caso del nordeste antioqueño, 1824 - 1886", *Historia y sociedad*, n.º 16 (2009): 34.

Parroquia del señor San Martín de Cancán, jurisdicción del gobierno de la ciudad de Antioquia. Situada en sabana alta y seca, con distancia de cuatro horas de San Bartolomé y cerca de la parroquia la quebrada de San Martín. Los lugares más cercanos a ella son Yolombó, hacia el Sur, y con alguna declinación al poniente, la ciudad de Remedios, al Norte, pero con notable declinación al Oriente.<sup>6</sup>

Así las cosas, San Martín de Cancán fue un poblado atrayente y clave dentro de los circuitos económicos y sociales de la zona, puesto que su cercanía con Yolombó, Remedios y San Bartolomé (tanto el río, como el poblado) permitieron una comunicación constante. A medida que dicha importancia crecía también aumentaba la población y se garantizaba el mejoramiento arquitectónico de este sitio. Así se evidencia en esta descripción de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX:

Cuarenta y cinco casas son las reunidas en población. Iglesias, la mayor y una capilla de Santa Bárbara. Tiene administración de correo subalterna y estanco de tabacos y aguardiente, dependiente de la administración de Medellín. Las casas se fabrican de embarrado, a excepción de una u otra que son de tapia y se cubren con paja. El temperamento es templado, no es muy saludable, pero es fértil. La iglesia es de teja (...).<sup>7</sup>

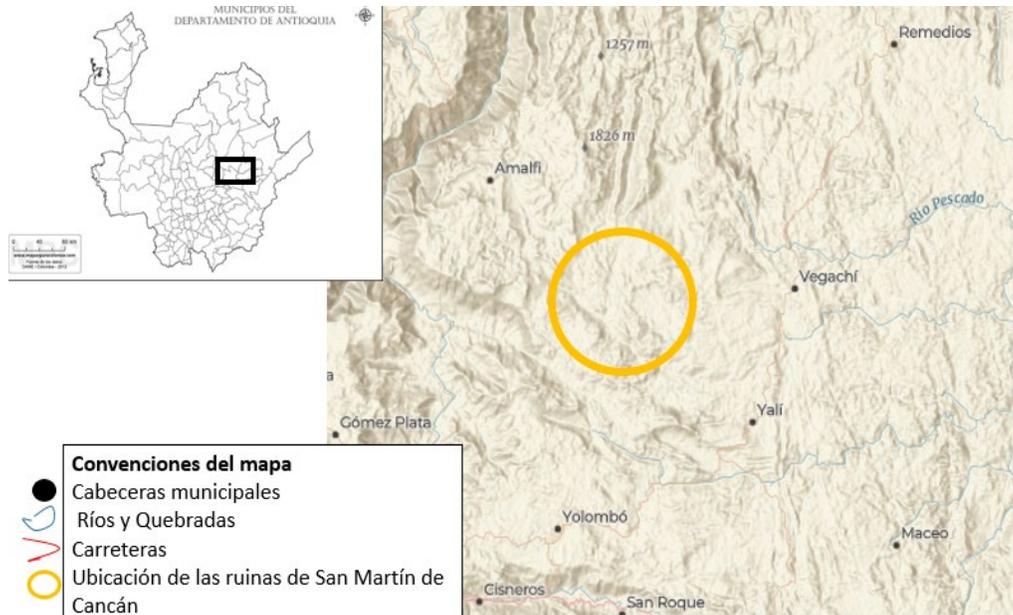
La presencia de dos templos dentro del casco urbano es un aspecto al que vale la pena dedicarle atención, ya que deja proponer dos hipótesis: la primera está relacionada con la idea de que dentro de Cancán existió una cofradía o asociación que se mantuvo preocupada de los asuntos relacionados con el culto divino, y esto va conectado a la segunda idea, la cual propone la presencia de una alta producción de oro, lo que garantizaba el pago de los diezmos y demás deberes para con la Iglesia Católica.

Las visitas de campo a los vestigios de este poblado evidencian la existencia de una ruina muy parecida a un posible templo católico, ubicado en una zona estratégica del área en que se cree estuvo emplazado el núcleo urbano, mostrando que este tipo de construcciones, asociadas con los temas espirituales eran también esenciales para conformar una población minera, la cual no se establecía bajo las claras y estrictas normas del damero español. Otro detalle que es interesante, y revela la anterior descripción del poblado, es que al final se aclara que el techo del templo católico era de teja, al parecer este elemento podía ser interpretado como un aspecto de desarrollo de cierto estatus económico y religioso dentro de una población, pues entre más bella fuera la “Casa de Dios” más grandes serían los favores y protección, ya que dentro de los caseríos mineros existían diversas creencias supersticiosas. Por otro lado, desde el punto de vista estructural, un techo en teja implicaba la existencia de fundaciones y muros lo suficientemente sólidos que le sirvieran de soporte a la estructura del techo en teja (que puede pesar varias toneladas), mientras un templo ‘pajizo’, no requería estructuras tan firmes. Estas hipótesis esperan ser aclaradas en la fase de peritaje arqueológico que se tiene prevista en un futuro.

6. Víctor Manuel Álvarez Morales, ed., *La Relación de Antioquia de 1808*, Tomo I (Medellín: Impregón, S. A. 2008), 111.

7. Álvarez Morales, *La Relación de Antioquia de 1808*, 111.

Mapa 1. Ubicación de los vestigios de San Martín de Cancán



Fuente: mapa elaborado por el autor.

Además, a partir de esta descripción, se evidencia el alto desarrollo con el que gozaba dicha población, hasta el punto de tener oficinas administrativas que se ocupaban del correo, cuyas cuentas se encuentran en el Archivo Histórico de Antioquia desde 1783. Sumado a eso, la existencia de una oficina encargada del estanco de aguardiente y tabaco, lo que se puede interpretar como un elemento que anuncia el tipo de población que habitó esta área, la cual cumplía con rutinas mineras y de ocio en la zona. De igual manera, con la existencia de estas oficinas, se puede suponer que la administración civil contaba con un espacio dentro de Cancán, garantizando la presencia de la Corona, aunque fuese de carácter intermitente<sup>8</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe preguntarse ¿de dónde provenían el tabaco y la caña de azúcar para el aguardiente?, ya que durante las visitas de campo no se ha logrado evidenciar a primera vista vestigios o rastros de cultivos de estas plantas; aquí la hipótesis más razonable es que la mayoría del tabaco venía del primer intento de renta estancada que se implementó con una administración fuerte y directa, la cual fue llevada a cabo en la villa de Honda, dónde se crearon

8. Tanto en Europa como en América el consumo de tabaco fue habitual e incluso generalizado, por lo que para la Corona española el control de su cultivo y comercio representaba un ingreso a las arcas reales, es decir era necesario administrarlo y volverlo rentable. Durante las denominadas reformas borbónicas, en especial en el gobierno de Carlos III, se propició una importante reestructuración del sistema fiscal americano, por la cual se crearon rentas estancadas entre las cuales la más importante en el continente fue la del tabaco. Para ampliar el tema véase: Álvaro Acevedo Tarazona y Johan Torres Güiza, “La renta de tabaco en la Nueva Granada, 1744-1850. Administración, comercio y monopolio”, *Sociedad y economía*, n.º 30 (2016).

varias factorías que adquirirían el tabaco de Ambalema con el objetivo de abastecer algunas provincias, tales como: Antioquia y Santa Marta<sup>9</sup>. Pero en cuanto a la caña de azúcar, es posible que esta se produjera en los poblados aledaños a Cancán, como, por ejemplo, Yolombó y Remedios. Es claro que esta información da la oportunidad de confirmar lo que se ha expuesto desde el principio y es que Cancán mantuvo fuertes lazos comerciales con diversas poblaciones, no solo de la provincia de Antioquia, sino con zonas más alejadas pero que gracias al río Magdalena se ofrecía una conexión estable y constante<sup>10</sup>.

Siguiendo con esta idea, la información de la existencia de estancos de aguardiente y tabaco dentro de Cancán es un resultado de las importantes reformas que implementó el corregidor y oidor Juan Antonio Mon y Velarde en la provincia de Antioquia durante finales del siglo XVIII. Este estricto administrador se propuso recolectar rentas con el objetivo de sacar del letargo económico que por años había caracterizado a la provincia, por eso el estanco de aguardiente fue una idea que generó ganancias y que prometía una diversificación económica de una zona que en su mayoría era minera. Así pues, para principios del siglo XIX, aún estaban establecidos estos estancos en las poblaciones que habían sido visitadas y reformadas por Mon y Velarde<sup>11</sup>.

## 2. Conexiones comerciales y consolidación arquitectónica de San Martín de Cancán

Como se ha venido mostrando, en San Martín de Cancán la construcción fue un elemento constante en las dinámicas económicas, por tal motivo cabe preguntarse: ¿cómo llegaban esos materiales para la construcción? O ¿cuál era el proceso de obtención de materiales para el mantenimiento de los diferentes edificios? Para entender mejor este aspecto es necesario analizar los circuitos comerciales con los que estaba conectado Cancán, por esto es preciso recurrir al mapa de Antioquia de 1775 (ver mapa 1), realizado por Don Felipe de Villegas y Córdoba al Excelentísimo virrey José Alfonso Pizarro Márquez del Villar, para pedirle el privilegio de construir el camino de Hervé, entre la Ciudad de Arma y Santa Fe de Bogotá.

---

9. Acevedo y Torres, “La renta de tabaco en la Nueva Granada”, 286.

10. Es necesario mencionar que la población de San Martín de Cancán tuvo una cercanía considerable con el río Magdalena, elemento que le garantizó un abastecimiento constante de diferentes materiales y objetos.

11. Tulio Ospina, *El Oidor Mon y Velarde: el Regenerador de Antioquia* (Medellín: Editorial Externado, 1900), 6. Para comprender el pensamiento y proyecto reformador de Juan Antonio Mon y Velarde, véase: Emilio Robledo, *Bosquejo biográfico del Señor Juan Antonio Mon y Velarde, visitador de Antioquia 1785-1788* (Bogotá: Banco de la República, 1954).

Mapa 2. Felipe de Villegas y Córdoba, “Mapa del diseño del camino de Hervé o a la Ciudad de Arma”, 1775.



Fuente: Felipe de Villegas y Córdoba, “Diseño del camino de Hervé o a la Ciudad de Arma” (Rionegro, 1775), AHA, Planoteca. Este mapa cuenta con una intervención del autor, la cual tiene el objetivo de mostrar la ubicación estratégica que tenía Cancán dentro de las rutas comerciales de la colonia.

El proyecto de la construcción del camino de Hervé o de Arma le sumó importancia a la región del actual nordeste antioqueño, ya que muchos de sus poblados aparecían en la ruta logrando que estos se convirtieran en posibles lugares de descanso para los viajeros y arrieros. Este camino también ofrecía al viajero y/o su carga continuar por vía fluvial (río Magdalena) a otras regiones del Reino: al norte hacia Mompox, Cartagena o Santa Marta donde llegaban principalmente géneros de Castilla y mercaderías españolas; a Mariquita, Honda, Santafé o Girón en el oriente, con mercaderías y frutos principalmente; y hacia el sur a Buga, Cartago y Popayán desde donde comerciaban cacao y géneros llegados de Quito. Con este camino se proyectaba el acceso fácil y constante de diversos materiales y mercancías que eran necesarias no solo para la construcción sino para diversas actividades económicas. Aunque este proyecto se caracterizaba por una fuerte travesía, siendo este uno de los aspectos que tal vez no permitió el establecimiento oficial del camino de Hervé, pues:

Sólo con la llegada de los españoles se observa esta necesidad de acortar las distancias y buscar nuevas opciones, así el camino del Herve, entre Rionegro (Centro de Antioquia) y Honda (Magdalena), toma dos meses en invierno, se recorren alrededor de 200 kms y se pasan más de 20 ríos caudalosos incluso llegando a una región paramuna al norte del hoy departamento de Caldas (Páramo de San Félix). Este camino crearía la necesidad de buscar opciones la cual es finalmente encontrada con el camino del Nare el cual tomaría 14 días en temporada de invierno.<sup>12</sup>

A pesar que el Camino de Hervé nunca se consolidó, los habitantes de Cancán siempre trataron de mantener contacto comercial con otras regiones, lo que garantizó la construcción y mantenimiento de aquellos edificios claves dentro de las dinámicas sociales, culturales y religiosas. Esto lo confirma un documento de 1731, el cual se encuentra en el Archivo General de la Nación<sup>13</sup>, donde se evidencia la urgente necesidad de una reedificación del templo, porque este se encontraba en total deterioro. Por este motivo, el señor cura de las sabanas de San Martín de Cancán, Francisco Morantes de Rueda, se dispuso a demandar ante el gobierno de Santa Fe de Bogotá y el corregimiento de Mariquita la necesidad de un lugar digno para la celebración de los sacramentos y del culto divino en general. Además, este sacerdote sacó de su propio sueldo la suma de cien patacones para iniciar con esta noble empresa, obligando de esta manera a los feligreses a donar y dar sus limosnas para avanzar con este proyecto:

Pidan se declare lo que debe contribuir cada vecino de aquella agregación para la reedificación de aquella Santa Iglesia que se halla totalmente arruinada y [ilegible] aquel territorio a quedarsen que ayga donde se le administre el santo saccrificio de la missa y los demás que allí se ofrece en servicio de Dios nuestro señor y aumento del culto divino para efecto me hallo resuelto a fomentar y con tribuir de mi propio pecunio cien patacones para con ello y lo que se declarare deben dar los vecinos y feligreses de d[ic]h[a]

12. José Lubín Torres Orozco, "Los caminos históricos en Antioquia- Colombia: Patrimonio en el olvido", ponencia presentada en IV Congreso Virtual sobre Historia de las Vías de la Comunicación, Jaén, España, 15 al 30 de septiembre del 2016.

13. "Cancán, reedificación de Iglesia" (1731), en Archivo General de la Nación (AGN), Colonia, Fábrica- Iglesias, ff. 419r-419v.

Santa Iglesia costear y reedificarla y que para ellos se libre d[ic]h[a] declaración y con ella el despacho necesario cometido a las instancias (o distancias) de aquel distrito para que procedan efectivamente a la recaudación y cobro de d[ic]h[a] limosna contribución de d[ic]hos vecinos.<sup>14</sup>

El liderazgo de los curas, según esta fuente, era clave para garantizar el mantenimiento de todo lo que tenía que ver con el culto divino. No es posible saber si esta reedificación se pudo llevar a cabo, debido a que no hay una continuación frente al caso en particular; pero revisando las descripciones de Cancán durante principios del siglo XIX, en la *Relación de Antioquia de 1808*, se habla de que en San Martín de Cancán había no solo una iglesia mayor, sino una pequeña capilla dedicada a Santa Bárbara<sup>15</sup>. Es decir, que en esta población hubo un fuerte grupo de habitantes que se encargó de mantener el templo en perfecto estado, hasta el punto de construir un segundo recinto para el culto católico. Tal vez, al menos como hipótesis, el deseo de reconstrucción que movió a los vecinos y demás habitantes en 1731 se materializó y dio buenos resultados para finales del siglo.

El templo mayor según fuentes posteriores estaba muy bien dotado y organizado, pues dentro de las descripciones halladas de la parroquia de este poblado se detallan, para finales del siglo XVIII, varios elementos que son sinónimo de riqueza y adelanto. Así lo muestra otra fuente documental de mediados del siglo XIX. Esta fuente fue escrita por el cura Laureano Peinado, quien se encargó de hacer una juiciosa tarea de observación que permite tener en la actualidad una idea de la estructura arquitectónica del templo, la cual es bastante dicente, ya que contaba con diversos espacios que eran poco comunes dentro de pequeños caseríos mineros:

Primeramente el templo parroquial de tapia y teja con sus colaterales con tres puertas grandes, ventanas, dos sacristías, un coro de madera, un tabernáculo sin dorar, un camerín de madera al lado del evangelio, un altar de madera al lado de la epístola, 3 mesas al altar de madera, un altar gamado de dolores de madera, un altar gamado de las ánimas, un púlpito, 3 escaños, dos confesionarios, un facistol.<sup>16</sup>

Otra fuente, de 1844, hace una descripción de esta Iglesia Mayor, en la que se revelan algunos detalles relacionados con las dimensiones que debía tener un templo de un caserío minero, por ejemplo, el templo de Cancán al ser de tapia y teja contaba con un amplio espacio ocupado, ya que no solo estaba el recinto sagrado, sino una sacristía y un cuarto para guardar elementos sagrados, áreas que contaban con las siguientes medidas:

---

14. "Cancán, reedificación de Iglesia" (1731), ff. 419r-419v.

15. Álvarez Morales. *La Relación de Antioquia 1808*, 111.

16. Laureano Peinado, 1844, Archivo Diócesis de Santa Rosa de Osos (ADSRO), Carpeta Parroquia de Amalfi. (Nota: Este archivo eclesiástico no clasifica su información como lo hace un archivo civil).

Tabla 3. Medidas del templo de Cancán y áreas vecinas.

Espacio	Medida en varas	Medida en metros
Templo	34 varas de longitud	28 metros con 42 centímetros (largo)
	13 varas de latitud	10 metros con 87 centímetros (alto)
Puerta principal de madera	4 varas de longitud	3 metros con 34 centímetros (alto)
	3 ½ varas de latitud	2 metros con 93 centímetros (alto)
Sacristía	8 varas longitud	6 metros con 69 centímetros (largo)
	4 varas de latitud	3 metros con 34 centímetros (alto)
Cuarto útil	7 varas de longitud	5 metros con 85 centímetros (largo)
	3 varas de latitud	2 metros con 50 centímetros (alto)

Fuente: Joaquín Restrepo, “Inventario de la iglesia de Cancán muebles alhajas y ornamentos de ella pertenecientes que existen en diez y nueve de septiembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro” (1844), Archivo de la Arquidiócesis de Medellín (AAM), Carpeta Inventarios Cancán 1828-1862, Signatura: A5.<sup>17</sup>

Con las fuentes mencionadas se puede tener una idea de la forma en la que estaba constituido arquitectónicamente este templo católico, de igual manera, permite comprender la forma en la que este espacio estaba decorado y ornamentado, hasta el punto de detallar en ciertos elementos. Por ejemplo, la existencia del coro con el libro de canto litúrgico, llamado facistol, todo esto es una muestra clara de que había algún habitante o cura con la capacidad de interpretar música litúrgica, ideal para el culto y necesaria en el proceso de cristianización de la diversa población que seguramente habitó en esta zona de las sabanas de Cancán<sup>18</sup>.

Las anteriores fuentes que describen la forma física del templo no hacen mención de un aspecto que era común en las poblaciones coloniales y republicanas: las celebraciones religiosas y fiestas patronales, expresiones que eran muestra del avance y riqueza que podía existir dentro de una población como, por ejemplo, el uso de pólvora, la utilización de artículos litúrgicos y la decoración de santos e imágenes. Aunque la constante preocupación de los curas y habitantes por las edificaciones eclesásticas revelan que en Cancán debieron darse dinámicas festivas importantes, animadas por las cuadrillas de mineros y esclavos, quienes buscaban descanso y diversión detrás de estos escenarios, sobretodo alrededor de la fiesta de su patrono: San Martín de Tours<sup>19</sup>.

17. El Archivo de la Arquidiócesis de Medellín, archivo eclesiástico, no clasifica su información como lo hace un archivo civil, por ello en ese caso no figura el rango de folios consultados.

18. Investigación relacionada con este tema: Diana Farley Rodríguez, “‘Y Dios se hizo música’: la conquista musical del Nuevo Reino de Granada. El caso de los pueblos de indios de las provincias de Tunja y Santafé durante el siglo XVII”, *Fronteras de la Historia* 15, n.º 1 (2010): 13-38.

19. Ricardo Olano, *Memorias* (Medellín: Fondo editorial de la Universidad Eafit, 2004), 124. Con esto se fomentaba una serie de dinámicas culturales y sociales. Principalmente, en la Provincia de Antioquia, la realización de actividades religiosas, la celebración de la misa y las fiestas patronales fueron esenciales para establecer espacios de encuentro alrededor de las imágenes. Para profundizar, véase: María Cristina Pérez Pérez, “Sotos con santos en lienzos y esculturas. La apropiación de la imagen religiosa en la Provincia de Antioquia, segunda mitad del siglo XVIII”, *Fronteras de la Historia* 14, n.º 1 (2009).

Para la segunda mitad del siglo XVIII la población en San Martín de Cancán había alcanzado un número importante de habitantes (ver tabla 4) con relación a las poblaciones vecinas. Esta situación llevó a que el centro urbano se fuera consolidando, a pesar de que las casas fueran construidas con técnicas rudimentarias, pues no se utilizaban adobes o ladrillos macizos para las paredes, sino que se elaboraban mezclas de tierra, barro y estiércol de vaca o de caballo, lo que formaba una estructura muy sólida y duradera, hasta el punto de que hoy existen evidencias de estas edificaciones<sup>20</sup>.

Así pues, la construcción de las casas era clave dentro de las dinámicas poblacionales, debido que en estos espacios eran donde se establecían y organizaban las diversas actividades que permitían el crecimiento económico de la ciudad o poblado. Es decir, se creaba un ambiente privado, pero al mismo tiempo público, que garantizaba una diferenciación de la población y de las familias vecinas. En su texto *La vida de casa en Santa Fe en los siglos XVII y XVIII*, María del Pilar López habla de cómo la construcción de una casa durante la colonia permitía adquirir una compensación y un reconocimiento entre los vecinos; además, esto también garantizaba la exitosa evangelización, agrupación, asimilación de la cultura europea por parte de los nativos<sup>21</sup>. Así las cosas, las casas eran los primeros sitios que contaban con una organización y brindaban protección. Por eso, las cuarenta y cinco casas que había en Cancán para finales del siglo XVIII, según las descripciones ya abordadas, fueron un sinónimo de comodidad, desarrollo y estabilidad que logró alcanzar este pequeño poblado.

Otro espacio que vale la pena dedicarle atención es al cementerio de la localidad, ya que, según las fuentes, estaba ubicado a las afueras del poblado. Este aspecto permite deducir que las normativas que se expidieron a través de las Reales Cédulas del rey Carlos III y su hijo Carlos IV vinculadas con la creación de espacios funerarios extramurales llegaron a este pequeño caserío. En estos documentos se veía la necesidad que había en todos los territorios del reino de crear espacios más salubres, por lo que debía de acabarse con las sepulturas en los templos. Al territorio de la Provincia de Antioquia llegó esta ordenanza en 1789, bajo el reinado de Carlos IV, comenzando así de manera oficial el proceso de creación de los primeros cementerios extramuros.

Según Adriana Alzate, en el siglo XVIII se intentó establecer “un régimen de la salud de las poblaciones” lo cual exigía una mayor intervención médica sobre los poblados, todo esto con la excusa de mantener la salud y controlar el crecimiento poblacional. Por este motivo, los cementerios, como lugares insalubres por naturaleza, se convirtieron en el objetivo de los proyectos médicos y de limpieza. A raíz de lo anterior los espacios funerarios intramuros se empezaron a medicalizar

---

20. Olano, *Memorias*, 124. Por medio de las introspecciones arqueológicas que se han realizado en la zona de las ruinas de esta población se pudo identificar vestigios que hacían entender que las casas de este caserío estaban compuestas por adobes macizos, paredes de bareque y en cuanto a los techos se han identificado restos de tejas de barro, aunque se ha concluido que la mayoría contaban con techos pajizos. Estos resultados han permitido hacerse una idea de cómo estaba constituido espacialmente este pequeño centro urbano.

21. María del Pilar López Pérez, “La vida en casa en Santa Fe en los siglos XVII y XVIII”, en *Historia de la vida privada en Colombia*, coords. Jaime Borja Gómez y Pablo Rodríguez Jiménez (Bogotá: Taurus, 2011), 82-87.

y a sacar de los centros urbanos. Es así como nacieron otros espacios, caracterizados por nuevos referentes, relacionados con la economía, la ciencia, la sensibilidad, las concepciones de la muerte y la transformación de los ritos funerarios<sup>22</sup>.

El cabildo era el que se encargaba de la aplicación de las reformas borbónicas expedidas, con respecto a la creación de espacios funerarios a las afueras, naciendo los cementerios parroquiales. Dentro de los documentos de la época se manifestaba la preocupación y la necesidad de acordar un espacio para la construcción de los cementerios extramuros, pues las normas eran bastante claras: “se harán los cementerios fuera de las poblaciones siempre que no hubiere dificultad invencible o grandes anchuras dentro de ellas, en sitios ventilados e inmediatos a las parroquias, y distantes de las casas de los vecinos”<sup>23</sup>. Es así como en cada poblado o villa se inició con el reconocimiento de un lugar que cumpliera con las mencionadas normas, pero la idea de un cementerio extramuros o parroquial generó una serie de miedos, ya que esto desafiaba las tradiciones que se tenían frente a los espacios funerarios y los rituales<sup>24</sup>.

En el caso de Cancán, efectivamente, el espacio funerario estaba alejado de la población, al menos a partir de las primeras décadas del siglo XIX, debido que, como hipótesis de trabajo, pudo existir la práctica de inhumaciones al interior de la iglesia mayor durante la colonia. Es decir, para principios del siglo XIX, es probable que haya surgido este espacio, sacando del centro urbano esta neurálgica actividad. A continuación, la referencia que se tiene del cementerio: “ordenamos que el cementerio de Cancán, sea cercado lo más pronto, más que sea de chamba, y luego que lo esté nos dará cuenta el cura que administra aquella vice parroquia para que se le autorice para la bendición de él”<sup>25</sup>.

De esta manera, en San Martín de Cancán se fueron constituyendo aquellos espacios necesarios para el rito católico, los cuales se convertían en referentes de ubicación dentro de la población y de reorganización de las dinámicas de construcción que hasta el momento se tenían. Esto confirma que este sitio minero alcanzó un transcendental desarrollo arquitectónico, del cual hoy quedan solo un par de ruinas y vestigios que hasta ahora no habían sido abordadas con profundidad por la historia y la arqueología. Es por esta razón que se deduce que, posiblemente, muchas de las personas que fueron inhumadas en el cementerio de San Martín de Cancán aún siguen estando en este lugar, sin contar, tristemente, con un monumento o espacio propicio para la memoria.

---

22. Adriana María Alzate Echeverri, “De Salubri sepultura”, en *Sociedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2007), 202.

23. Álvaro Cardona et al., *Cadáveres, cementerios y salud pública en el Virreinato de Nueva Granada* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2008), 68.

24. Siguiendo la misma línea del paso de los cementerios intramuros a los cementerios extramuros producto de los resultados de las Reales Cédulas del rey Carlos III y su hijo Carlos IV, véase: Diego Andrés Bernal Botero, “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada 1750-1808” (tesis de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2019).

25. ADSRO, Carpeta parroquia de Amalfi.

### 3. Población de San Martín de Cancán

Después de conocer las dinámicas arquitectónicas dentro de San Martín de Cancán, surge una duda que vale la pena desarrollar: ¿cuál era el tipo de población que habitó en las sabanas de Cancán? ¿Qué estatus tenía cada persona o, en general, los habitantes de este poblado? Pues bien, estos primeros habitantes se caracterizaron por ser grandes terratenientes y mineros, debido a que contaban con una amplia cantidad de esclavos y sirvientes. Así lo expuso el reconocido comerciante Ricardo Olano: “Las personas importantes y ricas de Cancán se daban muy buena vida. Importaban por Zaragoza vinos, vajillas de porcelana y muchos efectos de lujo de esos tiempos. No trabajaban. Comían muy bien. El almuerzo era a las 8 de la mañana, la comida a las 3 de la tarde y la cena a las 8 de la noche. Después jugaban lotería o cartas”<sup>26</sup>.

Unido a lo anterior, curiosamente, había indígenas que se daban el lujo de poseer esclavos y tierras fértiles para la agricultura y la crianza de ganado vacuno, esto se conoce gracias a un documento de 1750, en el que se expone el caso de despojo de bienes de un indígena, quien tenía propiedades y esclavos en las sabanas de San Martín de Cancán:

Tierras y sabanas en la Cancán con cincuenta cabezas de ganado vacuno y caballares en precio de mil y quinientos pesos oro [...] pasaron los albaceas y justicias a Cancán e introduciéndose en aquella jurisdicción por ser la suya del distrito de la ciudad de Los Remedios [149 Vuelto] siendo cuanto habérsele despojado al citado Francisco J. Morales indio de los cuatro esclavos, herramientas, que se expresa en el pedimento [...] Francisco Javier Morales indio [...] en las sabanas de San Martín de Cancán.<sup>27</sup>

A través de las fuentes, se puede hacer una idea de cómo estaba constituida la población de Cancán. La economía minera había creado un ambiente propicio para el comercio y el surgimiento de terratenientes y dueños de esclavos que no pertenecían a las altas clases sociales. Es decir, dentro de San Martín de Cancán se daban dinámicas diferentes a las establecidas por el orden social colonial. Para confirmar esta idea, una de las fuentes analizadas revela información acerca de quienes pertenecían a la sociedad de este poblado. Esta fuente es un censo eclesiástico de 1772, mandado hacer por el obispo de Santa Fe, Fray Agustín Camacho y Rojas (1704-1774); con este censo se hacía un recuento de los habitantes de Cancán, los cuales eran idóneos para la confesión y comunión. En esta lista se menciona nombres y apellidos de los habitantes, así como el número de hijos y de esclavos. Utilizando los datos del censo se construyó la Tabla 4 que da cuenta del número de vecinos, así como de su estatus social:

26. Olano, *Memorias*, 124.

27. “Despojo de bienes de un indígena” (1770), AHA, Colonia, Tierras, t. 143, ff. 148v-161v.

Tabla 4. Población de San Martín de Cancán para 1772

Título social	Nº personas	Casados	Nº casados	Nº Hijos	Nº otros	Personas con esclavos y sirvientes
Doctor	1					1
Maestro	1					1
Alcalde	1	1	1	2 hijas		1
Cura	1					1
Don	15	12	3	11 hijos	2 hermanas	14
Doña	10			11 hijos		7
Sin título (Posiblemente mestizo o indígena)	58 hombres 14 mujeres	40 hombres 0 mujeres	18 hombres 14 mujeres <sup>28</sup>	33 hijos 13 hijos	1 hermano	7 1
Sirvientes	5					
Esclavos	162					
	268			70	3	
<b>Total</b>						<b>341 habitantes</b>

Fuente: “Copia del padrón de los vecinos de confesión y comunión que componen esta parroquia de San Martín de Cancán, para este presente año de 1772”, ADSRO, Carpeta San Martín de Cancán, Censo Eclesiástico de San Martín de Cancán. Tabla elaborada por el autor.

Tras la organización de esta tabla, gracias a la información contenida en el mencionado censo eclesiástico, se demuestra que en las sabanas de San Martín de Cancán había una población de aproximadamente 341 habitantes, divididos entre blancos, mestizos, indígenas y esclavos. Con los datos anteriores y en relación a una mayor población de esclavos comparados con el número de habitantes blancos se puede plantear que las familias de mineros y terratenientes que vivían en Cancán, tenían sus esclavos no solo para el trabajo minero, sino para cuidar de sus bienes y negocios establecidos en esta población, puesto que posiblemente estos amos tenían casas en las zonas centrales para la época y en otros enclaves, como el caso del indígena que se mencionó anteriormente<sup>29</sup>.

Además, esta información permite resaltar que las mujeres de Cancán, a pesar de las restricciones de la época, tenían un importante liderazgo económico, ya que al igual que los hombres, tenían esclavos a su servicio. Aunque vale la pena mencionar que muchas de estas aparecen con hijos, pero sin esposo, por lo que se puede inferir que eran viudas o madres solteras. Esta dinámica

28. Al parecer se trataba de madres solteras o viudas.

29. Para profundizar véase: Orian Jiménez Meneses, “Los amos y los esclavos en el Medellín del S. XVIII”, *Historia y Sociedad*, n.º 5 (1998): 119-132.

social aún se continúa viendo en las poblaciones del actual nordeste antioqueño, donde la mujer es capaz de convertirse en la matrona o jefe del hogar, mientras los hombres van a sus labores mineras, ganaderas o agrícolas. Dentro de tal contexto debió crecer y educarse Doña Bárbara Caballero y Álzate, la reconocida Marquesa de Yolombó, pues su padre aparece censado dentro de los habitantes más prestantes de San Martín de Cancán.

Teniendo en cuenta los datos arrojados por el ejercicio anterior, cabe resaltar la falta de rigurosidad en la fuente al no incluir en el registro el número de infantes. Debido a que el objetivo principal de los censos eclesiásticos era el de cuantificar las almas idóneas para recibir los sacramentos de comunión y confesión se explicaría porqué no aparecen referenciado ningún infante. A pesar de lo anterior, se deduce que era considerable el número de habitantes de este poblado teniendo en cuenta que, para finales del siglo XVIII, se estaba iniciando la colonización de esta región a partir de flujos migratorios provenientes del centro de la provincia.

La información de esta fuente censal permite resaltar las riquezas y posición de algunas figuras públicas de Cancán, que, como el cura, llamado José Nicolás Cataño, fue presentado como un hombre bastante rico, pues contaba con 17 esclavos, los cuales podía mantener, y muy seguramente se encargaban de los trabajos de mantenimiento de las edificaciones de la parroquia y de la administración de ciertos asuntos durante la ausencia del cura, ya que tal vez, dentro de esos 17 esclavos, guardando las proporciones, estaba los oficios de sacristán y acolito, debido a que la mayoría de la población masculina estaba concentrada en asuntos mineros.

#### **4. Declive definitivo de San Martín de Cancán**

El análisis que se ha venido haciendo sobre San Martín de Cancán muestra los amplios circuitos comerciales, el desarrollo arquitectónico, la riqueza minera y sobre todo el número de pobladores que se congregaron alrededor de estas sabanas, que iban desde blancos hasta un alto número de esclavos. Como se ha dicho, dentro de la historiografía departamental se ha hablado muy poco sobre el funcionamiento de este centro urbano, por lo que se ha especulado demasiado sobre la desaparición de tan importante lugar. Por eso, partiendo de varias fuentes las siguientes serían las hipótesis más viables que explicarían tal extinción:

Una de las razones más verosímil es la relacionada con que para mediados del siglo XIX en las minas de Cancán no se volvieron a encontrar vetas de oro, por lo que la población tuvo que ir migrando a los poblados vecinos como Amalfi, Yolombó, Remedios y el poblado de Ayalí de Riaño, hoy Yalí. Además de eso, las guerras de Independencia dejaron en una crisis a esta población, pues se dieron varios enfrentamientos entre los ejércitos patriotas y realistas, estos últimos al mando de Warleta:

A poco menos de un kilómetro más acá de Cascajal, en un cerro por donde pasa la vía, hay todavía rastros, apenas visibles, de las trincheras que construyeron los patriotas a las órdenes del capitán Manuel Linares, para atajar a Warleta, y las cuales de nada le sirvieron, porque al acercarse los españoles huyeron sin

resistencia. Ese combate fue el 22 de Marzo de 1816, y el lugar se conoce con el nombre de la Ceja de Cancán. Warleta ocupó a Remedios nuevamente el 11 de Enero de 1820, y en Febrero fue derrotado allí por el jefe patriota José María Gómez.<sup>30</sup>

Esta hipótesis la confirma posteriormente el reconocido médico y geógrafo Manuel Uribe Ángel, el cual hizo un recorrido por las ruinas de Cancán a finales del siglo XIX, por lo que se convirtió en testigo del triste declive de tan significativa población. Según su relato, la Independencia y lo malsano del clima, aseguraron la desaparición de este poblado:

Hubo en Cancán opulentos placeres de oro en polvo, y aún los hay; pero de un lado lo malsano del clima, y de otro los trastornos producidos en el orden social por la guerra de nuestra independencia, redujeron este lugar a extrema penuria y aún lo borraron del mapa, sacándolo de su antigua categoría de distrito para colocarlo en la humilde y opacada de fracción de Yolombó. Hay todavía, a una y otra vera del camino, casuchas de miserable aspecto, restos de un viejo templo en el que se anidan las avispas y las hormigas, y algunos escasos habitantes pálidos y demacrados en su mayor parte por la influencia de las fiebres palúdicas.<sup>31</sup>

El padre Javier Piedrahita en su libro *Historia Eclesiástica de Antioquia* hace una detallada descripción de la lenta desaparición de San Martín de Cancán, lo que permite ver y confirmar que para principios del siglo XIX hubo un fuerte cambio en las dinámicas poblacionales y económicas de esta zona. Por lo que el Obispo Gómez Plata, a mediados del siglo XIX, ordenó que se extinguiera esta parroquia y pasaran sus asignaciones a Yolombó, pero a pesar de esto se había intentado revivir el lugar en 1877 por iniciativa del presidente de la Provincia de Antioquia el General Julián Trujillo, sin embargo, el proyecto duró solo un año dado que el mismo Trujillo confirmó su eliminación total<sup>32</sup>.

## Conclusiones

La actividad minera que surgió durante la época colonial en la región del actual nordeste antioqueño fue clave para la formación de poblados que permitieron la creación de una serie de dinámicas comerciales, en las que se movían una gran cantidad de personas entre las que estaban blancos españoles, indígenas, mulatos, esclavos, etc. A partir de esto, el poblado de San Martín de Cancán logró alcanzar una serie de reconocimientos, lo que garantizó un posicionamiento de este sitio dentro de la región. Este fenómeno posibilitó el crecimiento poblacional de las sabanas de Cancán y del poblado en particular.

El vacío que la historiografía antioqueña ha dejado alrededor del nordeste, pero sobretodo en San Martín de Cancán, ha sido un desafío importante para el desarrollo de esta investigación; en consecuencia, son muy pocos los trabajos académicos que hacen referencia a las dinámicas poblacionales

30. Rufino Gutiérrez, *Monografías*, Tomo I (Bogotá: Imprenta Nacional, 1920), 411.

31. Manuel Uribe Ángel, *Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia en Colombia* (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, 2004), 225-226.

32. Javier Piedrahita Echeverri, *Historia eclesiástica de Antioquia: colonia e independencia. 1545-1828* (Medellín: Granamérica, 1973), 86.

del nordeste antioqueño. Aunque, se rescata la amplia existencia de fuentes primarias de este sitio minero, aspecto que ha garantizado una reconstrucción parcial de cómo eran las relaciones sociales, económicas, culturales y religiosas dentro de tal poblado minero de mediados del siglo XVIII.

El crecimiento poblacional que experimentó el poblado de Cancán permitió, según lo observado en varias fuentes, una tecnificación en los métodos de construcción, lo cual ocasionó que edificios como el templo parroquial fuera reedificado para mediados del siglo XVIII. Además, según la información recabada, se cree que en este centro urbano habitó una fuerte élite que se encargó de velar por el mantenimiento de las fachadas de los edificios civiles y religiosos, incluso se preocuparon por cumplir con las estrictas reformas borbónicas, que buscaban tener villas y poblados salubres, por eso el cementerio de Cancán para el siglo XIX aparece fuera de las dinámicas urbanas.

Finalmente, esta investigación deja un reto a futuro y con la necesidad de una participación interdisciplinaria, por lo que es indispensable la intervención arqueológica de los vestigios de San Martín de Cancán, pues el lugar está siendo afectado por el paso del tiempo y la intervención del hombre. Este espacio puede arrojar una serie de elementos que ayudarían a comprender cómo era vivir en un poblado minero a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Por lo que, aunque suene utópico, como objetivo pendiente de este trabajo investigativo, se vislumbra la oportunidad de hacer una introspección arqueológica del lugar donde estuvo el sitio, haciendo un levantamiento topográfico que permita conocer la posible distribución del pueblo y así convertirlo en una alternativa turística, patrimonial y cultural para los municipios cercanos.

## Referencias

### Fuentes primarias

Archivo de la Arquidiócesis de Medellín (AAM). Medellín-Colombia. Carpeta Inventarios Cancán 1828-1862.

Archivo Diócesis de Santa Rosa de Osos (ADSRO). Santa Rosa de Osos-Colombia. Carpeta parroquia de Amalfi; Carpeta San Martín de Cancán.

Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá- Colombia. Sección: Colonia, Fondo: Fábrica- Iglesias.

Archivo Histórico de Antioquia (AHA). Medellín-Colombia. Sección: Colonia, Fondos: Límites; Tierras; Planoteca.

### Fuentes secundarias

Acevedo, Álvaro y Johan Torres. “La renta de tabaco en la Nueva Granada, 1744-1850”. Administración, comercio y monopolio”. *Sociedad y economía*, n.º 30 (2016).

Álvarez Morales, Víctor Manuel. *La Relación de Antioquia de 1808*. Tomo I. Medellín: Impregón, S. A. 2008.

Arango Puerta, Mauricio. “Poblamiento agrícola en la provincia de Antioquia, 1754- 1812”. Monografía de pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2010.

- Bernal Botero, Diego Andrés. *Entre el miedo y la devoción: las reformas borbónicas y la construcción de los cementerios extramuros en el Nuevo Reino de Granada*. Medellín: Fondo Editorial ITM, 2016.
- Bernal Botero, Diego Andrés. “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada (1750-1808)”. Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2019.
- Cardona Saldarriaga, Álvaro. *Cadáveres, cementerios y salud pública en el Virreinato de Nueva Granada*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2008.
- García Arroyave, Pedro Nel. *Acercamiento histórico, geográfico, cartográfico y de tradición oral a Cancán o San Martín de Cancán*. Trabajo ganador del programa de estímulos al talento creativo, del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2014.
- Gómez Gómez, Mauricio Alejandro. “Minería, geografía y sociedad en el río Porce: Amalfi y Anorí entre 1850 y 1900”. *Historia y Sociedad*, n.º 16 (2009): 165-186.
- González Zuluaga, Rafael Antonio. *Crónicas de Yalí*. Medellín: San Matías, 2014.
- Gutiérrez, Rufino. *Monografías*. Tomo I. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920.
- Herrera Ángel, Marta. *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia-Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.
- Jiménez Meneses, Orian. “Los amos y los esclavos en el Medellín del S. XVIII”. *Historia y Sociedad*, n.º 5 (1998): 119-32.
- Lenis Ballesteros, César Augusto. “Las otras colonizaciones en Antioquia. El caso del nordeste antioqueño, 1824 - 1886”. *Historia y sociedad*, n.º 16 (2009): 23-48.
- Lenis Ballesteros, Cesar. *Una tierra de oro: minería y sociedad en el nordeste de Antioquia, siglo XVI-XIX*. Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, 2007.
- Montoya Álvarez, Bernardo. *Apuntaciones Históricas sobre Yalí*. Medellín: Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia, 2007.
- Ochoa Villa, Carlos Andrés. “Cambios en la morfología urbana de Yolombó, un pequeño asentamiento en las montañas de Antioquia, Colombia”. *Cuadernos de Geografía*, n.º 18 (2009): 143-163.
- Olano, Ricardo. *Memorias*. Medellín: Fondo editorial de la Universidad Eafit, 2004.
- Ospina, Tulio. *El Oidor Mon y Velarde: el Regenerador de Antioquia*. Medellín: Editorial Externado: 1900.
- Pérez Monsalve, Bladimir. “‘Portadas de la eternidad’. Cementerios: espacios sagrados y urbanos, Medellín, 1828 - 1933”. Monografía de grado en Historia, Universidad de Antioquia, 2012.
- Pérez Pérez, María Cristina. “Sotos con santos en lienzos y esculturas. La apropiación de la imagen religiosa en la Provincia de Antioquia, segunda mitad del siglo XVIII”. *Fronteras de la Historia* 14, n.º 1 (2009): 40-65.
- Piedrahita Echeverri, Javier, Pbro. *Historia eclesiástica de Antioquia: colonia e independencia. 1545-1828*. Medellín: Granamérica, 1973.

- Robledo, Emilio. Bosquejo biográfico del Señor Juan Antonio Mon y Velarde, visitador de Antioquia 1785-1788. Bogotá: Banco de la República, 1954.
- Torres Orozco, José Lubín. “Los caminos históricos en Antioquia- Colombia: Patrimonio en el olvido”. Ponencia presentada en IV Congreso Virtual sobre Historia de las Vías de la Comunicación, Jaén, España, 15 al 30 de septiembre del 2016.
- Uribe Ángel, Manuel. *Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. Medellín: Biblioteca Básica de Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, 2004.
- Villegas Villegas, Lucelly. *Minería y trabajo independiente en Antioquia colonial: los mazamorreros 1778-1820*. Medellín: Ateneo, 1984.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 8, N° 17  
Julio-diciembre 2022  
E-ISSN: 2422-0795

*Dossier*

**Historia urbana y ambiental**

## **Transitar y civilizar. El camino de Honda y su importancia en el crecimiento y evolución de Santafé de Bogotá, 1580-1630**

**Pablo Andrés Montoya Soto**  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

**Grattacielo** (Bogotá, s.f.)

Luca Bullaro (Arquitecto y docente de la  
Universidad Nacional de Colombia sede Medellín)

Correo: lbullaro@unal.edu.co

La copresencia de arquitectura antigua y  
contemporánea en el centro de Bogotá.

Recibido: 30/01/2022

Aprobado: 07/03/2022

Modificado: 07/08/2022

# Transitar y civilizar. El camino de Honda y su importancia en el crecimiento y evolución de Santafé de Bogotá, 1580-1630

Pablo Andrés Montoya Soto\*

## Resumen

Este trabajo pretende realizar una lectura histórica de la evolución del conocido camino de Honda, el cual fue una ruta importante en el desarrollo de la urbe santafereña desde su fundación hasta varios siglos posteriores. Los extremos de este camino conectaban directamente a la ciudad con el puerto de la villa de Honda, ubicado en el último tramo navegable del río Grande de la Magdalena, siendo esta una ruta de abastecimiento y mercancía bilateral entre España y el Nuevo Reino de Granada. La acentuación de este camino ejerce como factor de tránsito y desarrollo acrecentado para el siglo XVII, especialmente para su primera mitad, pues la estructuración como centro de poder de la ciudad de Santafé, se vio potenciada para la fecha gracias a esta ruta que le daría dinamismo y accesibilidad privilegiada en el territorio.

**Palabras clave:** Construcción, Santafé, Honda, camino, mercancía, tránsito.

## Travel and Civilize: The Way of Honda and its importance in the growth and evolution of Santafé de Bogotá, 1580-1630

## Abstract

This work aims to make a historical reading of the evolution of the well-known Camino de Honda, which was an important route in the development of the city of Santafé from its foundation until several later centuries. The ends of this road connected directly to the city with the port of the town of Honda, located in the last navigable section of the river Grande de la Magdalena, this being a bilateral supply and merchandise route between Spain and the Nuevo Reino de Granada. The accentuation of this road acts as a factor of traffic and increased development for the seventeenth century, especially for its first half, since the structuring as a center of power of the city of Santafé, was enhanced for the date thanks to this route that would give it dynamism and privileged accessibility in the territory.

**Keywords:** Construction, Santafé, Honda, Road, Merchandise, Transit.

---

\* Estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo: pamontoya@unal.edu.co

## Introducción

El camino colonial de Honda a Santafé de Bogotá fue una ruta de suma importancia en ámbitos de desarrollo para la región concerniente al Nuevo Reino de Granada, ya que por este se tenía un acceso raudo en sentido económico y humano, al menos sin ser el más asequible y sencillo; representaba una ruta estratégica para la comunicación interandina con la morfología de asentamiento colonial entorno al río Magdalena y aún más con las costas, puertos y mar abierto, alcanzando un contacto transcontinental de América y Europa. Figuraba como conector entre el centro de poder que caracterizaba a la ciudad andina, el área de influencia y puerto fluvial de la villa de Honda, donde se llegaba al último tramo navegable del río Grande de la Magdalena.

El camino de Honda reemplazó antiguas rutas de comercio y tránsito social, aquellas vías antiguas entre los embarcaderos de Mariquita, Angostura, San Bartolomé y el Carare, para convertirse en unidad de acceso desde la banda derecha del río Magdalena con Santafé y opuestamente con Mariquita<sup>1</sup>. La ubicación estratégica de este camino propició en términos de manifestación social, igualmente creciente y conveniente que el comercio para el ámbito del desarrollo, una mejoría notable en las condiciones de vida y el crecimiento de la urbe, pudiéndose disponer de alimentos y mercancías de corta conservación, a diferencia de las rutas que requerían mayores tiempos para alcanzar la ciudad. Asimismo, una mayor recurrencia de cargas entrantes cotidianamente.

Este camino de Honda a Santafé puede ser también llamado “camino de Fontibón”, “Camino de Honda” o bien, “Camino de Occidente”; “Camino Real de Occidente”, según Andrés Felipe Bautista, Blanca Ofelia Cuña y Katherinne Mora. En el periodo colonial, se le concebía como “El camino de los virreyes” o la “Avenida de la encomienda”<sup>2</sup>.

Este camino, se recorría en tres jornadas partiendo desde Honda hasta la actual Facatativá, a las puertas de la ciudad. Se comienza con un tramo que va desde Honda hasta el río Seco, llegando allí a las estancias características de esta ruta que traen la tradición desde la consolidación del camino de Honda como acceso principal en la segunda mitad del siglo XVI<sup>3</sup>. Seguidamente, se transita el Tocuy y se asciende al Alto de las Cruces, punto más alto entre Honda y Guaduas. Se pasa por las actuales veredas de El Sargento y San Jerónimo para terminar en Guaduas tras recorrer 25.9 kilómetros aproximadamente. “De Guaduas al Alto del Raizal, se pasa el río San Francisco y luego al Alto del Trigo, se baja a la quebrada Honda. Luego quebrada del Cune y llegada a Villeta”<sup>4</sup>, transcurridos 18.4 km de Guaduas a Villeta. La siguiente jornada transcurre hasta la Venta del Aserradero, que se ubica a la altura de la actual población de Albán, se cruza por el río Dulce, Venta de Mave y Alto de las Gascas,

1. Carlos Delgado Gómez, “Camino nacional de Honda-Santafé de Bogotá. Transporte, economía y desarrollo”, *Apuntes del Cenes* 24, n.º 38 (2004): 10, <https://www.researchgate.net/publication/241754417>.
2. Andrés Felipe Bautista Vargas, Blanca Ofelia Acuña Rodríguez, Katherinne Mora Pacheco *Los Caminos Antiguos del Altiplano Cundiboyacense* (Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, 2011), 125.
3. Delgado Gómez, “Camino nacional de Honda”, 12.
4. Delgado Gómez, “Camino nacional de Honda”, 210.

terminando este tramo con 17 kilómetros recorridos. Finalmente, se alcanza Facatativá<sup>5</sup>. La distancia entre Villeta y la ceja de la montaña o entrada a la sabana de Bogotá, es de 23 kilómetros aproximadamente: el total del recorrido desde Honda a Santafé es de 113.3 kilómetros.

## 1. Reparos, aderezos y acondicionamientos

El robustecimiento de la ciudad de Santafé de Bogotá durante el siglo XVI es consecuencia, en gran medida, de la apertura y predominio de estas rutas de acceso, especialmente del camino de Honda, debido a que su existencia se remonta a este mismo siglo. En este sentido, es notable que la dinámica entre desarrollo y camino trace una relación de doble enlace<sup>6</sup>, entendiéndose que el crecimiento urbano aparece con la apertura de una amplia ruta a través de Guaduas y Villeta, entre un sitio fluvial y uno de estancia, y la sofisticación de este camino sucede gracias al crecimiento que sufría la ciudad y su posicionamiento como uno de los grandes centros tanto de la gobernación como entre las gobernaciones cercanas de Popayán y Santa Marta. La idea de *camellón*, como se entendía esta ruta, se trata de: “un camino semejando un lomo amplio, por el que pueden cruzar una o dos carrozas en sentido contrario y cuya infraestructura debería desafiar las zonas de pantano o humedal que lo rodea; el camellón solía estar por encima del nivel del terreno y estar surcado por zanjas que servían de desagüe”<sup>7</sup>. En consideración, el camino de Honda denota un formato relevante y concordante con el de una vía principal.

El acondicionamiento de este camino debía mantenerse, dada su circulación, con una frecuencia reiterada representada en *aderezamientos*<sup>8</sup>, construcciones de puentes, etc. Aunque las primeras intervenciones y composiciones del camino de Honda aparecieron en la segunda mitad del siglo XVI, especialmente en el trayecto del río Negro a Villeta en los años 1561, 1567 y 1568, realizadas por los propietarios de recuas de mulas de Villeta<sup>9</sup>, no fue hasta el siglo XVII que, por su importancia, se recurrió a realizar las reparaciones pertinentes por parte de la mita indígena, en la búsqueda de acrecentar el número de trabajadores.

En los años de 1581 y 1585, “a Santafé habían llegado dos cédulas reales en las que se compelia a las autoridades para que se emplearan 600 pesos, por seis años consecutivos, en el mantenimiento del camino y del embarcadero del río que llevaba al Magdalena”<sup>10</sup>. Parece que estos

5. Delgado Gómez, “Camino nacional de Honda”, 202.

6. Enrique Guerra Mazo, “La sociología del conocimiento de Norbert Elías”, *Sociológica* 27, n.º 77 (2012): 49, <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/issue/view/13>.

7. Bautista, Acuña, Mora, *Los Caminos Antiguos*, 126.

8. Este término hace referencia al acto de hacerle mejoras, ampliaciones, renovaciones, etc., resumidas en componer ya sea una infraestructura u otro objeto físico. Real Academia Española, (1726-1739), Aderezo. En el *Diccionario histórico de la lengua española* (DHLE), s.f., definición 1: “La acción y trabajo de componer, ò poner de mejor uso alguna cosa: y muchas veces se toma por el gasto ò precio del trabajo del aderezo”.

9. Delgado Gómez, “Camino nacional de Honda”, 211.

10. Bautista, Acuña, Mora, *Los Caminos Antiguos*, 132.

dineros se sacaron de los derechos de los puertos del río Grande de la Magdalena<sup>11</sup>. Los dineros fueron destinados entre los arrieros para los aderezos, especialmente entre 1583 y 1590, como se indica a continuación: “[...] su mag[esta]d le hizo m[e]r[ce]d de seisçientos p[eso]s por seis a[ño]s y por no lo cumpli[miento]s los of[icia]le[s] reales se repartio çierta qu[antida]d para adereços del d[ic]ho camino entre las harrias<sup>12</sup> q[ue] le andan y sus dueños”<sup>13</sup>. Algunos ejemplos de la cantidad de dinero repartido en los aderezos son:

7 de julio de 1583 se libraron y pagaron en virtud de un mandamiento de los señores presidentes órdenes de esta rr[ea]l au[dienci]a a Rrodrigo del Rio ciento y setenta y siete pesos en 9 granos de buen oro de 22 k[i]l[ate]s en abrir los caminos desde esta ciudad al puerto de Honda.<sup>14</sup>

En diez de sep[tiembr]e de del dicho año [1590] se livraron y pagaron al d[ic]ho Rrodrigo del Rio ciento y onçe pesos y siete granos del d[ic]ho buen oro de veinte y dos quilates y por el trabajo que tuvo de abrir el d[ic]ho camino del puerto de Onda a esta ciudad de Santa fee.<sup>15</sup>

Para el 17 de marzo de 1608 se obtuvieron unas cédulas reales las cuales obligaban al cumplimiento de los aderezos al camino de Honda, estas cédulas para 1610 debían ser efectuadas y notificadas a su majestad sobre el estado de las mismas<sup>16</sup>:

[...] para que las dichas diligencias se hagan puntual[men]te conforme a la d[ic]ha r[ea]l çedula y su mag[esta]d sea informado como por ella se m[an]da mandara y mando se notifique al consejo jus[tici]a y regimiento de esta dicha ciudad que dentro de tercero día parezca ante su m[e]r[ce]d o la per[son]a que para ello nombrasen a dar quenta de toda la canti[da]d de pesos de oro que para el aderezo de los d[ic]hos caminos an recibido y en cuyo poder an entrado y por cuyas manos se an gastado y en que y como para que de todo conste [...].<sup>17</sup>

En cumplimiento de las cédulas reales, don Antonio Villareal y Leiva tenía por obligación la contratación de mitayos para las obras, sabiendo que los aderezos necesarios eran mayores con el acrecentamiento del tránsito. Por esto, designó a Benito Figueroa administrador de los mitayos en esta empresa y a Francisco de Estrada, alguacil mayor de la ciudad de Santafé para que acudiera a velar por el cumplimiento de la cuenta entregada a Benito: “[...] hasta oy que convenga y no salga de [e]sta çiudad sin darla so pena que a su costa y ansi lo m[an]do”<sup>18</sup>.

11. Bautista, Acuña, Mora, *Los Caminos Antiguos*, 132.

12. Se entiende por “harrias”, en sinónimo a la recua, como el conjunto de animales de carga utilizados para trajar o llevar mercancías. Real Academia Española, (1726-1739), Harria. En DHLE, s.f., definición 1.

13. “Sobre cumplimiento de la Real cédula sobre caminos” (Santafé, 1608), en Archivo General de la Nación (AGN), Colonia, Mejoras-Materiales:SC.36, vol. 21, doc.18, f. 484r.

14. “Sobre cumplimiento de la Real cédula sobre caminos” (Santafé, 1608), f. 480v.

15. “Sobre cumplimiento de la Real cédula sobre caminos” (Santafé, 1608), f. 481r.

16. “Sobre cumplimiento de la Real cédula sobre caminos” (Santafé, 1608), f. 465v.

17. “Sobre cumplimiento de la Real cédula sobre caminos” (Santafé, 1608), f. 466r.

18. “Sobre cumplimiento de la Real cédula sobre caminos” (Santafé, 1608), f. 476r.

De igual forma que se le designaron dichas responsabilidades a Benito Figueroa, aparecieron otras composiciones para ser designadas o pactadas con algún encomendero quien pudiera tener indios de buen número para los trabajos. En 1598 un vecino de la ciudad de Santafé llamado Hernando del Hierro adquirió un mandamiento de aderezamiento del camino de Honda, como resultado, hizo la petición de los indios de la mita de la ciudad de Tocaima a cargo de los capitanes Andrés Chaves y Gonzalo Mata Camí de la encomienda de don Diego de Fuenmayor de esa ciudad, para que hicieran las respectivas reparaciones

[...] Hernando del Hierro vezino de esta z[iu]dad tiene arrendado el adereço del camino que va desde [e]sta corte a Mariquita porque se le paga y da mucha cantidad de pe[so]s de oro para el d[ic]ho efeto y debiendo buscar por la paga que a de hazer yndios y otros peones que sean comarcanos al d[ic]ho camino el suso d[ic]ho por dar gusto a los de su encomienda que esta en la misma comarca del d[ic]ho camino y rrelevarlos y a otros sus amigos que tambien lo estan nos quiere sacar a nosotros que estamos mas de diez leguas del camino que se a de adereçar para lo q[ua]l sigueremos de ir tan largo camino y en la tierra caliente como en todo lo sera neçes[esari]o [...].<sup>19</sup>

Estos capitanes respondieron que los indios tenían diferencias y eran enemigos de aquellos otros que pertenecían a la jurisdicción entorno al camino de Honda y que al mismo tiempo sus números eran tan pequeños que no tenían la capacidad para hacer aquel viaje de los aderezos sabiendo que era imposible realizarlo por la lejanía y porque de emprenderlo tendrían que cargar la comida, situación difícil y engorrosa. Igualmente, acudieron a exponer las quejas de que presentaban los caminos de la ciudad de Tocaima con similar necesidad por ser de tránsito para las personas de la gobernación de Popayán:

[...] como por diferencias q[ue] tenemos sobre yndios de quien recibieramos grandes agravios y por estar n[uest]ro pueblo el mas apartado del dicho camino de todas esta provinçia y ser tan pocos q[ue] aun no podemos acudir a los caminos q[ue] la çibdad de Tocayma tiene obligaçon como el camino real que de la çibdad de Santa ffe va a la de Tocayma por donde pasa la jente de la governaçon de Popayan y otro camino q[ue] de [e]sta provinçia [...].<sup>20</sup>

Con las obras de aderezos y la facilidad que estas mismas dieron al camino, gestando a la vez una concurrencia en aumento, a principios del siglo XVII el cabildo de justicia y regimiento de la ciudad de Santafé decidió que se realizara una petición a la Real Hacienda de una desmesurada cuantía para mantenimiento del camino de un millón para cada año. La diferencia con las últimas décadas del siglo pasado era abismal, pero su argumento se mantenía en la constante utilización de este paso:

19. "Indios de Bituima, encomienda de Don Diego de Fuenmayor, vecino de Tocaima: su solicitud sobre no ser obligados a trabajar en los caminos de Villeta y Mariquita" (1598) en AGN, Colonia, Caciques e Indios, 63, documento 26, f. 983r.

20. "Indios de Bituima, encomienda de Don Diego de Fuenmayor" (1598), ff. 978r-978v.

la real audiencia de [e]ste reino çerca de lo q[ue] sera neçessario para el adereço del camino q[ue] va de esta d[ic]ha çudad al puerto de Onda y de donde se podra pagar: dize que el d[ic]ho camino es el mas importante y nesse[sari]o que esta çudad tiene por que por el entran y salen todas las mercaderias q[ue] vienen de España y del Reyno se llevan a la costa que pagan a su mag[esta]d demas de almoxarifazgos y otros de que resulta acrecenta[mient]o a la real hazienda en mas que m[e]r[ce]d de cinco mill[one]s cada año.<sup>21</sup>

Estas peticiones sucedían en consecuencia de las condiciones geográficas que presentaba el camino de Honda, el cual tenía “tramos muy pendientes y en época de lluvias el camino se tornaba “fragoso”, que fue la palabra más utilizada por los viajeros en sus descripciones de los ‘caminos del Nuevo Reino’”<sup>22</sup>. Especialmente, en la sabana cercana a la ciudad de Santafé, el camino requirió muchas reparaciones debido a lo anegadizo de los terrenos:

el qual camino es fragoso de malos passos pedregoso y de pantanos con mucha aspereça y montaña y si no estubiesen bien reparado las mercaderias y pasajeros reçivirian muchos daños daños y perdidas [...] por esto conviene que el d[ic]ho camino este siempre bien reparado y adereçado y que en esto ande ocupado una p[er]sona de cuydado y dilig[enci]a todo el año con barras açadones picos y otras herramientas y peones.<sup>23</sup>

Volviendo a la ejemplificación del concepto de doble enlace existente entre el crecimiento de la ciudad de Santafé con la consolidación del camino de Honda como ruta principal y sofisticada, la petición de los dineros necesarios para las buenas reparaciones se vio imposibilitada debido a las asistencias de la caja real en otras necesidades. Un ejemplo de esto es la construcción de edificios civiles y religiosos en la primera mitad del siglo XVII dentro de la ciudad, lo cual agotaba los recursos concentrándolos en una infraestructura progresista y ampliada. La ciudad se fortaleció urbanísticamente con apoyo del auge en la acuñación de metales preciosos provenientes de varias regiones del Reino, y sumado a esto, la obligación de la mita indígena para hacer que los naturales entregaran su trabajo en calidad de tributo<sup>24</sup>. Al no poder hacer cumplimiento de los requerimientos se recurrió a la petición de unas cantidades menores que, no obstante, debían estar presentes:

[...] no se pudo cobrar con que esta averiguado se le abituo no sera seguro ni permanente ni podrian los harrieros ni dueños de jamas acudir a esta neçesidad la qual es tan preçisa como el t[iem]po y las neçessi[dade]s lo dizen por lo qual todo y su notoriedad la real aud[ienci]a de este Reynno reside en esta çudad ha de ser servido de informar a su mag[esta]d y a su real cons[e]jo de las yndias haga m[e]r[ce]d a esta republica de con d[ic]hos un mill p[eso]s de buen oro de 22 q[ui]late[s] ½ cada un año y que estos se situen en la renta los del d[ic]ho rio gr[an]de de la magd[ale]na como cosas inçidente del d[ic]ho camino y cosa tan neçessaria y util con lo qual estava de orden[amient]o adereçado y hechas las puentes neçess[esari]as para que se

21. “Sobre cumplimiento de la Real cédula sobre caminos” (Santafé, 1608), f. 484r.

22. Bautista, Acuña, Mora, *Los Caminos Antiguos*, 132.

23. “Sobre cumplimiento de la Real cédula sobre caminos” (Santafé, 1608), f. 484r.

24. Fabián Andrés Lancheros Herrera, “Caminos Coloniales: una Historia de las vías de comunicación en la región central del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII” (tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2017), 139-132.

pueda traxinar añadiendo a esto las razones y causas que mas paresçiere convenir y assi lo supp[lica] pide y responde Santa Fee doze dias de mayo de mill y seiçientos y diez a[ño]s.<sup>25</sup>

La importancia de los caminos en la época colonial recayó sobre su carácter de conectividad que permitió el desarrollo social en todo el territorio. Adentrarse en un espacio desconocido y peligroso, lleno de animales y naturales en enemistad, hacía de la labor de transcurrir y habitar, a la vez que de delimitar y fortalecer, como sucede con los caminos que se acentúan en las nuevas morfologías nacientes, el de un aspecto indispensable para el mantenimiento y crecimiento de las poblaciones. En circunstancia especial, la existencia del camino de Honda permitió una construcción de identidad en sentido comercial demostrado en el intercambio a la vez que tomó una preponderancia singular, ya que esta ruta era poco compleja al compararse con otros casos: se tenía una navegación entrando por mar abierto a través del río Grande de la Magdalena hasta Honda, desde allí solo tres días de camino para alcanzar la urbe.

## **2. Abastecer, intercambiar y caminar**

Para el año de 1583, el camino de Honda a Santafé tenía una frecuencia de tránsito cercana a las 14.5 cargas por día<sup>26</sup>, imagen que denota su gran importancia; añadiendo que cada carga podía ser dividida o representada en una cantidad de bultos, esto de acuerdo con la capacidad de los equinos. En el caso de la conquista y luego del camino, el monopolio del conocimiento sobre los medios de transporte constituía una fuente de poder económico, lo que determinaba un tipo de desplazamiento delimitado por las condiciones biológicas de caballos y mulas<sup>27</sup>.

Entre el 10 de octubre de 1582 y el 5 de mayo de 1583, en la composición del camino de Villeta se registraron por Pedro del Posso las cuentas de los derechos de cobro de las cargas de Honda para el reparo del camino de la Villeta<sup>28</sup>, de las cuales quedaron expuestos los asuntos relacionados con las cantidades de cargas y las cantidades cobradas por las mismas. Es así que se obtuvo un total de 898 cargas transportadas entre el 10 de octubre de 1582 y el 31 de diciembre del mismo año<sup>29</sup>, y para el año siguiente, un total de 2,113 contando desde el día primero de enero hasta el 5 de mayo<sup>30</sup>. En suma, se tuvo un total de 3,011 cargas en esos seis meses y 23 días, o más específicamente, para los 207 días transcurridos entre 1582 y 1583. De estas 3,011 cargas se recogerían 386 pesos de oro para el reparo del camino<sup>31</sup>.

25. "Sobre cumplimiento de la Real cédula sobre caminos" (Santafé, 1608), ff. 484r-484v.

26. "Composición del Camino de Villeta" (Santafé, 1583), en AGN, Colonia, Mejoras-Materiales 36, vol. 11, documento 14, ff. 578r-585r.

27. Delgado Gómez, "Camino nacional de Honda", 205.

28. "Composición del Camino de Villeta" (Santafé, 1583), f. 576r.

29. "Composición del Camino de Villeta" (Santafé, 1583), ff. 578r-580v.

30. "Composición del Camino de Villeta" (Santafé, 1583), ff. 580v-584r.

31. "Composición del Camino de Villeta" (Santafé, 1583), ff. 580v-584v.

Al relacionar los datos se presenta una media de 14.5 cargas diarias por los 207 días. Un caballo puede cargar de 90 a 150 kilogramos y recorrer de 20 a 40 kilómetros al día, según la topografía y las condiciones atmosféricas. Es decir, de tres a cinco kilogramos por kilómetro al día. Y una mula tanto por el camino de Honda como por el de Sogamoso cargaba 100 kilogramos para la misma distancia por día<sup>32</sup>. Ahora bien, siendo una carga equivalente a un caballo<sup>33</sup>, habría diariamente por este camino, en las últimas décadas del siglo XVI cerca de 15 caballos o mulas cargando entre 100 y 120 kilogramos de provisiones. Esto se define en un total de 1,650 kg o una tonelada y media de abastos. Los datos develan un eminente poderío del camino como ruta fundamental. Un ejemplo del intercambio comercial se tiene en las exportaciones de harinas provenientes del Nuevo Reino de Granada hacia fuera del territorio, circulantes por esta ruta:

[...] otro camino q[ue] de [e]sta provinçia va a el Río Grande de la Madalena por el qual se llevan las harinas q[ue] en esta tierra se asen para Cartajena y Mariq[ui]ta el qual camino se adereça muchas veçes así por esto como porq[ue] la jente de Santa Fee esta va a la çibdad de Santa Fee por el y alguna de Mariq[ui]ta.<sup>34</sup>

La geografía que presentaba el camino de Honda hacía necesarias intervenciones de infraestructura considerables, pues mantener el camino transitable era muy vital, por lo cual a través de la ruta se construyeron varios puentes para los ríos por los cuales pasaba. Las primeras intervenciones sucedieron hacia la segunda mitad del siglo XVI bajo las órdenes del cabildo de Santafé de la construcción de un puente sobre el río Bogotá en la sabana cerca de la población de Fontibón, en dirección de los dos epicentros, Honda y Santafé. Tal construcción constituiría una ruta mucho más corta que las rutas del Opón, Carare o río Negro hacia el río Grande de la Magdalena. Las obras de piedra levantadas sobre estos caminos sustituyeron las cabuyas y los puentes de bejucos<sup>35</sup> y colgantes que marcaron el paso y la circulación de productos por parte de la población indígena. Los puentes de piedra también reemplazaron los puentes de madera, posicionándose con un diseño comúnmente remitido a la arquitectura de la dovela romana, la cual se solía utilizar en la construcción de puentes españoles<sup>36</sup>. En 1624 se hizo una denuncia sobre el engaño de la construcción de este puente de Bogotá y Fontibón que estaba a cargo de unos carpinteros por contrato de Francisco Velásquez: “[...] la obra no ba conforme su oblig[aci]on en la falsa y asi conveniente

32. Delgado Gómez, “Camino nacional de Honda”, 209.

33. Real Academia Española. (1726-1739). Carga. En el DHLE. s.f., definición 1: “El peso que lleva, o puede llevar sobre sí el hombre o la bestia, transportándole de una parte a otra, como tambien el carro o la nave”.

34. “Indios de Bituima, encomienda de Don Diego de Fuenmayor”, (1598), ff. 978r-978v.

35. Delgado Gómez, “Camino nacional de Honda”, 211; este tipo de puentes se constituye en los materiales mencionados los cuales se utilizan a manera de cuerdas que se atan haciendo un tejido por el cual caminar no obstante careciendo de rigidez.

36. El diseño de dovela, atribuido a los romanos, hace referencia a una manera de construcción de edificaciones tipo puentes la cual toma una forma de arco repartido en la conjunción de varios bloques de piedras unidos; Bautista, Acuña, Mora, *Los Caminos Antiguos*, 122-123.

alli en publico de esta ciu[da]d<sup>37</sup>. El puente debía ser construido con 1,400 pesos de plata que tenía a disposición Francisco Velásquez, sin embargo, su realización costaba más de 3,000 pesos de plata<sup>38</sup>. La infraestructura que superaría las anteriores aparece con una amplitud de diez pies infiriéndose su uso para cargas y anchuras mayores a las del paso del ser humano; el puente de Fontibón tendría ocho pies. Esta construcción constaba de columnas de 25 a 30 pesos y unas soleras de 30 a 50 pies, con un costo cercano a los diez pesos y dieciocho pesos; 140 tablones a cinco tomiones cada tablón y veinte bigas de palo amarillo<sup>39</sup>. La queja apareció como una urgencia, pues se consideraba el remate de realización inmediata:

[...] la d[ic]ha puente que se le remato por no ynpedir el comercio de los pasajeros que son continuos pasen por ser la entrada principal de todo el Reyno no [a]bia desvaratado ansi [doble] haze la puente de su cargo mas arriba con mayor costa que se la hiziera en donde esta la puente besu[doble] porque a de ser forçoso hazer camellon con que a de tener mayor costo en lo qual el vien comun a reçevido y recibe gran beneficio.<sup>40</sup>

Finalmente, se consiguió la construcción del puente de Fontibón en 1628, asignando de igual manera a Francisco Velásquez en lo que sería llamado El Camellón de Fontibón. La construcción contó con una base de ladrillo, piedra y cal, sin embargo, los malos cimientos y la poca y pequeña piedra utilizada, como hizo saber el cabildo en esta situación, puso en un estado de decadencia prematura a la obra; el puente comenzó a caerse. Tal acontecer obligó la visita de los oficiales reales en lo que se decidió nuevamente la realización de la obra o sus reparaciones a costa del contratista<sup>41</sup>. Juan Ocampo y Bartolomé de la Cruz, albañiles de la ciudad le hicieron cala y cata al puente, no hallaron daños en los cimientos sino en el movimiento del arco por no haberlo levantado en el tiempo justo de la construcción, y por no haberle quitado la cimbra antes de haber fraguado la cal y echándose el agua<sup>42</sup>. Por lo tanto, se sugirió quitar la rosca del arco y volverla a hacer, con un costo estimado de 100 pesos de plata corriente. De nuevo aparecieron las peticiones para hacer dicho reparo velozmente: “por ser tan neçesaria al comerçio y trato de esta ciudad importa el breve remedio de [e]lla [...]”<sup>43</sup>. La causa principal de los males en la construcción se remonta a las crecientes que solía tener el río y que de esta manera impidió el secado esperado por lo que era improcedente separar la cimbra, en lo que se evidenciaba una constante problemática en este tipo de obras a lo largo del camino:

37. “Francisco Velásquez con el cabildo de Santafé por el engaño del puente de Bogotá” (Santafé, 1624), en AGN, Colonia, Mejoras-Materiales., 36, vol. 11, doc. 15.

38. “Francisco Velásquez con el cabildo de Santafé” (Santafé, 1624), f. 628v.

39. “Francisco Velásquez con el cabildo de Santafé” (Santafé, 1624), f. 628r.

40. “Francisco Velásquez con el cabildo de Santafé” (Santafé, 1624), f. 628v.

41. “Sobre la construcción del puente de Fontibón” (Santafé, 1628), en AGN, Colonia, Mejoras-Materiales. 36, vol. 21. doc. 8, f. 220r.

42. “Sobre la construcción del puente de Fontibón” (Santafé, 1628), f. 222r.

43. “Sobre la construcción del puente de Fontibón” (Santafé, 1628), f. 223r.

dixo el d[ic]ho [Cristo]val Serrano que no le quitase porque las aguas eran muchas las creçientes muy grandes y tales que de mas de cinq[uen]ta y aun en sesenta años asta presente no las abia zido tan grandes y la d[ic]ha puente y obra reçiviria muy gran daño si se le quitava la d[ic]ha cimbra por estar acaudalade haçer y no aver fraguado la cal y demas materiales de la d[ic]ha obra no estar en juntos ni aber fraguado unos con otros<sup>44</sup>.

Más adelante, mediante una cédula real de 1641 se le confió la reedificación del llamado Puente Grande sobre el río Bogotá a los religiosos de la Compañía de Jesús; “Juan Bautista Coluccini fue requerido por el presidente de la Real Audiencia, Martín Saavedra y Guzmán, para la elaboración de los planos de un puente de piedra”<sup>45</sup>, con lo cual se hace notable la ineficacia que sometió más de una vez y por varios años a las infraestructuras que constituían este paso.

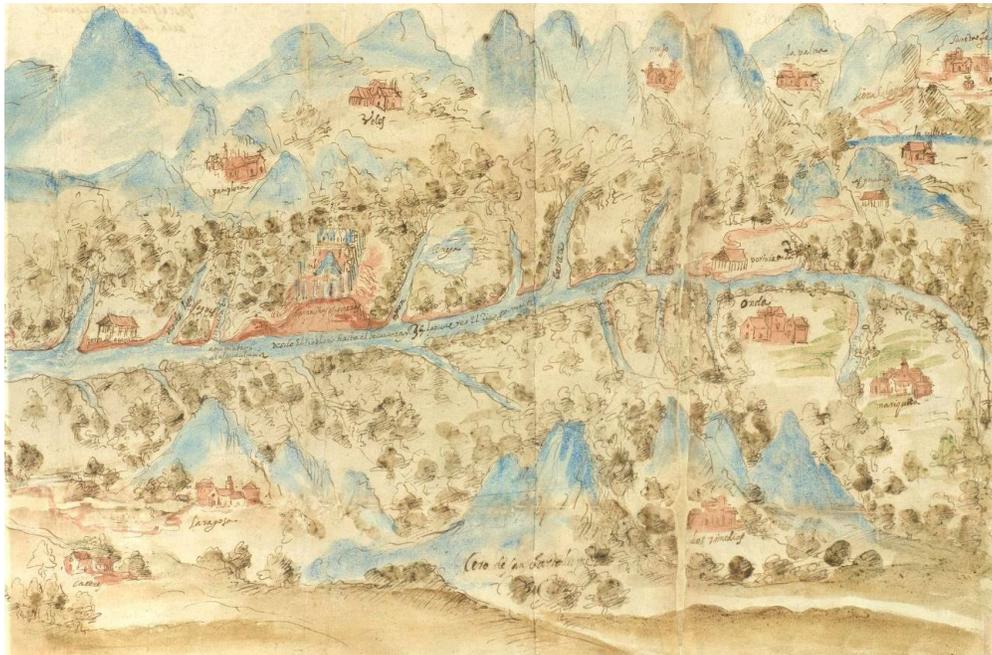
Las pruebas que remontan estos casos a un acontecer en común son dos células de suma influencia: la corrupción en la contratación de las construcciones y la falta de disposición administrativa para la intervención del camino con obras eficientes. Es así como ante la designación de los aderezos y edificaciones se evidencia una tardanza desmesurada y una problemática evidente en los valores requeridos. El caso de Francisco Velásquez al igual que el de los propietarios de recuas de mulas que conformaron el habitual mejoramiento del camino durante las primeras décadas del siglo XVII comprende un panorama de insuficiencia. Por otro lado, el desinterés de la financiación administrativa en la reducción de las estimaciones en los gastos de las reparaciones representa el otro eje. Si bien puede suponerse esto último bajo la premisa de un desinterés o desconocimiento de la importancia de la ruta, no puede dejarse a un lado una posible falta de confianza en los sujetos encargados de las obras, donde el monto requerido no fuera más que un enriquecimiento vago, no obstante, queda como punto de análisis.

---

44. “Sobre la construcción del puente de Fontibón” (Santafé, 1628), f. 232r.

45. Bautista, Acuña, Mora, *Los Caminos Antiguos*, 133.

**Figura 1.** Mapa del Río Grande de la Magdalena, 1601.



Fuente: “Mapa del Río Grande de la Magdalena, desde su desembocadura hasta más arriba de la Ciudad de Mariquita, con expresión de gran número de poblaciones y de ríos que en él desembocan”, (Santafé, 1601), Archivo General de Indias (AGI), colección: Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, serie: Panamá, Santa Fe y Quito, (MP-PANAMA,24), detalle 2.

Hacia la margen derecha de este mapa, cerca de la gran arteria fluvial del río Magdalena dibujado transversalmente, puede apreciarse la villa de Honda. Frente a la urbe se encuentra el puerto de Honda, hacia el extremo superior del mapa, por el cual se extiende un trazo colorado serpenteante que pasa por los también retratados pueblos de Guaduas y Villeta, terminando en la ilustración de Santafé en la esquina superior derecha del mapa. Esta representación del camino de Honda cruza ríos y montañas, siendo una buena exposición de su recorrido.

Los brazos fluviales que alimentan el río Magdalena aparecen en conjunción con los caminos trazados entre villas, pueblos y ciudades. En este caso, el camino de Honda atraviesa zonas de aguas como zonas montañosas en lo que se nota la utilización de los puentes y va remontándose desde el puerto de Honda hasta la ciudad de Santafé de Bogotá. Por otro lado, la morfología que entremezcla la humedad y la tierra seca hace evidente lo anegadizo del terreno y por lo tanto la necesidad de los reparos.

### 3. Estancias y consolidación de la vida alrededor del camino

El viaje hacia la ciudad de Santafé o hacia el puerto de Honda, transcurrido a lo largo de tres días, tarde o temprano vería su necesidad de cimentar casas de estancias donde los arrieros y demás transeúntes pudieran descansar. Sumado a esto, la continua necesidad de aderezos hacía del camino de

Honda un lugar propicio de espacios destinados al acogimiento de todos estos pasajeros. Por ejemplo, para 1776, el ingeniero Galluzo realizó un estimado de 800 hombres requeridos en la reparación del camino, como 18 mujeres requeridas en la alimentación de los trabajadores<sup>46</sup>. Estas estancias aparecen fragmentariamente desde 1584, cuando se construyen depósitos de almacenamiento en Honda buscando atender las necesidades de viajeros y comerciantes: “fue tan importante este camino de Honda a Santafé que inclusive desde allí se transportaron mercancías a la provincia de Popayán que igualmente buscaba afanosamente una salida al océano Pacífico, durante el siglo XVI”<sup>47</sup>. En 1632, los comerciantes y arrieros que transitaban este camino acentuaban la importancia de dichos centros:

Los vecinos y mercaderes de esta ciudad tratantes y harrieros que aquí firmamos [...] la venta del pantanillo que está en el camino r[ea]l que va de esta ciudad a Onda es un sitio y pasaje donde conviene mucho que aya buen avio y recaudo para todos los pasajeros y personas que trajinan por ser sitio donde de ordinario se descansa y así se gastan muchos bastimentos [...].<sup>48</sup>

Francisca Maldonado y su esposo Diego Trujillo en 1632 tenían arriendo de una venta llamada la venta del Pantanillo de la cual se les hizo el reclamo por la deuda de 400 pesos de a ocho reales. La arrendataria ante este reclamo dijo ser mujer casada, pero con un esposo tullido, lo que le impedía acudir ante el reclamo no más que a ella misma; que no era justo que le quitasen la venta que tenía arrendada contra su voluntad. Francisca argumentaba la necesidad de tener aún la venta: “es muy gran daño y perjuicio mio porque se me pudren las harinas y lo demás que he comprado para la provi[si]on de la d[ic]ha v[en]ta”, especialmente durante el tiempo acontecido en que solía haber un constante tránsito de mercaderes y personas en busca de trabajo en la ciudad. Por todo esto, se negaba a desprenderse<sup>49</sup>. Finalmente, se le concedió un mes más de arriendo a Francisca Maldonado no sin antes mencionar por parte del juicio que en su casa en Guaduas podía seguir cobrando los dineros que le debían para pagar y prestar servicios de las estancias en este lugar tal como se hacía en la venta del Pantanillo.

La configuración en torno al camino se formuló a través del tiempo dándole estancias de las tierras vacías en petición a los vecinos de los entornos inmediatos. Un ejemplo de esto sucedió con Juan Esteban Vasco, vecino de la Palma, quien el 20 de julio 1621 hizo una petición de dos estancias en tierras de la Villeta, dijo que su padre con su mismo nombre había sido de los primeros pobladores y conquistadores de esas tierras y sustentaba que tenía necesidad de las dos estancias de pan y ganado en términos de la ciudad<sup>50</sup>. Por la reiterada actividad de estos centros se hacían indispensables campos de producción cerca del camino, en general para la alimentación equina, ubicados principalmente en Guaduas y Villeta<sup>51</sup>:

46. Lancheros, “Caminos Coloniales”, 116.

47. Delgado Gómez, “Camino nacional de Honda”, 211.

48. “Venta del Pantanillo” (Santafé, 1632), en AGN, Colonia, Mejoras-Materiales. 36, vol. 11, doc. 4, f. 218r.

49. “Venta del Pantanillo” (Santafé, 1632), f. 221v.

50. “Solicitud merced de tierras en Villeta” (1621) en AGN, Colonia, Miscelánea. 39, 88, doc. 25. f. 312r.

51. Delgado Gómez, “Camino nacional de Honda”, 202.

en sobras de otras dos estancias proveydas al padre Juan de rivas en los dichos terminos frontero del hato de Francisco Ortiz vezino de esta dicha çiudad de la Palma de esta vanda del rio de Pacho corriendo hazia lo alto y en otro sitio junto a tierras que avia sido de Joanes Navarro y al presente son de toma [doble: parece decir Tomas] de Maecha vezino de esta dicha çiudad de la Palma corriendo por el camino que va de los algodinales de los indios moscas del pueblo de Pacho hazia el hato que solia ser del padre Belasco midiendo las dichas dos estancias que pido con los linderos de suso rreferido en la parte y lugar que estuviere vaco y sin q[ue] fueze de indios ni de otro terzero: a v[uestra] s[antidad] pido y supp[li]co sea servido de hazerme merced de proveherme las dichas dos estancias en la parte y lugar que las pido en sobras de las que rrefero y se me despache mandamiento y diligencias sometido al corregidor del partido del dicho pueblo de Pacho y pido justizia y para ello d[ic]ho Juan Estevan Vasco.<sup>52</sup>

El caso se resolvió con la manifestación de Tomas Maecha, quien ante el juez cedió a darle a Juan Esteban Vasco las tierras mencionando que eran “muy dobladas ynfrutuosas y de poco balor”<sup>53</sup>. De esta manera, la consolidación del camino de Honda apareció paulatinamente a través del tiempo buscando reafirmarse como eje clave para el funcionamiento y configuración del territorio que cubría. Las dinámicas presentes en torno al camino se condensaron en el protagonismo que dicha ruta representaría para la construcción y la solidificación del asentamiento de la ciudad de Santafé de Bogotá. Seguramente, y en el mismo sentido, las estancias del camino darían fuerza y actividad al crecimiento urbano y demográfico de los pueblos que acogieron la ruta en todo su recorrido.

## Conclusiones

La consolidación del camino de Honda sin duda alguna jugó un papel fundamental como puerta directa de la capital santafereña para con el resto del continente y de Europa, al mismo tiempo su infraestructura se vio progresivamente en aumento por la relevancia y conveniencia que era para Santafé mantener dicha ruta en constante tránsito y funcionamiento. El aumento en el uso del camino en el siglo XVII es de forma considerablemente notoria la razón por la cual se potenció el crecimiento de la ciudad, no tratándose esta como causa social o cultural, lo cual le debe pertenecer a otras circunstancias, sino principalmente en materia económica y de abastecimiento.

El siglo XVII encontró a la ciudad de Santafé en plena construcción, como dice Fabián Lancheros, aunque algunas de las principales iglesias de la ciudad habían sido edificadas décadas antes, la primera mitad del siglo XVII se caracterizó por un auge en la construcción de la ciudad: “durante esta etapa se levantaron 19 edificios religiosos y seis civiles. También se construyeron los colegios jesuíticos de San Bartolomé y San Francisco Javier y el Santo Tomas”<sup>54</sup>. El camino de Honda permite vislumbrar una característica interesante de la morfología de su recorrido, en el cual se conecta dos epicentros importantes de la colonia de manera directa. Esta característica podría ser compartida con otros espacios geográficos,

52. “Solicitud merced de tierras en Villeta” (1621), f. 312r.

53. “Solicitud merced de tierras en Villeta” (1621), f. 313v.

54. Lancheros, “Caminos Coloniales”, 129-130.

tanto el peso progresista de la ciudad como el de un puerto principal que lo conectara, por lo tanto, se dificulta la tarea de hacer de esta circunstancia la base a partir de la cual este territorio pudo tomar su preponderancia sobre los demás. Lo que se puede dejar saber con certeza a partir del anterior trabajo es que esta ruta marcó un hito significativo tanto en el tránsito comercial como en el acceso humano hacia la ciudad y hacia el río Magdalena, y que su administración aconteció al menos durante todo el siglo.

Este trabajo deja dilucidar la sinuosidad en el movimiento del traer y llevar, de exportar e importar y de conectar sagazmente los mencionados lugares. A partir de aquí es relevante seguir indagando por la transformación que esta ruta mercantil y civilizatoria tomaría para los años y siglos posteriores desde la primera mitad del siglo XVII, especialmente terminando de ahondar en el siglo XVIII y esperando de esta manera conocer y comprender cabalmente sus dinámicas y trascendencia para el territorio.

## Referencias

### Fuentes primarias

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección: Colonia, Fondos: Caciques-indios; Mejoras materiales; Miscelánea.

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Colección: Mapas, planos iconográficos y documentos especiales, Sección: Panamá, Santafé y Quito.

### Fuentes secundarias

Bautista Vargas, Andrés Felipe, Blanca Ofelia Acuña Rodríguez, Katherine Mora Pacheco. *Los Caminos Antiguos del Altiplano Cundiboyacense*. Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, 2011.

Delgado, Carlos. "Camino nacional de Honda-Santafé de Bogotá. Transporte, economía y desarrollo". *Apuntes del Cenés* 24, n.º 38 (2004): 199-227, <https://www.researchgate.net/publication/241754417>.

Guerra Manzo, Enrique. "La sociología del conocimiento de Norbert Elías". *Sociológica* 27, n.º 77, (2012): 35-70, <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/issue/view/13>

Lancheros Herrera, Fabián Andrés. "Caminos Coloniales: una Historia de las vías de comunicación en la región central del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII". Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2017.

Real Academia Española *Diccionario histórico de la lengua española* (DHLE), 1726-1739, <https://apps2.rae.es/DA.html>



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 8, N° 17  
Julio-diciembre 2022  
E-ISSN: 2422-0795

*Dossier*

**Historia urbana y ambiental**

## La configuración de un ideal femenino desde el pensamiento de élite. Bogotá, 1858-1895

Camila De los Ríos Muñoz  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Isola (San Andrés, s.f.)  
Luca Bullaro (Arquitecto y docente de la  
Universidad Nacional de Colombia sede Medellín)  
Correo: lbullaro@unal.edu.co  
Relación entre elementos naturales y artificiales.  
Interacción de usuarios. San Andrés, Colombia.

Recibido: 15/10/2021  
Aprobado: 06/04/2022  
Modificado: 17/05/2022

# La configuración de un ideal femenino desde el pensamiento de élite. Bogotá, 1858-1895

Camila De los Ríos Muñoz\*

## Resumen

Este texto se propone analizar los recursos e imaginarios predominantes en la configuración de un ideal femenino desde el pensamiento de las élites letradas de Bogotá desde 1858 hasta 1895, durante los periodos de reformismo liberal, a través de las publicaciones periódicas de la época. Por un lado, expone las representaciones más recurrentes, como la de una mujer de naturaleza débil y sensible, madre, hija, esposa y tutora moral; que tenía la belleza, limpieza y moderación como su deber ser. Y por otro, las nuevas perspectivas que trastocaban ese orden tradicional y abrían otros horizontes en la discusión sobre las mujeres y el ideal de feminidad imperante, tales como la crítica a la naturalización de los roles y representaciones sociales de la feminidad y los debates sobre la educación y la independencia de las mujeres.

**Palabras clave:** Ideal femenino, pensamiento de élite, mujeres, publicaciones periódicas.

## The configuration of a female ideal from the elite thought. Bogotá, 1858-1895

## Abstract

This text aims to analyze the resources and predominant imaginaries in the configuration of a feminine ideal from the thinking of the literate elites in Bogotá between 1858 and 1895 during the period of liberal reformism through periodical publications of that time. On one hand, it exposes the most recurring representations, such as women of a weak and sensitive nature; mother, daughter, wife and moral tutor; who had beauty, cleanliness and moderation as her duty to be.

---

\* Estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo: cademu@unal.edu.co

On the other hand, the new perspectives which disrupted this traditional order and opened other horizons in the discussion about women and the prevailing ideal of femininity. Like the criticism of the naturalization of roles and social representations of femininity, education and women's independence debates.

**Keywords:** Feminine ideal, Elite thinking, Women, Periodical publications.

## Introducción

La relevancia de reflexionar sobre la configuración de un ideal femenino desde el pensamiento de élite, reside en que fue desde el seno de estas élites de donde se emprendió un proyecto de construcción nacional, y con él, el desenvolvimiento de un aparato ideológico con el que buscaban consolidarse en el poder de la nueva república, manteniendo sus privilegios.

Con ideal femenino entonces, se hace referencia a la serie de consideraciones e imaginarios que se tenían sobre las mujeres y su deber ser. Ideal, en tanto que no ha existido como tal una “feminidad esencial”, a pesar de que estas representaciones devinieran estereotipos<sup>1</sup>. Por ende, se entiende que este ideal pretendía constituirse normativo y operar como herramienta para mantener la subordinación de las mujeres y conservarlas como sostén de la vida productiva y reproductiva<sup>2</sup>. La inclinación hacia la escala temporal y espacial –Bogotá, de 1858 a 1895–, obedece a la cantidad de fuentes disponibles, en su mayoría publicaciones periódicas, en las que puede rastrearse la configuración de un ideal femenino desde el pensamiento de las élites letradas<sup>3</sup>, así como el debate social, político y cultural formulado entre las minorías alfabetas del país, que eran quienes producían y tenían mayor acceso a estas publicaciones<sup>4</sup>.

1. Silvia Tubert, “Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres”, *Quaderns de Psicologia* 12, n.º 2 (2010): 161-174.
2. Nancy Appelbaum, “Una aproximación a la Comisión Corográfica desde la perspectiva de género” (conferencia Simposio Internacional Colombia, siglo XIX, Universidad de los Andes, Bogotá, 23 de abril de 2019), min 9:40, <https://www.youtube.com/watch?v=yuDF28d1KIo&t=9s>
3. Se hace referencia a “élites letradas” porque se está hablando de un sector concreto de las élites. Como señala Arturo Claudio Laguado, puede establecerse una diferenciación entre las élites gobernantes, económicas, militares y letradas, etcétera: “Cuando el término élite es utilizado sin un calificativo, hace referencia a los líderes políticos. Otras clases de élites son identificadas explícitamente”. En: Arturo Claudio Laguado Duca, *Pragmatismo y voluntad: La idea de nación de las élites en Colombia y Argentina, 1880-1910* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004), 28.
4. Marco Palacios, “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”, en *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*, ed. Marco Palacios (Bogotá: Editorial Norma, 2002), 46.

## 1. Desarrollo del tema

### 1.1. Estado de la cuestión sobre el ideal femenino decimonónico

Sobre los trabajos que tratan esta temática puede decirse que hay un enfoque generalizado en el estudio de las obras de Soledad Acosta de Samper<sup>5</sup>. Quizá esto se deba a la extensión de su obra, así como a la importancia misma de su persona, su contexto social y su pensamiento que se ha considerado por algunas autoras, pionero del feminismo colombiano, tal es el caso de las obras de Olga Arbeláez<sup>6</sup> y Guadalupe Gómez Ferrer Morant<sup>7</sup>.

En este sentido, varios de los trabajos existentes o bien se acercan a la problemática del ideal de feminidad desde los asuntos de género o se centran en la relación entre las mujeres y la prensa<sup>8</sup>. Por ejemplo, las obras de Carolina Álzate, han abordado desde los estudios culturales y literarios la construcción de una voz autorial femenina por parte de Acosta de Samper, en el marco de un “relato letrado de género”<sup>9</sup>.

Un tercer enfoque está en el tema del proyecto educativo emprendido durante el olimpo radical y su influencia sobre los roles de la feminidad. Siendo esta quizá la perspectiva que más se acerca a la discusión aquí planteada, en la medida en que centra su análisis en el ideal decimonónico de feminidad y la emergencia de la mujer lectora y escritora, a la vez que es madre, hija y esposa, presentando investigaciones principalmente desde el horizonte de la historia social y política<sup>10</sup>.

5. Soledad Acosta de Samper fue una escritora, periodista e historiadora bogotana. Nació en una familia de élite en 1833 y falleció en 1913. Su obra es extensa y comprende temas relativos a la moral cristiana, la educación, el costumbrismo, la historia, y la participación de la mujer en la sociedad.
6. Olga Arbeláez, “Salvar la nación. El feminismo doméstico de Soledad Acosta de Samper”, *Estudios de literatura colombiana* 38 (2016), 57-76.
7. Guadalupe Gómez Ferrer, “Soledad Acosta de Samper y Emilia Pardo Bazán: dos pioneras del feminismo”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 38 (2016), 127-140.
8. Por ejemplo: Cristina Gil Medina, “La mujer lectora en la “prensa femenina” del siglo XIX. Estudio comparativo entre la Biblioteca de Señoritas (1858-1859) y La Mujer (1878-1881)”, *Historia y memoria* 13 (2016), 151-183; Danae Michaud Mastoras, “Soledad Acosta de Samper y la otra historia contada en La mujer (1878-1881)”, conferencia XVIII «La mujer en Colombia», Asociación de Colombianistas, 2013; Patricia Londoño, “Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer 1858-1930”, *Boletín cultural y bibliográfico* 27 (1990).
9. Véase: Carolina Álzate, “El Diario íntimo de Soledad Acosta de Samper: configuración de una voz autorial femenina en el siglo XIX”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 31, n.º 62 (2005), 109-123; Carolina Álzate, *Soledad Acosta de Samper y el discurso letrado de género 1853 – 1881* (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2015).
10. Véase: Adriana Yamile Suárez Reina, “La representación de la mujer y los ideales del pensamiento colombiano de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX: la metáfora de la falsa inclusión”, *La palabra* 24 (2012), 33-41; Andrés Felipe Salazar Ávila, “De los ángeles del hogar a las intelectuales: el pensamiento femenino en el liberalismo ideológico del siglo XIX en Colombia y Perú”, *Goliardos. Revista estudiantil de Investigaciones Históricas* 21 (2017), 66-75; Suzy Bermúdez, *El Bello Sexo. La mujer y la familia durante el Olimpo Radical* (Bogotá: Uniandes, 1993); Franz Hensel Riveros, *Cuidar los hijos, administrar el hogar y ser madre de la República 1821-1850* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2008); Paula Janneth Segura Viracachá, “El ideal femenino de Soledad Acosta de Samper: Un análisis de los “Estudios históricos sobre la mujer en la civilización” de la revista La mujer” (tesis de pregrado en Estudios literarios, Universidad Javeriana, 2010); Zandra Pedraza, «La “educación de las mujeres”: el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia», *Revista de Estudios Sociales* 41 (2011), 72-83.

## 1.2. Las publicaciones periódicas y el ideal de feminidad

Las fuentes seleccionadas para la investigación fueron documentos escritos, y en su gran mayoría artículos de publicaciones periódicas de la época, producidas en Bogotá: *Biblioteca de Señoritas* (1858-1859), *El Hogar: periódico literario, dedicado al bello sexo* (1868-1870), *Museo Literario periódico semanal dedicado al bello sexo* (1871) y *La Mujer* (1878-1881). Con excepción de *La mujer en la sociedad moderna*, libro de Soledad Acosta de Samper, publicado en París en 1895<sup>11</sup>.

En la variedad de temas que trataban estas publicaciones —aunque todas ellas enfocadas al “bello sexo”<sup>12</sup>—, se escogieron los artículos que en base a sus contenidos pudieran aportar más al proyecto, teniendo en común el tratar asuntos tocantes a la configuración de un ideal femenino, para la segunda mitad del siglo XIX. Toda vez que estas publicaciones, dirigidas a la mujer, tenían como propósito guiarlas y educarlas en los temas que se consideraban aptos para ellas —como las bellas letras, la moda y la moral— a la vez que les mostraban de qué forma debían comportarse<sup>13</sup>.

La pertinencia de dichas fuentes para la problemática planteada vino por un lado del contenido, y por otro, de su lugar de enunciación. Puesto que, para la época en cuestión, la población alfabetizada estaba muy sectorizada, de manera que quienes escribían y leían no eran el grueso de las masas, sino las élites letradas —en su mayoría hombres—. De modo que, tanto la emisión de estos artículos como su recepción, fue limitada a ciertos grupos de poder intelectual y económico. Más aún si se tiene en cuenta que estas publicaciones se distribuían bajo suscripción, y un número suelto podía llegar a costar veinte centavos<sup>14</sup>.

No obstante, pese al alcance limitado que tenían estas publicaciones, la importancia de analizar estos discursos viene precisamente de entenderlos como parte de un dispositivo que buscaba, por este y otros medios<sup>15</sup>, configurar un ideal sobre el deber ser de la mujer y la feminidad en el seno de las nuevas repúblicas.

---

11. En consecuencia, los documentos que considera la investigación fueron producidos y/o publicados entre 1858 y 1895. Y se encuentran disponibles de manera virtual en la Biblioteca Banco de la República, el Repositorio Institucional Universidad EAFIT y la Biblioteca Nacional de Colombia.

12. El bello sexo se entendía como lo análogo al sexo débil, que eran las mujeres y, por tanto, antípoda del sexo fuerte, que eran los hombres. Se consideraba pues que las mujeres eran “la mitad hermosa i sensible” de la sociedad. En: “La Biblioteca de Señoritas”, *Biblioteca de Señoritas*, n.º 1, Bogotá, enero 3 de 1858, 2.

13. Alejandra Soriano Wilches, “Intelectuales y bellas señoritas. Configuración de una comunidad interpretativa en el Iris. Periódico literario dedicado al bello sexo (1866-1868)” (tesis de pregrado en Estudios literarios, Universidad Javeriana, 2015), 11.

14. “Valor de la suscripción por 12 números, o sean tres meses, un fuerte veinte centavos. Valor de 24 números, o sean seis meses, dos fuertes veinte centavos. Valor de 48 números, o sea un año, cuatro fuertes. Precios para los que no se suscriban. Por un número suelto, veinte centavos.” En: Nicolas Ponton i C<sup>a</sup>, “Advertencias”, *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º 1, Bogotá, enero 1 de 1871, 1.

15. Por ejemplo, puede verse al respecto sobre la representación de “tipos femeninos” en la comisión corográfica. En: Appelbaum, “Una aproximación”, min 9:40.

## 2. Análisis de las fuentes

### 2.1. La mujer como hija, esposa, madre y tutora moral

Si algo es reiterativo en el ideal de feminidad decimonónico de las élites es la representación de la mujer como madre, hija y esposa. Una representación que evidencia el propósito de ejercer control sobre el cuerpo y la vida de la mujer, manteniéndola siempre bajo la tutela masculina, por medio de figuras como el padre, el esposo, los hijos, y la institución familiar y matrimonial cristiana<sup>16</sup>.

De este modo, a la mujer se le consideraba generalmente como compañera y no como un ser que tenía valía por sí mismo, sino que complementaba a otro: al hombre. Y aparte debía procurar complacerle, en la medida en que fue pensada para él y salió de él —de una de sus costillas—<sup>17</sup>.

Esta idea de la mujer engendrada a partir del hombre, deja entrever el marcado influjo del catolicismo sobre la sociedad neogranadina del siglo XIX, que fue profundamente tradicionalista —incluso a pesar de los periodos de reformismo—. Y que acogió en gran medida la idea cristiana de mujer como el ser culpable de pecado, esa creación de dios pensada para acompañar al hombre, y soporte de un orden social que tiene a la familia como núcleo<sup>18</sup>.

Así, se trataba de ejercer un control sobre el cuerpo de la mujer en la medida en que se le tenía como base de la vida productiva y reproductiva<sup>19</sup>. De manera que lo que hacía el ideal de feminidad —esto es: belleza, recato, sensibilidad, etcétera— era operar como herramienta para obtener su sujeción.

Por ejemplo, por medio de la institución matrimonial católica, se le exhortaba a la monogamia, la fidelidad, y el dominio de sus deseos<sup>20</sup>. De un lado, tratando de controlar su libertad sexual y su descendencia; y de otro, el establecimiento de relaciones parentales, que en muchos casos obedecían a la búsqueda de poder político y económico por parte de las familias, y al mantenimiento de linajes<sup>21</sup>.

No es extraño pues que la élite, por medio de su maquinaria ideológica, tratara de naturalizar la imagen de la mujer madre, hija y esposa. En tanto que, al ser naturalizada, esos cuidados que permiten la reproducción social se entendían entonces como una clase de deber biológico y moral que la mujer debía adjudicarse<sup>22</sup>.

---

16. G. Justus, "El matrimonio", *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º 5 (Bogotá, enero 30 de 1871), 33-34.

17. Adolfo Llanos i Alcaraz, "La mujer en el siglo XIX", *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º 1, Bogotá, enero 1 de 1871, 4-6.

18. Pedraza, «La "educación de las mujeres"», 73.

19. Appelbaum, "Una aproximación", min 9:40.

20. Soledad Acosta de Samper, *La mujer en la sociedad moderna* (París: Casa Editorial Garnier Hermanos), 1895, 65.

21. María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez, "El parentesco y la formación de las élites en la provincia de Antioquia", *Estudios Sociales*, n.º 3 (1988), 51-52.

22. Maria Dolors Comas d'Argemir, "Sobre el apoyo y el cuidado. División del trabajo, género y parentesco", en *Perspectivas en el estudio del parentesco y la familia*, ed. Xavier Roigé i Ventura (Tenerife: Asociación Canaria de Antropología, 1993), 65.

Es así que se exaltaba la “virtud doméstica” en las mujeres, entendida ésta como la capacidad de realizar las labores de cuidado necesarias para el mantenimiento del hogar<sup>23</sup>. O, dicho de otra forma, para asear, cocinar, coser y hacer todos los “quehaceres de la casa”<sup>24</sup>; aconsejar al marido; responsabilizarse de la crianza de los hijos, inculcando en ellos la moral cristiana; ser con ellos tierna y espiritual; y amante para con su esposo<sup>25</sup>.

Todo esto aunado a la idea de regeneración social, en la que se figuraba que ella era la encargada, y la más interesada en el progreso moral de la sociedad<sup>26</sup>. Teniendo a cargo domesticar a los hombres, que eran considerados fieras; suavizar las costumbres –civilizar–; y moralizar y cristianizar las sociedades<sup>27</sup>, evitando que cayeran en el “fango de los vicios”<sup>28</sup>.

Es también en este marco que se proyectaba el ideal femenino de la mujer piadosa, caritativa, benevolente y abnegada “que jamás pensaba en sí misma, y sólo gozaba con las alegrías y el contento de los demás”<sup>29</sup>. En otras palabras, de una mujer entregada a Dios, que vivía la vida para los otros, y que representaba el ejemplar ascético de la sociedad clerical decimonónica.

## 2.2. Débil, sensible, bella, limpia y moderada: el imaginario de las élites letradas

Las narrativas de la élite criolla capitalina pueden darnos luces de una pretendida hegemonía cultural con la que, entre otras cosas, se buscó constituir una identidad nacional que oscilaba entre el “doble deseo de igualdad y jerarquía”<sup>30</sup>. Es así que el ideal de feminidad operó como herramienta, y como mandato social, para mantener la jerarquía sexual y renovar la condición de subordinación social y jurídica de las mujeres en la nueva república<sup>31</sup>. A la vez que permitía a los hombres conservar sus privilegios. Dicho de otro modo, estas narrativas –emitidas desde una élite de tradición intelectual eminentemente masculina<sup>32</sup>– pretendían indicar a las mujeres cuál era su naturaleza, y en correspondencia, su deber ser, afincándose en las mentalidades y las corporalidades, y tomando al cuerpo de la mujer como blanco de poder.

En consecuencia, el imaginario de la élite era el de una mujer “por naturaleza” débil y sensible, que tenía la belleza, la moderación y la limpieza como su deber. Por ejemplo, la debilidad y

23. Acosta de Samper, *La mujer*, 12.

24. Justus, “El matrimonio”, 34.

25. Justus, “El matrimonio”, 34.

26. “La Biblioteca de Señoritas”, *Biblioteca de señoritas*, 2.

27. Acosta de Samper, *La mujer*, 381.

28. Soledad Acosta de Samper, “La embriaguez”, *La mujer*, n.º 17 (Bogotá, junio 05 de 1879), 22-24.

29. Acosta de Samper, *La mujer*, 4.

30. Nancy Appelbaum, *Dibujar la nación. La comisión corográfica en la Colombia del siglo XIX* (Bogotá: Universidad de los Andes, FCE, 2017), 22.

31. Pedraza, «La “educación de las mujeres”», 73-75.

32. Con esto quiere decirse que los referentes son predominantemente masculinos, y las mujeres han sido precisamente narradas desde allí, desde sus cánones y consideraciones.

sensibilidad se atribuían a su condición ontológica, en contraposición a la de los hombres, que eran representados como el sexo fuerte, y racional — y por ello más libre<sup>33</sup>—. De ahí que se argumentara la incapacidad de las mujeres para la política o para ciertas labores físicas, porque se les tenía por seres pasionales y de facultades inferiores a las de los hombres, tanto en el plano físico como en el mental, al ser consideradas menos fuertes y más guiadas por el sentimentalismo<sup>34</sup>.

En este sentido, es notable que se alude a una dicotomía entre el deseo y la razón —o instinto e inteligencia—, en la que el hombre poseía “el vigor de la razón” y la mujer “la opulencia del sentimiento”. De manera que se hablaba de ella como un ser tierno, que conocía el idioma del alma y que tenía un profundo “sentimiento moral”<sup>35</sup>.

Por otra parte, belleza, moderación y limpieza se veían como menester de la feminidad. Características que reflejan la idea de un cuerpo que debía ser producido. La moderación, era entendida como decencia en el vestir, y recato al realizar actividades físicas, en aras de no asumir “posiciones indecorosas”<sup>36</sup>. Lo que se relaciona también con el dominio de los deseos, en tanto que había una constante vigilancia de la sociedad sobre el comportamiento sexual de la mujer, y sobre su honra, que era extensiva a su familia<sup>37</sup>.

La belleza y la limpieza, estrechamente vinculadas, se entendían como obligación de un cuerpo que debía brindar goce estético a los demás. Así, con la proliferación de discursos higienistas, se recomendaba por ejemplo la limpieza cuidadosa relativa a “los dientes i al cabello, cuyo abandono, sumamente reprehensible, produce efectos tan funestos como la calvicie i la caries, con los terribles dolores de muelas que suelen durar toda la vida”<sup>38</sup>. Estas prácticas se asociaban a la civilidad, al igual que la belleza, pues se consideraba que el tacto y el gusto eran “flores de la civilización”<sup>39</sup>. De manera que cada mujer debía hacerse responsable por su belleza y mostrar el buen gusto, como una cualidad que hacía parte de esa esencia femenina.

Al respecto, menciona Nancy Appelbaum que uno de los criterios con que la Comisión corográfica ponderaba el nivel de atraso o progreso de los grupos sociales presentes en diferentes territorios de la Nueva Granada, era precisamente el comportamiento y apariencia de sus mujeres, examinando “si vestía con recato y su honra estaba a salvo o si, por el contrario, había sido manchada y corrompida por el vicio”<sup>40</sup>.

33. Luisa Pérez Montes de Oca, “Algunas reflexiones sobre el corazón”, *El Hogar: periódico literario, dedicado al bello sexo*, n.º 11, Bogotá, abril 4 de 1868, 3-6.

34. Fermin de Herran i Tejada, “Sobre la educación de la mujer”, *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º5, Bogotá, enero 30 de 1871, 35-36.

35. Pérez Montes, “Algunas reflexiones”, 3-6.

36. Herran i Tejada, “Sobre la educación”, 36.

37. Appelbaum, *Dibujar la nación*, 21.

38. Herran i Tejada, “Sobre la educación”, 35-36.

39. “Boletín de moda”, *Biblioteca de Señoritas* n.º 1, Bogotá, enero 3 de 1858, 7-9.

40. Appelbaum, *Dibujar la nación*, 21.

Se mostraba entonces la belleza como un deber de las mujeres, y también se sugería como forma de diferenciación social. En tanto que se consideraba que: “la naturaleza del adorno” variaba “según la importancia del personaje adornado con él”<sup>41</sup>. Reflejando cómo las maneras y gustos al vestir y adornarse, eran indicadores de autoridad y estatus social. Más aún si se tiene en cuenta que la mayoría de estas narrativas estaban dirigidas a mujeres de la élite bogotana. Por esto se hace referencia a un ideal de élite, porque éste operaba como herramienta ideológica, pero no precisaba ser siempre la realidad cotidiana del grueso de las mujeres bogotanas. Puesto que, en una sociedad tan beligerante como ésta, las mujeres desempeñaban labores varias que no estaban incluidas dentro de lo normativo para la feminidad<sup>42</sup>.

### 2.3. Nuevas perspectivas: entre lo moderno y lo tradicional

El advenimiento de la modernidad trajo consigo transformaciones en las estructuras políticas y sociales, y en las mentalidades y cotidianidades de las gentes. No obstante, la tradición, la herencia colonial y los privilegios de una sociedad jerárquica no fueron suprimidos en la creación de nuevas repúblicas, sino que, por el contrario, coexistieron con un proyecto de modernización política de las élites que pretendió gobernar con poblaciones restringidas, conservando parte de las limitaciones del orden tradicional<sup>43</sup>. Incluso durante los periodos de reformismo liberal, a pesar de que las élites hablaban de secularidad, igualdad y libertad, querían seguir conservando sus beneficios y mantener a la sociedad sectorizada.

Esto no fue ajeno a los discursos de élite sobre el ideal de feminidad, en los que los hombres, siguieron manteniendo en gran medida el privilegio de narrar a las mujeres, como ya lo venían haciendo históricamente. Aun así, hay algunas disrupciones que se marcan en este periodo, y que trastocan ese orden tradicional. Se presentan como nuevos panoramas, pero simultáneamente conviven con el ideal imperante, y en ocasiones lo replican. Como dice Appelbaum, no pueden simplemente deshacerse del lastre<sup>44</sup>. Por esta razón, es común encontrar en algunos autores y autoras ideas contradictorias que, a la vez que apelan a la emancipación femenina con algunos de sus argumentos, con otros, demuestran querer seguir manteniéndolas en sus confines. Sin embargo, cabe resaltar entonces las nuevas perspectivas que empezaban a emerger con relación a las mujeres y el ideal de feminidad.

---

41. “Boletín de moda”, *Biblioteca de Señoritas*, 8.

42. “Un aspecto inédito de la economía del siglo es el de las ocupaciones y los trabajos de las mujeres. Éstas, no sólo por su número, sino por las condiciones en que se desenvolvía su existencia, participaron activamente en las tareas económicas de entonces. En el censo de 1870, el primero en que aparecen definidas las ocupaciones para hombres y mujeres, se evidencia la importancia que adquirió el trabajo femenino en la sociedad republicana” En: Luis Javier Ortiz Mesa, “La sociedad colombiana en el siglo XIX”, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, t. II, dir. Magdala Velásquez Toro (Bogotá: Norma, 1995), 183.

43. Ortiz, “La sociedad colombiana”, 198.

44. Appelbaum, *Dibujar la nación*, 21-23.

Una de las más significativas fue el planteamiento de la desnaturalización de los roles y representaciones sociales de la feminidad. Así, lo que comúnmente se tenía por natural y por parte de la esencia femenina, autoras como Soledad Acosta de Samper y Luisa Pérez Montes de Oca<sup>45</sup>, empezaban a señalar como efecto de lo que hoy se entiende por socialización de género. Cuando decían “a la mujer se le enseña”, “la mujer ha aprendido”<sup>46</sup>, lo “que le ha señalado la sociedad”<sup>47</sup>, etcétera, estaban expresando de alguna manera que ese estado de las cosas era un producto social, y no una realidad inmutable. Por eso su insistencia en la instrucción de las mujeres, porque lo proponían como una herramienta para el cambio, exaltando la razón como un medio del que también disponían las mujeres para consumir la libertad.

En este marco discursivo, surgieron entonces los debates sobre la educación de la mujer, donde algunas autoras denunciaban que las incapacidades y debilidades que se les atribuían a las mujeres no les eran inherentes, sino que les habían sido transmitidas por medio de “una educación que no conduce a nada”, y que las hacía dependientes de sus parientes<sup>48</sup>.

Diferentes personajes de las élites letradas —criollas e hispanas<sup>49</sup>—, algunos con posiciones más tradicionalistas que otros, tocaron el tema. En general, refiriéndose al derecho de las mujeres a instruirse, leer y escribir, y a acceder a una educación intelectual, moral y física. Pero en muchos casos reforzando con sus propuestas pedagógicas la jerarquía sexual existente. Pues a la vez que se decía, por ejemplo, que las mujeres tenían el derecho y la facultad de escribir y de aprender; que debería permitírseles obtener grados universitarios y ejercer profesiones científicas e industriales; que debían tener una literatura propia, etcétera<sup>50</sup>, se seguía insistiendo en que su misión en el mundo era ser madres, esposas e hijas, y que debían propender por actividades y saberes que les permitieran conservar la belleza, el recato y la higiene.

Estos discursos deben entenderse en el contexto de un proyecto político liberal de las élites que usó la educación como instrumento ideológico para consolidar su poder. Proyectando en las mujeres un medio para salvaguardar la cultura nacional y los valores civiles. Muestra de ello fue la emergencia de publicaciones periódicas como *El Hogar*, *Museo Literario*, *Biblioteca de Señoritas* y *La Mujer*. Donde se demuestra un propósito pedagógico y moral, y un deseo por enaltecer las “bellas

---

45. Conocida comúnmente como Luisa Pérez de Zambrana, su nombre de casada. Fue una escritora y poeta cubana. Algunos de sus textos fueron emitidos en publicaciones periódicas de Bogotá.

46. Soledad Acosta de Samper, “Independencia personal”, *La mujer*, n.º 1 (Bogotá, septiembre 1 de 1878), 17-19.

47. Pérez Montes, *Algunas reflexiones*, 3-6.

48. Acosta de Samper, “Independencia personal”, 17-19.

49. Hay una presencia importante de escritores españoles en las publicaciones periódicas de Bogotá. Por ejemplo, Severo Catalina, Adolfo Llanos y Alcaraz, Fermin de Herran i Tejada, entre otros.

50. Véase: Severo Catalina, “La mujer: El estudio”, *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º 44, Bogotá, noviembre 06 de 1871, 2-3; Soledad Acosta de Samper, “Independencia personal”, *La mujer*, n.º 1, Bogotá, septiembre 1 de 1878, 17-19; Luisa Pérez Montes de Oca, “Algunas reflexiones sobre el corazón”, *El Hogar: periódico literario, dedicado al bello sexo*, n.º 11, Bogotá, abril 4 de 1868, 3-6; Fermin de Herran i Tejada, “Sobre la educación de la mujer”, *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º 5, Bogotá, enero 30 de 1871, 35-36.

letras y las bellas artes”<sup>51</sup>, porque se consideraba que éstas eran testimonio de la historia y la civilidad, que las élites neogranadinas intentaban cimentar como parte de la identidad nacional.

En este punto es importante resaltar el surgimiento de publicaciones como *Biblioteca de Señoritas* y *La Mujer*, porque en estas hubo mayor participación femenina. Contrario a otras publicaciones dirigidas al bello sexo en las que la mayoría de editores y redactores eran hombres. *La Mujer* concretamente, fue gestionada, dirigida y redactada por mujeres, y pensada para ser recibida por mujeres y familias. Marcando una ruptura con el patrón tradicional en el que éstas habían sido narradas históricamente por los hombres, y sentando un precedente como espacio separatista.

En contraste, en estas publicaciones se destacaba a la mujer escritora-lectora, y se resaltaba el papel activo de las mujeres en la historia. Produciendo un nuevo ideal femenino en el que; a la vez que debían representar lo “propio de su sexo” —como delicadeza, virtud doméstica, etcétera—; también debían ser capaces de emprender las nuevas labores que se pedía de ellas como mujeres de élite: educarse y ser educadoras, difundir las bellas letras, manifestar amor patrio y promover el progreso nacional. Lo que evidencia una concepción de la educación en relación a la alta cultura, en tanto que se trataba justamente de instruir a las mujeres de élite, porque esas mujeres debían mostrar distinción social.

Por otra parte, también cabe mencionar la proliferación de la representación de la mujer como soberana del hogar. Donde se le responsabilizaba de su administración y su economía, quedando a su único cargo “la soberanía en el hogar doméstico”<sup>52</sup>, para — como lo refiere Pedraza —, relegarla una vez más a la esfera privada y excluirla del ámbito de lo público<sup>53</sup>.

Con todo y esto, surgían algunas reflexiones que dan muestra de una conciencia creciente sobre la subordinación femenina. Y que a pesar de no ser las más extendidas, abrían el panorama hacia otros rumbos de la discusión. Por ejemplo, en el primer boletín de modas de la *Biblioteca de Señoritas*, se hablaba de las prácticas opresivas que históricamente habían recaído sobre las mujeres con el fin imponer el modelo de belleza. Y se mencionaba que las mujeres ya no querían seguir las tradiciones de sus madres ni sus abuelas que hicieron uso de algunas modas a pesar del dolor o la incomodidad que les causaban.

Esto podría ser testimonio de una incipiente ruptura generacional, pues se demostraba reprobación sobre las prácticas del pasado, y se introducía una diferenciación entre ambas temporalidades:

bueno es recordar que nuestras madres se doblegaron bajo un yugo insoportable; si como nuestras bisabuelas no han sufrido los tontillos ni soportado las pelucas, han sobrellevado aun incomodidades de gran monta [...] hoy es completamente diferente, vivimos en plena libertad [...] <sup>54</sup>

51. “La Biblioteca de Señoritas”, *Biblioteca de señoritas*, 2.

52. Justus, “El matrimonio”, 34.

53. Pedraza, «La “educación de las mujeres”», 73-74.

54. “Boletín de moda”, *Biblioteca de Señoritas*, 7-9.

Otro caso, para finalizar, es la reflexión que hacía Soledad Acosta sobre la independencia de las mujeres<sup>55</sup>. Donde señalaba la importancia de que se valieran por sí mismas en todos los ámbitos de la vida, para permitirse abandonar el paternalismo de sus parientes y la asistencia masculina que las hacía estar al amparo de un padre, un esposo o un hermano. Les recomendaba entonces saber obrar por sí mismas, y no ver la soltería como una ignominia, pero como es común, con la advertencia de no volverse “demasiado masculinas”<sup>56</sup>.

## Conclusiones

El análisis de la configuración de un ideal femenino desde el pensamiento de las élites letradas de Bogotá, entre 1858 y 1895, permitió observar que una de las representaciones más recurrentes era la de la mujer como hija, esposa, madre y tutora moral de la sociedad. Y la de un ser de naturaleza sensible y débil que tenía la belleza, la moderación y el recato como parte de su deber y su “esencia”. Este ideal se interpretó en el contexto de un proyecto de modernización política de las élites que pretendían conservar sus privilegios, y en esta medida, perpetuar la subordinación de las mujeres por medio de narrativas e imaginarios que buscaban extenderse y hacerse normativos.

No obstante, en medio de estos discursos se encontraron algunas perspectivas importantes que trastocaban ese orden tradicional, a pesar de que en la mayoría de los casos terminaban por contradecirse, reforzando el ideal imperante. Algunas de ellas fueron la crítica a la naturalización de los roles y representaciones sociales de la feminidad, que se manifestaba en la reinterpretación de éstos como productos sociales y no como realidades inmutables; las disertaciones sobre la independencia de las mujeres; el debate sobre la educación, la emergencia del ideal de la mujer lectora-escritora y el surgimiento de publicaciones periódicas con mayor participación femenina.

## Referencias

### Fuentes primarias

Acosta de Samper, Soledad. “Independencia personal”. *La mujer*, n.º 1. Bogotá, septiembre 1 de 1878, 17-19.

Acosta de Samper, Soledad. “La embriaguez”. *La mujer*, n.º 17. Bogotá, junio 05 de 1879, 22-24.

Acosta de Samper, Soledad. *La mujer en la sociedad moderna*. París: Casa Editorial Garnier Hermanos, 1895.

---

55. En este escrito Soledad traduce e imita parte de la obra de la literata inglesa Dinah Maria Mulock —más conocida como Dinah Craik— *A woman's thought about women*. Véase: Dinah Maria Mulock Craik, *A woman's thought about women*, Columbus: Follett, Foster & Co, 1858, 17.

56. Acosta de Samper, *Independencia*, 18.

- “Boletín de moda”. *Biblioteca de Señoritas*, n.º 1. Bogotá, Imprenta de Ovalles y Compañía, enero 3 de 1858, 7-9.
- Catalina, Severo. “La mujer: El estudio”. *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º 44. Bogotá, noviembre 06 de 1871, 2-3.
- Herran i Tejada, Fermin. “Sobre la educación de la mujer”. *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º 5. Bogotá, enero 30 de 1871, 35-36.
- Justus, G. “El matrimonio”. *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º 5. Bogotá, enero 30 de 1871, 33-34.
- “La Biblioteca de Señoritas”. *Biblioteca de Señoritas* n.º 1. Bogotá, Imprenta de Ovalles y Compañía, enero 3 de 1858, 2.
- Llanos i Alcaraz, Adolfo. “La mujer en el siglo XIX”. *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º 1. Bogotá, enero 1 de 1871, 4-6.
- Pérez Montes de Oca, Luisa. “Algunas reflexiones sobre el corazón”. *El Hogar: periódico literario, dedicado al bello sexo*, n.º 11. Bogotá, abril 4 de 1868, 3-6.
- Ponton i C<sup>a</sup>, Nicolas. “Advertencias”. *Museo Literario periódico semanal, dedicado al bello sexo*, n.º 1. Bogotá, enero 1 de 1871, 1.

#### Fuentes secundarias

- Appelbaum, Nancy. *Dibujar la nación. La comisión corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes, FCE, 2017.
- Appelbaum, Nancy. “Una aproximación a la Comisión Corográfica desde la perspectiva de género”. Conferencia Simposio Internacional Colombia, siglo XIX, Universidad de los Andes, Bogotá, 23 de abril de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=yuDF28d1Klo&t=9s>
- Arbeláez, Olga. “Salvar la nación. El feminismo doméstico de Soledad Acosta de Samper”. *Estudios de literatura colombiana* 38 (2016): 57-76.
- Comas d’Argemir, Maria Dolors. “Sobre el apoyo y el cuidado. División del trabajo, género y parentesco”. En *Perspectivas en el estudio del parentesco y la familia*, editado por Xavier Roigé i Ventura. Tenerife: Asociación Canaria de Antropología, 1993.
- Gómez Ferrer, Guadalupe. “Soledad Acosta de Samper y Emilia Pardo Bazán: dos pioneras del feminismo”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 38 (2016): 127-140.
- Laguado Duca, Arturo Claudio. *Pragmatismo y voluntad: La idea de nación de las élites en Colombia y Argentina, 1880-1910*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Mulock Craik, Dinah Maria. *A woman’s thought about women*. Columbus: Follett, Foster & Co, 1858.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. “La sociedad colombiana en el siglo XIX”. En *Las mujeres en la historia de Colombia*, t. II, dirigido por Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Norma, 1995.
- Palacios, Marco. “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”. En *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*, editado por Marco Palacios. Bogotá: Editorial Norma, 2002.

- Pedraza, Zandra. «La “educación de las mujeres”: el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia». *Revista de Estudios Sociales* 41 (2011): 72-83.
- Salazar Ávila, Andrés Felipe. “De los ángeles del hogar a las intelectuales: el pensamiento femenino en el liberalismo ideológico del siglo XIX en Colombia y Perú”. *Goliardos. Revista estudiantil de Investigaciones Históricas* 21 (2017): 66-75.
- Soriano Wilches, Alejandra. “Intelectuales y bellas señoritas. Configuración de una comunidad interpretativa en el Iris. Periódico literario dedicado al bello sexo (1866-1868)”. Tesis de pregrado en Estudios literarios, Universidad Javeriana, 2015.
- Suárez Reina, Adriana Yamile. “La representación de la mujer y los ideales del pensamiento colombiano de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX: la metáfora de la falsa inclusión”. *La palabra* 24 (2012): 33-41.
- Tubert, Silvia. “Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres”. *Quaderns de Psicologia* 12, n.º 2 (2010): 161-174.
- Uribe, María Teresa y Jesús María Álvarez. “El parentesco y la formación de las élites en la provincia de Antioquia”. *Estudios Sociales*, n.º 3 (1988): 49-93.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 8, N° 17  
Julio-diciembre 2022  
E-ISSN: 2422-0795

*Dossier*

Historia urbana y ambiental

Desde el cosmos hasta la vida  
humana: **Cuerpo y Naturaleza  
como sujetos históricos.**  
Un aporte teórico desde el  
**materialismo dialéctico**

Jhonatan Josué Gómez Guevara  
Juan Sebastián Ocampo Murillo  
Universidad Pontificia Bolivariana

**Sin título** (2007)

Paul Mark Smith (Fotógrafo)

Correo: paulscolumbia@gmail.com

Fotografía tomada en el marco de la "Fototón de Medellín", en la imagen se puede observar a una niña frente a una casa, mientras en el fondo se alcanza a apreciar la recién inaugurada biblioteca España en el barrio Santo Domingo. La imagen busca mostrar otro lado de las obras de la ciudad.

Recibido: 30/01/2022

Aprobado: 07/03/2022

Modificado: 11/07/2022

# Desde el cosmos hasta la vida humana: Cuerpo y Naturaleza como sujetos históricos. Un aporte teórico desde el materialismo dialéctico

Jhonatan Josué Gómez Guevara\*

Juan Sebastián Ocampo Murillo\*\*

## Resumen

El cuerpo y la naturaleza han sido objeto de reflexión para varias disciplinas científicas. Las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales han intentado comprender desde sus perspectivas metodológicas singulares todo lo concerniente al cuerpo y la naturaleza. La visión propia del materialismo dialéctico enseña que uno y otro son el resultado de muchos procesos naturales, culturales, económicos, y políticos. La materia así entendida, cesa de ser un objeto externo para convertirse en un producto de la organización de las relaciones productivas a través del tiempo. En el siguiente artículo se va a evaluar cómo el materialismo dialéctico sustentado en las obras de Marx, Engels y otros autores brinda algunas pautas para comprender racionalmente al ser humano como entidad corporal, a la naturaleza como medio del despliegue de la *praxis* material, y a la inexorable ligazón entre estas dos realidades.

**Palabras clave:** Naturaleza, cuerpo, materialismo dialéctico, trabajo, producción, sociedad.

---

\* Estudiante de Historia, Universidad Pontificia Bolivariana. Correo: Jhon117ax@gmail.com.

\* Historiador, teólogo y Magíster en Filosofía, Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor de cátedra, Fundación Universitaria Claretiana, Facultad de Teología y Ciencias de la Religión. Correo: juna\_murillo@outlook.es.

## From the cosmos to human life: Body and Nature as historical subjects. A theoretical contribution from Dialectic Materialism

### Abstract

Body and nature have been the object of study for several scientific disciplines. Natural sciences and social sciences have tried to understand, from its own methodological point of view, everything concerning body and nature. The perspective of dialectical materialism proposes that body and nature are the result of many natural, cultural, economic, and political processes. The matter thus understood, ceases to be an external object in order to transform in a product of the organization of productive relationships over time. In the following paper it will be evaluated how the dialectical materialism supported on the works of Marx, Engels and other author gives some guidelines to understand in a rational way the human being as a corporal entity, the nature as the mean of deployment of the material *praxis*, and the inexorable bond between these two realities.

**Key words:** Nature, body, dialectical materialism, work, production, society.

### Introducción

Se suele tomar al cuerpo y a la naturaleza como dos entidades dadas, que siempre han sido las mismas a lo largo de todo el tiempo y que gozan de un carácter monolítico e incólume que las hace básicamente impenetrables, inquebrantables y autosuficientes. Sin embargo, tanto cuerpo como ser natural, además de estar íntimamente relacionados, se desarrollan dentro de planos históricos concretos que se yerguen en torno a la organización de las relaciones sociales de producción, es decir, alrededor de cómo hombres y mujeres a través de la historia han organizado el trabajo colectivo y los procesos de socialización de riqueza. La humanidad inserta la vida natural dentro de su propio decurso temporal y constituye a la materia como una categoría de entendimiento social.

El materialismo dialéctico exhibe que no subsiste independencia entre la naturaleza y el hombre como sujeto de la *praxis* histórica. A través de la práctica social y culturalmente mediada, el ser humano da forma a una estructura relacional objetiva en donde enmarca a su propia existencia y a la del medio natural. En la medida en que el hombre altera la naturaleza desencadena cambios ineludibles en su propia vida y en la vida de los demás. Ello necesariamente decanta en la edificación de necesidades cada vez más complejas que van más allá de la mera supervivencia y solventan el ingenio creativo refrendado en la ciencia, el arte y los desarrollos tecnológicos. La naturaleza corporal y exterior al sujeto es leída en clave de las regulaciones institucionales cuyo caldo de cultivo no es otro que la reproducción de las condiciones materiales de vida.

El universo material halla su camino hasta la conciencia de sí a través de la vida humana organizada y racionalizada con su inherente raigambre en la vida social. La forma en la cual se reflejan las

representaciones sobre la naturaleza y el cuerpo, no es inmediata como si de un espejo se tratase, sino que está simbolizada a través de una trama s gnica intersubjetiva entroncada en la vida material de hombres y mujeres hist ricos y concretos.

En el siguiente art culo se van a evaluar las posibilidades conceptuales que ofrece el materialismo dial ctico para abocar hacia estas dos categor as que parecieran ser tan pr stinas y autoevidentes como lo son cuerpo y naturaleza. Se va a exhibir c mo cuerpo y naturaleza son a la vez producto de la historia c smica de la materia y de la vida hist rica y social de los seres humanos. Posteriormente, se va a exponer la relaci n entre trabajo, cuerpo y vida natural. Finalmente, es preciso atender a c mo los seres humanos modifican sus comportamientos y sus ritmos vitales para encajar dentro de paradigmas idealizados sobre la belleza y la utilidad.

## **1. Del universo f sico a la naturaleza social del cuerpo**

La tesis central del materialismo dial ctico es que la materia constantemente est  engendrando las posibilidades para pensarse a s  misma y experimentarse de forma racional y consciente<sup>1</sup>. En su forma actual, el universo material ha suscitado las condiciones necesarias para la formaci n de un  rgano pensante – el cerebro, cuya capacidad se extiende hasta la posibilidad de generar ideas abstractas que hacen factible realizar juicios valorativos sobre la realidad ata idos a coordenadas axiol gicas dadas, planificar acciones presentes o proyecciones hacia el futuro amparadas en raciocinios cimentados en aprendizajes y experiencias significativas, y ocupar el entramado sensorial del cuerpo humano en la tarea de edificar un mundo hist rico objetivo como el id neo escenario para el despliegue de la vida colectiva. “La materia, en su ciclo eterno, se mueve de acuerdo con leyes que en su etapa concreta – ahora aqu , ahora all  – necesariamente dan lugar a la mente pensante de seres org nicos”<sup>2</sup>.

Pensadores como Spinoza, Marx, Engels, y hasta el mismo Lenin, aseguraron que el car cter dial ctico de la materia implica asimilarla como sustancia, es decir, como una materialidad autoconsciente. Esto quiere decir que es preciso comprender que no existe el pensamiento sin materia, as , como por otro lado, no puede subsistir la materia sin el pensamiento. Quiz  sea m s sencillo digerir la primera de estas aseveraciones, pues es claro que la mente humana se desarroll  gracias a una seguidilla de cambios evolutivos f sicos, a nivel corporal, que se dieron en relaci n con el medio natural, aspecto que se va a explorar con m s profundidad en el resto del texto, no obstante, la segunda de estas aseveraciones que condiciona la existencia de la materia a la mente, bien podr a dar lugar a equ vocos, en tanto ser a plausible asumir apresuradamente que hay una suerte de intervenci n divina que imprime alguna finalidad en la historia natural y en la historia de la humanidad.

1. Evald Ilienkov, “Cosmology of the Spirit”, *Stasis* 5, n.  2 (2017): 165-191. Traducci n de los autores.

2. Friedrich Engels, *Dialectics of Nature* (Moscow: Progress Publishers, 1986), 222. Traducci n de los autores.

Sin embargo, la aserción: “no existe la materia sin pensamiento”, lejos de ser la justificación epistemológica para alguna hipótesis teísta, conlleva a comprender que es el ser humano en su trasegar histórico, propulsión de fuerzas productivas, desarrollos técnicos y científicos, creación del genio y la sensibilidad artística, quien es capaz de elucidar las características que componen su mundo y que se nutren de la relación interdependiente entre el entorno natural, el medio social y la propia subjetividad. Frente a este respecto, Spinoza infiere que el pensamiento no es un atributo accidental de la materia, sino una parte integral de la misma; materia y pensamiento fungen como principio, medio y fin para sí mismas y para su propio desenvolvimiento activo<sup>3</sup>. Por su parte, Hegel exhibe que, incluso la sensación más inmediata y primitiva nacida en los órganos sensoriales está mediada representacionalmente por todo el espíritu histórico que rodea a la existencia singular de tal acto sensitivo, haciendo incomprensible a la materia marginada del movimiento total del ser social, bien dice: “...la conciencia singular es solamente este uno que es, en tanto que es consciente de la conciencia universal en su singularidad como su propio ser, en cuanto que su obrar y su existencia son el hábito ético universal”<sup>4</sup>.

Marx continuaría tal línea de ideas arguyendo que el trabajo socialmente organizado, ha cumplido un rol protagónico a la hora de redirigir los instintos primordiales hacia la consecución de fines elevados y deseados comunitariamente, a la vez que ha erigido como suyos a los sentidos implicados en el proceso productivo (vista, tacto, olfato, oído, y gusto), trastocando su mera existencia inmediata, efímera y limitada en todo un repositorio de órganos y facultades sensoriales sociales:

Huelga decir que el ojo del hombre disfruta de otro modo que el ojo tosco, no humano, el oído del hombre de otro modo que el oído tosco, etc. Ya lo hemos visto. El hombre solamente no se pierde en su objeto cuando éste se convierte para él en objeto humano o en hombre objetivado. Y esto sólo es posible al convertirse ante él en objeto social y verse él mismo en cuanto ente social, del mismo modo que la sociedad cobra esencia para él en este objeto.<sup>5</sup>

Hegel y Marx introdujeron en el estudio de la naturaleza la condición dialéctica, que implica ver, ya no a toda una urdimbre de fenómenos físicos y químicos divorciados de la esfera experiencial humana, sino anticipar que el universo físico, por más que goce de caracteres externos a la subjetividad y autónomos frente a ella, es aprehendido en todas sus dimensiones por hombres y mujeres circunscritos a una amalgama de prácticas y representaciones intersubjetivas que les emplazan en el mundo y les aportan el marco referencial para su propia experiencia. Lenin fue claro al colegir que el materialismo mecanicista, cuya pretensión estriba en reducir la vida humana, con todo lo que ello acarrea, a un mosaico de estímulos que despiertan respuestas en el sistema nervioso, es un sinsentido, pues emascararía todo el contexto en el cual la vida corporal halla el caldo de

3. Baruch de Spinoza, *Ética demostrada según el orden geométrico* (Madrid: Editorial Trotta, 2000), 263.

4. G.W. F. Hegel, *Fenomenología del espíritu* (México: Fondo de Cultura Económica, 1966), 209.

5. Karl Marx, *Escritos económicos varios* (México: Editorial Grijalbo, 1966), 86.

cultivo idóneo para su desarrollo y para la conciencia de sí. En sus propias palabras se puede leer: “El materialismo histórico reconoce que el ser social es independiente de la conciencia social de la humanidad. La conciencia, tanto allí como aquí, no es más que un reflejo del ser, en el mejor de los casos su reflejo aproximadamente exacto (adecuado, ideal en cuanto a exactitud)”<sup>6</sup>.

En consonancia con esto, es factible continuar con el rumbo de la disertación teniendo en el horizonte la siguiente precisión: no existe ninguna representación sobre la naturaleza que tenga un gozne de prolijidad absoluta, que sea totalmente transparente, o que sea completamente prístino, sino que esos pensamientos organizados en torno a regularidades percibidas, experimentos y estructuras epistemológicas complejas, son el resultado de la organización social y de la *praxis* que media entre la realidad natural externa y el hombre. La humanidad se ha dado a la tarea de moldear el entorno inmediato de acuerdo con sus pretensiones y con el desarrollo de las fuerzas productivas y, en ese movimiento ha creado formulaciones representaciones complejas para intervenir sobre el medio natural.

Siguiendo estas consideraciones, valdría la pena acotar un punto fundamental, y es que la vida social del hombre esculpe sus cristalizaciones mentales, su vida orgánica y al medio ambiente que le provee de las condiciones necesarias para procurarse su subsistencia material. “La naturaleza es para Marx un momento de la *praxis* humana y al mismo tiempo la totalidad de lo que existe. El productor del mundo objetivo es el proceso vital sociohistórico de los hombres”<sup>7</sup>.

La perspectiva marxista desdibuja el carácter ontológico absoluto de la naturaleza. En otros términos: el ser natural no es un motor inamovible del cual se exuda la esencia de todo cuanto existe, sino un objeto de conocimiento mediado por sujetos históricos finitos que, en sí mismos, también están imbuidos en la realidad natural, pero la transforman con su *praxis* organizada. “Así como la naturaleza no es separable del hombre, inversamente tampoco el hombre y sus producciones espirituales son separables de la naturaleza. La función humana del pensamiento es un producto histórico-natural”<sup>8</sup>. No podría existir ninguna sustancia natural autónoma deslindada de los procesos concretos a los cuales ha sido sometida, así como no hay un aparato cognoscente trascendental y eterno que halle de manera inmediata y límpida las determinaciones naturales. Marx pone esto en los siguientes términos:

(...) para el hombre en sociedad la realidad objetiva se convierte en realidad de las fuerzas esenciales humanas, en realidad humana y, por tanto, en realidad de sus propias fuerzas esenciales, todos los objetos pasan a ser, para él, la objetividad de sí mismo, como los objetos que confirman y realizan su individualidad, como sus objetos; es decir, que él mismo se hace objeto.<sup>9</sup>

6. V.I. Lenin, *Materialismo y empiriocriticismo* (Moscu: Editorial Progreso, 1983), 363.

7. Alfred Schmidt, *El concepto de naturaleza en Marx* (Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 1982), 23.

8. Schmidt, *El concepto de naturaleza en Marx*, 27.

9. Marx, *Escritos económicos varios*, 86.

Las ideas abstractas y su capacidad de solidificarse en el tiempo y el espacio, por un lado y, por otro, las herramientas de trabajo son una prolongación de los órganos sensoriales y del cerebro, y hacen plausible el hecho de que la materia logre experimentarse a sí misma de manera racional, vinculando de una vez y por todas la historia natural a la historia humana, la vida subjetiva a las condiciones históricas objetivas y el cuerpo humano orgánico a la trama social. En este sentido, es que Marx deduce: “La creación práctica de un mundo objetivo, la elaboración de la naturaleza inorgánica, es obra del hombre como ser consciente de su especie, es decir, como un ser que se comporta hacia la especie como hacia su propio ser o hacia sí mismo como un ser de la especie”<sup>10</sup>.

En la tradición germana, Schelling ya había dado visos sobre la inminente tensión que se yergue entre la libertad y la necesidad. Para este pensador, tan influyente en la esfera intelectual alemana, la necesidad es la condición *sine qua non* puede exteriorizarse y manifestarse en su plenitud la libertad. “Todo actuar sólo es comprensible por una originaria unión de libertad y necesidad. La prueba es que todo actuar, tanto el del individuo como el de toda la especie, ha de pensarse libre en cuanto actuar, pero como estando bajo leyes naturales en cuanto resultado objetivo”<sup>11</sup>. Las leyes de la naturaleza cuajan el caldo elemental para el surgimiento de la mente consciente; tal mente no se eleva hasta perderse en la inmensidad del espacio sideral, sino que adquiere una existencia concreta que racionaliza todo el movimiento cósmico que la antecede. Hay, pues, una estrecha ligazón entre la libre operatividad individual y las fuerzas universales impersonales que se cristalizan en la vida del sujeto histórico, es decir, no podría disgregarse la conciencia del arduo trasegar inconsciente que la precede.

Hegel no se desmarcó de dichas aseveraciones sobre la filosofía natural. Para el oriundo de Stuttgart, la naturaleza es la ancestralidad de la libertad humana, pues en su movimiento auto-determinante, en su constante negación de la esencia para dar paso a la existencia factual y a la exteriorización, demuestra la primitiva semilla de la libertad. Ahora bien, esta libertad es solo irrisoria, al menos para el sistema hegeliano, pues es el ser humano, quien a través del trabajo, el lenguaje, las costumbres en común y la vida sociocultural, da forma a la realidad objetiva y hace de esta su hogar. Es en el Estado, en donde la naturaleza, el hombre y hasta el mismo Dios, adquieren una existencia libre y auténtica:

La sustancia ética es: a. en cuanto espíritu inmediato o natural, la familia. b. [Es también] la totalidad relativa de las relativas relaciones mutuas de los individuos en cuanto personas en el seno de una universalidad [meramente] formal: la sociedad civil. c. [y es por último] la sustancia autoconsciente como espíritu desarrollado hasta una realidad orgánica efectiva: la constitución política.<sup>12</sup>

10. Marx, *Escritos económicos varios*, 67.

11. F.J.W. Schelling, *Sistema del idealismo trascendental* (Madrid: Editorial Anthropos, 1988), 408.

12. G.W.F. Hegel, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (Madrid: Alianza Editorial, 2005), 540.

La libertad humana como base para la construcción del mundo histórico entroncado en la vida natural, habiendo destacado ya algunos puntos clave de la dialéctica, se podría decir, no es simplemente no estar determinada por algún agente externo a su voluntad, sino emplear las propias posibilidades técnicas y teóricas posicionadas en su medio natural y en su relación con otras subjetividades libres para la expansión de su accionar. Por otro lado, la libertad tampoco significa que la mente humana va creando los entes externos a sí misma como una suerte de Demiurgo todopoderoso, sino que tal mente está posibilitada para verse reflejada en las producciones materiales e ideológicas de la cultura humana.

Habiendo ya expuesto algunos de los motivos teóricos fundamentales del materialismo dialéctico, el decurso natural de la disertación deviene en mostrar que la humanidad experimenta cada faceta de su vida orgánica, del medio natural y tecnológico que ha erigido, y del entramado de relaciones sociosemióticas a través de la mediación histórica de la vida material y de las subsecuentes interacciones intersubjetivas. “La universalidad verdadera, concreta, está fundada en la praxis. El materialismo trata de restituir al pensamiento su forma activa, la que tenía antes de la separación de la conciencia y del trabajo, cuando se hallaba directamente ligado a la práctica”<sup>13</sup>.

El cuerpo humano, con todo lo que en este está depositado, es tanto producto de la naturaleza como producto de la historia. El cuerpo humano es, fundamentalmente, un organismo creativo y activo, capaz de redireccionar los instintos, retrasar el goce primigenio y estructurar un mundo objetivo perdurable en el tiempo que funge como el idóneo escenario del desenvolvimiento de sus actividades. Tal organismo, dicho esto, está facultado con las herramientas necesarias para producirse a sí mismo, emplazarse dentro de un entorno social y construir relaciones interpersonales cimentadas en la organización del trabajo colectivo, los medios de producción y las fuerzas productivas; estas últimas no son otra cosa que la racionalidad técnica dirigida hacia fines deseables que hacen proclive la estandarización de los procesos productivos en aras de la generación de la riqueza social. Hombres y mujeres adaptan el medio natural en consonancia con las necesidades históricas que se suscitan en el seno de una comunidad; la manera en la cual se distribuye el trabajo requerido para el sostenimiento de la vida grupal dictamina la participación individual de cada uno de los miembros frente a la riqueza socialmente producida.

Según David Harvey, el cuerpo es una entidad maleable histórica y geográficamente que “se crea [...] en un flujo espaciotemporal de múltiples procesos”<sup>14</sup>. El cuerpo humano no es una mónada cerrada sobre sí misma, pues entabla nexos con su ambiente y con sus semejantes, y la lectura que se hace sobre la propia corporalidad recae en el reino de la conciencia social. Pensar al cuerpo marginado del ser cultural es una robinsonada, una fantasía, algo etéreo. El cuerpo humano es un proyecto inacabado; este es una producción histórica a la vez que geográfica, teniendo como horizonte que este goza con una amalgama de actividades performativas y normas comportamentales

13. Henri Lefebvre, *Materialismo dialéctico* (Buenos Aires: Editorial La Pléyade, 1978), 77.

14. David Harvey, *Spaces of hope* (Berkeley: University of California Press, 2000), 108. Traducción de los autores.

y conductuales disponibles en un lugar y tiempo precisos. El cuerpo no es independiente del entorno tecnológico, físico, social y económico en el que tiene su ser y explaya su existencia particular. Por el contrario, es la misma corporalidad orgánica socializada la que hace plausible recrear las condiciones estructurales complejas de forma continuada en un momento histórico preciso

Tanto Marx como Engels fueron muy cuidadosos al sentar las bases para demarcar la singularidad del “hecho humano”. El trabajo brinda al hombre la posibilidad de crearse a sí mismo. En este punto de vista se posiciona una gran novedad, pues Engels transfiere la teoría de Lamarck sobre la teleología o finalidad interna de la naturaleza y la adscribe a la segunda naturaleza creada por la mano humana. Los seres humanos no son pasivos, ni siquiera en el seno de los procesos biológicos internos o en la inminente necesidad de enfrentarse con las fuerzas naturales. Como los seres humanos han aprendido a alterar la naturaleza, también han acrecentado su intelecto y han abierto diferentes posibilidades para conocerla y trastocarla a su gusto y empeño. Dice Igor Andreyev, quien reflexiona sobre la obra de Engels *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*: “El aprendizaje de las leyes de la naturaleza y, sobre todo, su aplicación con habilidad está ligado una vez más a la larga historia del desarrollo del trabajo y de las condiciones sociales en las que se realiza”<sup>15</sup>.

La originalidad de la tesis de Engels radica en que ha argumentado que los hombres han puesto los cimientos para su propia evolución biológica gracias a la estructuración del trabajo. Al enunciar esta concepción, él se enraizó en tres pilares de la teoría marxista: 1. El ser humano se crea a sí mismo y a sus condiciones objetivas de vida; 2. Lo que define al hombre es la posibilidad de transformar su deseo en *praxis* organizada; 3. La concepción materialista de la historia, que dice que no hay una providencia divina detrás de los grandes cambios, sino solo el ímpetu humano.

## 2. El cuerpo y los modos de producción

Engels y Darwin se dieron la mano al pensar que la naturaleza no tiene un fin preestablecido porque ello implicaría el concurso de un ser sobrenatural en la historia del universo. Sin embargo, Engels declaraba que la evolución si debe decantar en una finalidad. Todo el movimiento del ser de la naturaleza descansa en la meta de generar organismos autoconscientes. Esto es un vestigio de la filosofía de Hegel. Al tomar esta postura, Engels dejó la órbita del materialismo mecanicista y su estricta reducción a las leyes de la biología, que habían sido expuestas por Hermann Helmholtz y Emil DuBois-Reymon. Sus ideas podrían verse más cercanas con el teleomecanismo de Ernst Mach y Karl Ernst von Baer, quienes veían la finalidad en la biología como el resultado de una necesidad ordenada. La evolución, para el materialista dialéctico, tiene su pináculo en los organismos pensantes capaces de organizar racionalmente la realidad en ideas claras y distintas, modelando las estructuras objetivas del mundo y dando forma a la subjetividad, al comportamiento, la conducta e, incluso, a los mismos ritmos fisiológicos.

---

15. Igor Andreyev, *Engels's "The Part Played by Labour in the Transition From Ape to Man"* (Moscow: Progress Publishers, 1985), 38. Traducción de los autores.

Ahora bien, para Engels la sociedad, así como la naturaleza, está supeditada a ciertas leyes. La libertad, en este orden de ideas, significa la emancipación del determinismo de las leyes de la naturaleza y de la sociedad, pero de un modo racional manipulando la inmutable e ineluctable legalidad de las leyes de la naturaleza y de la sociedad. La libertad, según esta concepción, tiene su raigambre en los desarrollos técnicos y científicos, así como en la sofisticación del estilo de vida de los seres humanos, poniendo a las fuerzas productivas a sus órdenes y a su servicio. Esto también estriba en la posibilidad de predecir las consecuencias de los actos humanos y del accionar de la naturaleza.

El cuerpo es un fruto social según la aserción marxista clásica. Esto quiere decir que él mismo se produce como su propio objeto, adaptando las instituciones objetivas de la sociedad hacia una finalidad productiva. Para ello debe valerse de la regulación del trabajo por medio del Estado y sus variopintas manifestaciones de eticidad en la escuela, los sitios laborales, la Iglesia, y el entorno geográfico. Esto demuestra que el cuerpo se ve interpelado en cada una de las esferas existenciales de la vida. Frente a este respecto, Óscar Barrera Sánchez dice: “De este modo se instituyen unas reglas para el cuerpo y los nuevos espacios donde se despliega, ya que se privilegia la rapidez, la eficiencia y su capacidad productiva y se comienza a instaurar una identidad funcional para la motricidad del cuerpo humano”<sup>16</sup>.

Marx, en *El Capital*, desarrolla la tesis de que es preciso que el cuerpo se vea sometido a un proceso de domesticación y adiestramiento para efectuar trabajo socialmente mediado: “Para modificar la naturaleza humana general de manera que adquiriera habilidad y destreza en un ramo laboral determinado, que se convierta en una fuerza de trabajo desarrollada y específica, se requiere determinada formación o educación, la que a su vez insume una suma mayor o menor de equivalentes de mercancías”<sup>17</sup>.

Siguiendo con esta línea de ideas, el cuerpo está configurado por características que rebasan y trascienden el reino de lo físico y lo emplazan dentro de un espectro de interacciones sociales determinado. Dada esta exposición, es imperativo aducir que el cuerpo no es una entidad cerrada sobre sí misma y sobre su propio aparato sensorial, sino que es en sí mismo toda una amalgama productiva y autoproductiva de relaciones subjetivas y objetivas.

Marx exhibe que las connotaciones alienantes de la sociedad capitalista exacerbaban la objetualización de cada faceta de la vida humana. Los pensamientos, el desarrollo físico motriz y la voluntad parecen ser agentes externos y extraños a la vida del individuo. Tal individuo solo puede reconocerse como sujeto actuante gracias a su transformación en objeto: “Lo mismo que en la religión la actividad propia de la fantasía humana, del cerebro y el corazón humanos, obra con independencia del individuo y sobre él, es decir, como una actividad ajena, divina o demoníaca, la actividad del obrero no es tampoco su propia actividad”<sup>18</sup>.

---

16. Óscar Barrera Sánchez, “El cuerpo en Marx, Bordieu y Foucault”, *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* 11 (2011): 121-137.

17. Karl Marx, *El Capital: Crítica de la economía política* (Madrid: Editorial Siglo XXI, 2008), 209.

18. Marx, *Escritos económicos varios*, 60.

Concatenando la exposición de Marx con lo señalado al principio de este apartado con respecto a la dialéctica materialista de Engels, se hace necesario redactar algunas conclusiones certeras sobre la relación cuerpo humano-naturaleza. Es claro que el cuerpo es producto de la actividad de la vida natural, de procesos evolutivos y de cambios arraigados en la variabilidad genética, sin embargo, también es producido por la legalidad interna de las relaciones de producción en las cuales se encuentra inmiscuido, sin atender a la posibilidad de evaluar al mundo natural de la misma manera que se estudian los fenómenos sociales, debido a que estos salvaguardan su propia lógica interna. Aunados a las relaciones sociales se encuentran los mecanismos de educación y adiestramiento materializados en instituciones objetivas de índole política.

Althusser, quien se enfila dentro de los estudios materialistas, enfatiza que el cuerpo humano se reviste de un cariz ideológico gracias a los métodos de socialización a los cuales se encuentra circunscrito y que lo entrelazan a cualquier cantidad de redes institucionales. La realidad biológica y el contenido psíquico del sujeto se nutren de la ideología imperante, que no es otra cosa que las condiciones imaginarias de existencia que cohesionan a las condiciones materiales de la vida social<sup>19</sup>. El abrazo entre el sistema de creencias reproducido psicológicamente y las condiciones objetivas materiales, suscita un orden y cierta lógica en aspectos vitales como la percepción del mundo, la jerarquía social y la organización de la vida comunitaria<sup>20</sup>.

El sujeto, es decir, la sustancia pensante cartesiana, no es una fantasmagoría racionalista, sino un enjambre estructurado de relaciones. Antes de que el “yo” pudiese proferir cualquier aseveración sobre el mundo y sobre sus propias representaciones, este se halla atañido a las formaciones ideales de la conciencia social entretrejidas en la urdimbre de las relaciones materiales de existencia. El “yo” no es una mónada atomizada del resto de la vida social, sino un conjunto de expectativas históricas encarnadas.

### 3. Cuerpo útil/cuerpo inútil

Habiendo establecido ya algunas pautas conceptuales y teóricas para elucidar al cuerpo y su relación con la naturaleza, es necesario comprender que cada época histórica crea sus propias representaciones e idealizaciones sobre el cuerpo. La idealización del cuerpo depende del contexto productivo en donde este está inserto. Cada época cuaja los fundamentos para comprender al cuerpo en coordenadas binarias como útiles/inútiles, bellos/feos, sanos/insanos, y completos/incompletos.

Las personas concretas pugnan por encajar dentro de la concepción de utilidad, belleza, salud, y completitud, pues todas estas categorías valorativas se erigen como axiológicamente necesarias para la consecución de una vida ideal. Si el cuerpo no encarna las posibilidades para ser el idóneo receptáculo de las idealizaciones sociales, este se margina, se suprime o de plano se desprecia.

19. Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1988), 44.

20. Mauro Pasqualini, *Psicoanálisis y teoría social* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016), 192.

La humanidad constantemente está recreando los objetos del deseo social como si estos fuesen la naturaleza intrínseca de las condiciones actuales de vida. En este movimiento de lo subjetivo a lo objetivo y de vuelta, se internalizan los anhelos culturales y las interdicciones sociales como norma fundamental de vida. C. Andrés Petit-Laurent y Eugenio Bargaño aseguran:

El objeto, de cualquier modo entrañable o ajeno, adaptado o impuesto siempre es singularizado: en su manipulación y significados se ejercen en un modo personal, una experiencia, una historia particular de vida; en él (en cada uno de los objetos) nuestra percepción reconoce el reflejo de las creencias compartidas dentro de algunas de las comunidades a las que pertenecemos, y también de nuestra biografía.<sup>21</sup>

Por tanto, avizorada la necesidad de encuadrarse dentro de los ideales de utilidad y belleza, los seres humanos se han visto obligados a “perfeccionar” la vida corporal atendiendo a formas mercantilizadas de acceder a esos bienes de consumo que les facilitan simular tales paradigmas en torno a la utilidad y la belleza. “En la alteración del cuerpo existe un intento por aniquilar su condición natural de imperfecciones, encaminado a la consecuencia de un cuerpo acorde con las exigencias de la época-mundo”<sup>22</sup>. Estos paradigmas que envuelven lo bello y lo útil no subsisten únicamente como un compendio de ideas, sino que se legitiman bajo diferentes medios culturales propagados a través de ritos, relatos ficcionales sobre la perfección y el heroísmo, performatividad social, y medios de difusión de información y conocimiento.

En un mundo globalizado cimentado en el hiperconsumo, los artefactos culturales funcionan como amplias redes ideológicas que justifican imágenes homogeneizadas sobre el cuerpo, presentándolo como un objeto proclive de ser consumido, disfrutado bajo ciertas normas y domeñado bajo ciertos criterios.

## Conclusiones

El cuerpo es un producto de la naturaleza y de la historia. Sus facultades, talentos, habilidades, necesidades, procesos internos pasan a través del contenido social que racionaliza el ámbito natural. El cuerpo es el transformador de la naturaleza a la vez que, del mismo cuerpo, cambiando así las dinámicas del trabajo y de las necesidades de este. La organización del trabajo fomenta las instituciones objetivas que arbitran en la vida material de los hombres.

Es claro que la mente humana tiene un sustento material radicado en el cerebro y el sistema nervioso central, cuya función se da acorde a ciertos procesos físicos, químicos, biológicos, fisiológicos, que están adscritos a las leyes de la naturaleza. No obstante, la manera en la cual pensamos,

---

21. C. Andrés Petit-Laurent y Eugenio Bargaño, “Lo útil, lo inútil y la utilidad de lo inútil. El souvenir como objeto marginal entre Arte y Diseño”, *Arte, individuo y sociedad* 29, n.º 1 (2017): 153-166.

22. Horacio Pérez Henao, “Reality show Cambio Extremo: El cuerpo como mercancía en la sociedad globalizada”, *Cuadernos de información*, n.º 29 (2011): 51-58.

actuamos y dirigimos a voluntad nuestra conducta y comportamiento, no agota su existencia en estas bases netamente psicofísicas, sino que todo el conjunto de la existencia humana se halla envuelto en el campo de interacciones a través del cual hombres y mujeres organizan socialmente el trabajo y dotan a tal estructura humana de una imagen cohesionada que ampara la variedad de rituales, hábitos y costumbres en común.

La mente humana es el reflejo de la actividad material y de los constructos mentales que guían el devenir colectivo e individual. El rol que ocupa un individuo al interior de un conglomerado de personas solidarizado por vínculos de nacionalidad, clase social, identidad de género y parentesco, va a dictaminar cómo el sujeto percibe al mundo y se desenvuelve en el seno de la vida individual y social.

El pensamiento de hombres y mujeres no es pasivo y no refleja impávidamente al medio natural y la vida social, pues la característica más prominente de la cognición humana es su actividad. La voluntad da cauce a la acción y libera al sujeto del determinismo natural y de los avatares del mundo físico. La voluntad está diseñada de acuerdo a esquemas representacionales que sirven para poner en marcha al mundo objetivo de la producción material.

Las necesidades socialmente creadas modelan al cuerpo, sus ritmos vitales y patrones comportamentales para direccionarlo hacia una finalidad productiva. A partir de la lectura que el sujeto histórico hace de su propia realidad, se reproducen en la vida material y en su propio pensamiento categorizaciones como útil e inútil puestas en un binomio relacional interdependiente. El cuerpo se trastoca hasta convertirse en objeto y receptáculo de todos los deseos impuestos por la sociedad en un tiempo delimitado.

## Referencias

- Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1988.
- Andreyev, Igor. *Engels's "The Part Played by Labour in the Transition From Ape to Man"*. Moscow: Progress Publishers, 1985.
- Barrera Sánchez, Óscar. "El cuerpo en Marx, Bordieu y Foucault". *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* 11 (2011): 121-137.
- Engels, Friedrich. *Dialectics of Nature*. Moscow: Progress Publishers, 1986.
- Harvey, David. *Spaces of hope*. Berkeley: University of California Press, 2000.
- Hegel, G.W.F. *Fenomenología del espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.
- Hegel, G.W.F. *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- Ilienkov, Evald. "Cosmology of the Spirit". *Stasis* 5, n.º 2 (2017): 165-191.
- Lefebvre, Henri. *Materialismo dialéctico*. Buenos Aires: Editorial La Pléyade, 1978.
- Lenin, V.I. *Materialismo y empiriocriticismo*. Moscú: Editorial Progreso, 1983.
- Marx, Karl. *El Capital: Crítica de la economía política*. Madrid: Editorial Siglo XXI, 2008.
- Marx, Karl. *Escritos económicos varios*. México: Editorial Grijalbo, 1966.
- Pasqualini, Mauro. *Psicoanálisis y teoría social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016.

Pérez Henao, Horacio. “Reality show Cambio Extremo: El cuerpo como mercancía en la sociedad globalizada”. *Cuadernos de información*, n.º 29 (2011): 51-58.

Petit-Laurent, C. Andrés y Eugenio Bargaño. “Lo útil, lo inútil y la utilidad de lo inútil. El souvenir como objeto marginal entre Arte y Diseño”. *Arte, individuo y sociedad* 29, n.º 1 (2017): 153-166.

Schelling, F.J.W. *Sistema del idealismo trascendental*. Madrid: Editorial Anthropos, 1988.

Schmidt, Alfred. *El concepto de naturaleza en Marx*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 1982.

Spinoza, Baruc. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Editorial Trotta, 2000.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 8, N° 17  
Julio-diciembre 2022  
E-ISSN: 2422-0795

*Dossier*

**Historia urbana y ambiental**

## La oposición política en Colombia: historia y funcionamiento desde principios del siglo XX hasta 2020

Andrés Felipe Peñaranda Ospino  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

**Supermercado** (San Andrés, s.f.)

Luca Bullaro (Arquitecto y docente de la  
Universidad nacional de Colombia sede Medellín)

Correo: lbullaro@unal.edu.co

No siempre se construye en el lugar y en el modo  
adecuado. Un ejemplo en la Isla de San Andrés.

Recibido 30/01/2022

Aprobado: 04/03/2022

Modificado: 23/07/2022

# La oposición política en Colombia: historia y funcionamiento desde principios del siglo XX hasta 2020

Andrés Felipe Peñaranda Ospino\*

## Resumen

A pesar de ser una característica de la democracia, la oposición en Colombia fue por mucho tiempo un concepto abstracto y que no era claro por parte del Estado. Las pocas garantías de participación de la oposición intensificaron la violencia característica del siglo XX. La Constitución de 1991 le dio más relevancia a la necesidad de crear una normatividad que garantizara la práctica de la oposición, pero solo se convirtió en urgencia durante la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y las FARC en 2016, que detonó la creación del Estatuto de la Oposición en 2018, que protege y da garantías de participación a los sectores opositores. Este trabajo hace un recorrido histórico y de balance del ejercicio de la oposición en Colombia desde principios del siglo pasado hasta 2020, en la segunda legislatura del período constitucional 2018 a 2022.

**Palabras clave:** Oposición política, historia de la oposición, estatuto de oposición, partidos políticos, historia política.

## Political opposition in Colombia: History and operation from the early 20th century to 2020

### Abstract

Even though it is a trait of democracy, the opposition in Colombia was, for a long time, an abstract concept and unclear through the lens of the State. The lack of participation warranties for the opposition intensified the characteristic violence during the 20th century. The 1991 Constitution

---

\* Estudiante de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo:apenarandao@unal.edu.co

gave more relevance to the need to create regulations that guarantee the practice of the opposition, but it only became urgent during the signing of the Peace Treaty between the government and FARC that was signed in 2016, which resulted in the creation of the By-Law of the Opposition in 2018, which protects and assures the participation to the opposing parties. This paper makes a historical overview of the exercise of the opposition in Colombia from the beginning of the last century until 2020, in the second legislature of the constitutional period 2018 to 2022.

**Keywords:** Political opposition, opposition history, opposition status, political parties, political history.

## Introducción

Sin entrar en detalles específicos, los recuentos de la historia de la oposición política de Colombia hasta finales del siglo XX, y sobre todo en ese siglo, suelen reducirse al bipartidismo a pesar de tratarse de un fenómeno más complejo. Sin embargo, sí es fácil darse cuenta de que hay un ciclo que se repite: la alternancia del poder ejecutivo entre el partido Conservador y el Liberal, ya sea porque existiera una disputa directa o porque hayan llegado a un acuerdo para turnarse la presidencia, como sucedió entre 1958 y 1974 con el Frente Nacional. Esta característica bipartidista permite pensar que no existía en Colombia oportunidad de oposición y es algo que puede estudiarse, tanto en materia legal como práctica. El dominio del poder era especialmente entre el Partido Conservador y el Partido Liberal y era acompañado por persecuciones, en especial en la primera mitad del siglo XX, a los movimientos de oposición, que de hecho fueron uno de los detonantes del conflicto armado en Colombia.

Es posible pensar que este problema fue solucionado en 1991 con la nueva constitución, como establece el artículo 40: “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”<sup>1</sup>, que enseguida nos dirá que este derecho se hace efectivo, entre otras formas, cuando puedo elegir y ser elegido. Aquí ya se empieza a hablar un poco de una idea real de oposición, a pesar de que la oposición sea un elemento esencial de la democracia y que Colombia presume ser un país democrático desde mucho antes de la constitución mencionada.

A pesar de haber sido expresado por la constitución en 1991, todavía no había efectos legales prácticos porque antes de 2018 no existía una ley que regulara la oposición, año en que entró en vigor la Ley 1909 de ese año, por medio de la cual se adoptó el Estatuto de la Oposición Política y Algunos Derechos a las Organizaciones Políticas Independientes. Quedan entonces las incógnitas de por qué; cómo era ejercida la oposición por los partidos, movimientos y grupos de oposición; y cómo está hoy regulada. Este artículo busca responder esas preguntas por medio de una síntesis de cómo se concebía el derecho y cómo se desarrollaba la práctica de la oposición política en Colombia, tomando eventos históricos y recientes apoyados en fuente secundaria sobre la historia

1. Constitución Política de Colombia [C.P.] (1991), Artículo 40 [Título II]. 7 de julio de 1991 (Colombia).

política del país, proyectos de ley estatutaria de la oposición política, y la normatividad en la Constitución y las leyes estatutarias que le rigen.

El texto se divide, primero, en explicar qué se entiende por oposición política, tomando los conceptos de Giovanni Sartori y Robert Dahl y cómo su teorización se desarrollaba en Colombia, y las características de la oposición política según la Fundación Konrad Adenauer. En segundo lugar, se hace un recorrido histórico de la oposición política en el país desde principios del siglo XX hasta 1991, exponiendo cómo se ha desarrollado y cuáles han sido las reacciones del Estado ante su ejercicio. El tercer apartado tiene como punto de partida la Constitución Política de la República de Colombia de 1991, siendo esta la única que ha expresado la oposición política como un derecho, y se narran unos casos de partidos y movimientos políticos que aprovecharon su inclusión en la constitución. En la cuarta sección se enuncian los proyectos de ley que intentaron sin éxito conformar un estatuto de la oposición y comparte un análisis comparativo entre los derechos que buscaba garantizar cada proyecto, hecho por Juan Fernando Londoño. El quinto apartado se dedica al vigente estatuto de la oposición: en qué contexto se dio, qué derechos se contemplan, cómo se dividió el Congreso el mismo año entre partidos y movimientos declarados de gobierno, independientes o de oposición, y, por último, se comparte un balance del cumplimiento de estos derechos entre 2018 y 2020 en el Congreso de la República.

## 1. Definición de oposición política

Para entender cómo funciona la oposición política en Colombia, es necesario primero saber qué significa este concepto y para ello son las consideraciones de Giovanni Sartori y Robert Dahl las que se tendrán en cuenta. Sartori distingue entre la oposición sistémica y la antisistémica. La diferencia está en que la sistémica busca llegar al poder por medios legales y las disposiciones que ofrece el sistema político, mientras que la antisistémica no legitima los medios existentes, entonces no busca solo llegar al poder sino también cambiar las instituciones<sup>2</sup>. Dahl, por su parte, hace un recuento histórico sobre cómo las oposiciones solían llegar al poder por medios violentos porque no existían medios de transición pacífica del poder entre facciones, incluso cuando ya podían participar de la política<sup>3</sup>. Cuando ya existe una institucionalización de la oposición donde se establecen las garantías, se evita el uso de la violencia para la obtención del poder. Esto puede explicar parcialmente por qué existió un conflicto en Colombia y el surgimiento de guerrillas que hacían parte de sectores ideológicos que tenían intenciones de llegar al gobierno, pero eran repelidas por el sistema exclusivamente bipartidista.

---

2. Giovanni Sartori, *Teoría de los partidos y el caso Italiano* (Milán: SugarCo, 1982).

3. Robert A. Dahl, "Reflections on Opposition in Western Democracies", *Government and Opposition* 1, n.º 1 (1965): 7-24, <http://www.jstor.org/stable/44482804>

Juan Londoño comparte la definición de oposición de Dahl, quien la entiende como “un rol que un actor político (B) cumple de forma temporal en tanto se opone a la conducción del gobierno por parte de otro grupo (A) en un determinado momento”<sup>4</sup>. Dahl, también afirma que no puede existir democracia sin oposición<sup>5</sup>. Esto permite en Colombia representar principios democráticos de la Constitución y más expresiones oficiales, como la sentencia C-089/94 de la Corte Constitucional que establece que el pluralismo y el derecho al disenso resultan en la oposición política. Así vemos cómo, al menos en la actualidad, existen acercamientos y reconocimientos a la oposición política en la Constitución y los poderes del Estado.

Esta manifestación de la Corte también permite entender otra característica de la oposición política, y es que no solo se debe materializar en la existencia de participación de otros partidos en las elecciones sino también en el reconocimiento de la oposición en sus formas de actuar. No solo existe oposición por la posibilidad de participar, sino por su reconocimiento como tal.

La Fundación Konrad Adenauer<sup>6</sup> afirma que el concepto de oposición política tiene las siguientes características:

1. La oposición política requiere crítica y propuestas frente a las ejecuciones del gobierno.
2. Ejerce control político en el congreso.
3. Tiene función fiscalizadora.
4. Son alternativas al gobierno. Se presentan como partidos o movimientos políticos sin personería jurídica.
5. Para que pueda existir, es necesario que la oposición política esté institucionalizada. De esta forma están protegidos y cuentan con garantías para expresarse como oposición.
6. Ser oposición no siempre significa minoría política.

## 2. Definición de la oposición política en Colombia: recuento histórico

Si se piensa en Colombia durante el siglo XX, no es difícil concluir en el tipo de oposición, según Sartori, que existió en el escenario político. Eduardo Pizarro<sup>7</sup> señala que el fuerte bipartidismo del siglo XX y la no existencia de garantías para la oposición llevó a sectores políticos a buscar otros medios para acceder al poder. Esto tiene sentido cuando se analiza la propuesta de la oposición antisistémica que señala que la oposición busca cambiar el sistema y no llegar al poder por los medios legales.

---

4. Juan F. Londoño, *Oposición Política en Colombia: Completar la Democracia y Garantizar la Paz* (Bogotá: Registraduría Nacional del Estado Civil, Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales - CEDAE y Centro de Análisis y Asuntos Públicos - CAAP, 2016), 28.

5. Robert A. Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition* (New Haven: Yale University Press, 1971).

6. Fundación Konrad Adenauer, *La oposición en Colombia: reglas claras para ideas contrarias*, *Papers*, n.º 33 (2017): 9.

7. Eduardo Pizarro Leongómez, comp., *Una Lectura Múltiple y Pluralista de La Historia. Contribución al Entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas, 2015), 6.

A pesar de no estar contemplado en las constituciones anteriores, sí es posible hablar de oposición antes de 1991, inclusive de forma sistémica, porque el partido que no estuviera en el poder entre el partido Conservador y Liberal era el partido de oposición sistémico que hacía uso de los medios legales y del sistema político. A pesar de esta afirmación, se limitaba únicamente a esos dos partidos, y otros partidos y sectores eran excluidos y/o perseguidos, como se verá más adelante. Si bien la constitución garantizaba el derecho a la libre expresión, los medios oficiales eran para uso exclusivo del gobierno de turno. Londoño afirma entonces que en Colombia no existía una democracia completa. Todas estas características, y otras externas al tema, impidieron que un partido externo a los tradicionales tuviera éxito en las elecciones presidenciales durante el siglo XX hasta 1991 (ver figura 1).

Cabe resaltar que no en todas las elecciones presidenciales ganó el partido que obtuvo la mayoría de los votos. Es el caso de las elecciones de 1930 donde los conservadores dividieron sus votos entre Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo<sup>8</sup>, quienes en conjunto obtuvieron 453.943 votos, pero por separado ninguno pudo superar los 369.934 votos de Enrique Olaya Herrera, candidato único del Partido Liberal. En 1946 el caso fue parecido: los liberales Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán<sup>9</sup> obtuvieron en conjunto 800.156 votos, pero que por separado no superaron los 565.939 de Mariano Ospina Pérez, candidato del Partido Conservador.

La falta de garantías a la oposición por la coerción y esfuerzos para contenerla por parte de los gobiernos conservadores de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez, 1946 y 1950 respectivamente, impidieron que otro partido lanzara un candidato en 1950 y por esa misma razón muchas personas que no seguían al partido Conservador se abstuvieron de votar<sup>10</sup>. Es así como ese año los conservadores llegaron al poder casi con el 100% de los votos, pero con un abstencionismo del 60%<sup>11</sup>.

---

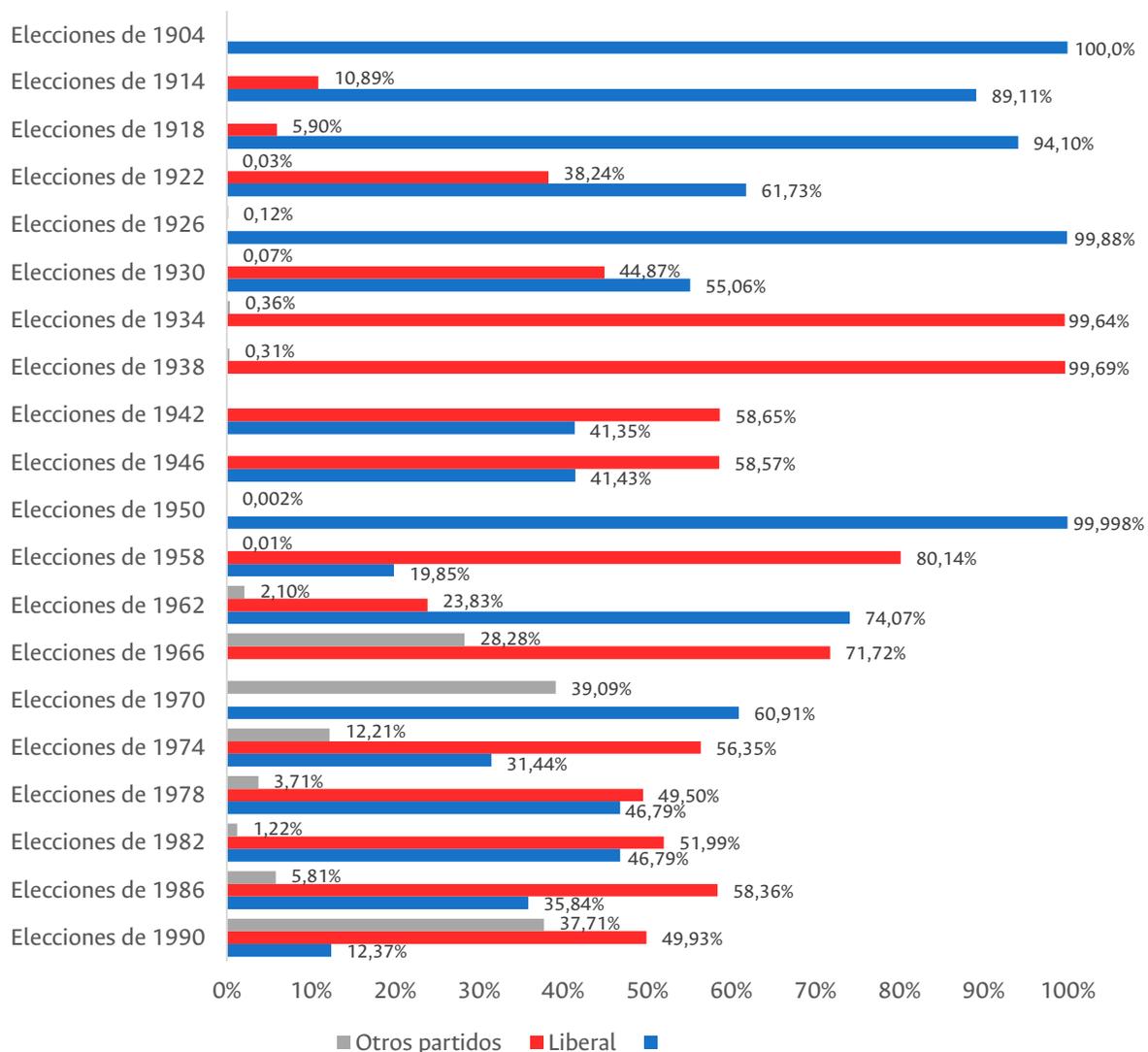
8. El Partido Conservador estaba dividido entre estos candidatos, por lo que recurrieron a la tradición y solicitaron la intervención del arzobispo de Bogotá de entonces, el monseñor Ismael Perdomo. En un principio, su apoyo fue para Vásquez Cobo, sin embargo, esto no agradó a 52 congresistas conservadores que apoyaban la candidatura de Valencia, a la que luego se sumaron 3 más. En varias ocasiones Perdomo cambió su apoyo entre ambos candidatos, llegando incluso a poner la opción de que ambos renunciaran y se escogiera un tercero, haciendo que sus pronunciamientos fuesen contradictorios y solo reforzaran los conflictos internos del partido, quienes no consiguieron solucionar la división antes de las elecciones. Medófilo Medina, "Obispos, curas y elecciones 1929-1930", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 18-19 (1991): 187-191.

9. En 1944, la debilidad institucional y otros factores del gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo impulsaron a Gaitán a apartarse del Partido Liberal para participar electoralmente como una disidencia de éste. Se enfrentó a Gabriel Turbay, candidato oficial del Partido Liberal y apoyado por los seguidores de López Pumarejo. La división era además fomentada por Gaitán, quien seguía distinguiéndose de las bases liberales criticando la oligarquía liberal. Adriana Rodríguez Franco, "Campaña presidencial, prensa y gaitanismo, 1944-1946", *Historia Y Espacio* 17, n.º 56 (2021): 405, 406, 411, 412, <https://doi.org/10.25100/hye.v17i56.11238>.

10. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 56.

11. Ana Patricia Espinosa, "Abstención Electoral En Colombia. Desafección Política, Violencia Política y Conflicto Armado" (tesis de maestría en Análisis Político, Universidad Complutense de Madrid, 2013), 33.

**Figura 1.** Porcentaje de votos por partido, excluyendo el voto en blanco, en elecciones presidenciales del siglo XX en Colombia



Fuente: Elaboración propia con datos de la Base de Datos Políticos de las Américas de la Georgetown University.

Colombia vivía entonces una violencia entre el gobierno y los opositores, tanto sistémicos (Partido Liberal) y los antisistémicos (las guerrillas). Para dar una primera solución a la violencia bipartidista, las élites resolvieron en hacer un golpe de Estado al gobierno de Laureano Gómez en 1953, permitiendo al General Rojas Pinilla tomar el poder ejecutivo, concluyendo en una disminución de la violencia a corto plazo. A pesar de esto, Rojas Pinilla perdió el apoyo de los conservadores y liberales cuando empezó a actuar de forma más autónoma. Fue allí donde nació la Junta Militar que le daría paso al Frente Nacional, una siguiente solución a la violencia bipartidista<sup>12</sup>, pero que

12. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 56.

seguí manteniendo la violencia contra los opositores antisistémicos. De hecho, el Frente Nacional institucionalizó la exclusión del pluralismo porque no permitía a otros sectores oponerse directamente en las elecciones presidenciales al tratarse de una rotación del poder entre el Conservador y Liberal, y si bien sí podían participar otros partidos, estos debían hacerlo como extensiones o rótulos de los partidos tradicionales<sup>13</sup>, entonces no existía una autonomía real sino una dependencia al bipartidismo para la participación.

La no cabida de la pluralidad y de la oposición se convirtieron en algo normativo y sustentando en la Constitución política. La reforma constitucional se materializó en el Acto Legislativo 1 de 1959 decreto 247 de 1957. El primero modificaba la constitución y establecía que los tres períodos entre 1962 y 1974 “el cargo de Presidente de la República será desempeñado, alternativamente, por ciudadanos que pertenezcan a los dos partidos tradicionales, el conservador y el liberal; de tal manera que el Presidente que se elija para uno cualquiera de dichos períodos, pertenezca al partido distinto del de su inmediato antecesor”<sup>14</sup>. El decreto 247 de 1957, en el artículo 2, señalaba que “en las elecciones populares que se efectúen para elegir corporaciones públicas hasta el año 1968 inclusive, los puestos correspondientes a cada circunscripción electoral se adjudicarán por mitad a los partidos tradicionales, el conservador y el liberal”. Se hacía entonces imposible participar de las elecciones legislativas, que solían ser la única opción para crear un cambio sin ser liberal o conservador. Esto forzaba a que quienes quisieran participar de estas elecciones se hicieran pasar por conservadores o liberales inscribiéndose por esos partidos, y fue así como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) pudo participar de las elecciones al Congreso en 1960, 1962 y 1964<sup>15</sup>. No existía oportunidad de declararse en oposición para poder participar de las contiendas y esto coartaba la libertad de expresión de quienes querían participar desde una posición que no estuviese ligada al gobierno.

Era contraproducente que el MRL tuviera que vincularse al Partido Liberal porque este nace como un intento de Alfonso López Michelsen de recuperar el discurso liberal que, según él, ese partido había perdido, más aún en el acuerdo por crear la alternancia del poder con el Partido Conservador<sup>16</sup>. Consideraba que el Frente Nacional no era capaz de gobernar con la oposición y que debía aprender a hacerlo, además afirmó que era necesario crear un estatuto para la oposición<sup>17</sup> y que “la paridad no era para distribuir por igual el presupuesto entre dos partidos,

---

13. Daniel Pécaut, “Simbólica Nacional, Liberalismo y Violencias”, en *Colombia 1910-2010*, eds. María Teresa Calderón y Isabela Restrepo (Bogotá: Taurus, 2010), 82.

14. Congreso de la República de Colombia. (18 de septiembre de 1959). Reformatorio de la Constitución Nacional (alternación de los partidos en el poder). [Acto Legislativo 1 de 1959]. DO: 30.051.

15. Javier Duque, “Colombia 1958-1990: dos transiciones con democratización frustrada en un contexto de violencia”, *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 12, n.º 10 (2017): 115.

16. César Ayala, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional: Los orígenes de la Alianza Nacional Popular (Anapo)*. Colombia 1953-1964 (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 1996), 128.

17. Ayala, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional*, 129.

sino entre el gobierno y la oposición”<sup>18</sup>. La pretensión de López por garantizar a la oposición un estatuto fue una de las primeras expresiones en las que se compartía la necesidad de otorgar legalidad a práctica opositora.

Los partidos políticos alternativos nunca pudieron dominar o acercarse a ganar unas elecciones presidenciales en el país. Aparte de las elecciones de 1990, solo en 1966 y 1970 obtuvieron votaciones altas, sin embargo, eran candidatos que también eran apoyados por los partidos tradicionales y los votos seguían siendo pocos si se comparan con los del Partido Conservador y Partido Liberal. Es de esta forma que los candidatos por fuera de los partidos tradicionales encontraron alguna estrategia para alcanzar el poder: buscando el apoyo de los tradicionales. Encontraban capital político y votos en los partidos tradicionales, y creaban esa imagen porque las oposiciones eran vistas con malos ojos, desfavoreciéndoles en las urnas<sup>19</sup>.

A pesar de no alcanzar un porcentaje significativo de votos y de haber recibido un apoyo de los tradicionales, estas elecciones sí evidenciaron una necesidad por reconocer a la oposición. No haber participado por el Conservador o Liberal demostraba intenciones de desligarse de la política tradicional y de hacer un fuerte contrapeso al gobierno. En las elecciones presidenciales de 1966 y 1970, el partido no tradicional que obtuvo el 24% y 39% fue la Alianza Nacional Popular (ANAPO), que nació como disidencia conservadora en oposición al Frente Nacional, partido que con el apoyo que recibió hizo notar que un porcentaje grande de la población tenía tendencia opositora<sup>20</sup>. Otra evidencia de la oposición nacional que existía hacia el Frente Nacional fue en las elecciones de representantes, diputados y concejales de 1960, en las que el Partido Liberal alcanzó 1.106.678 votos, mientras que el MRL obtuvo 354.560<sup>21</sup>, es decir, el 25,4% de los votos liberales fueron para la disidencia opositora. También, en las elecciones legislativas de 1962, primera vez que la ANAPO participó en la contienda electoral, los votos a la oposición representaron el 23,2% de los votos totales: 115.587 para la ANAPO y 601.926 para el MRL<sup>22</sup>.

La creación de la ANAPO y la participación de Rojas Pinilla en la política, quien fue el candidato presidencial de ese partido en 1970, no sentó del todo bien a los partidos tradicionales y a un sector del MRL que “sentían amenazado su espacio en la oposición”<sup>23</sup>. Sin embargo, López aprovechó dichas participaciones para alimentar el discurso que expresaba la necesidad de convivir con la oposición, apoyando también las razones de Rojas Pinilla de participar en política, que era rechazar la exclusión de la oposición<sup>24</sup>. Si bien ambos partidos podrían tener principios y medios distintos,

18. César Ayala, “El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 22 (1995): 101.

19. Francisco Gutiérrez-Sanín, *¿Lo Que El Viento Se Llevó? Los Partidos Políticos y La Democracia En Colombia 1958-2002* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2007).

20. Espinosa, “Abstención Electoral En Colombia. Desafección Política, Violencia Política y Conflicto Armado”, 36.

21. Ayala, “El origen del MRL (1957-1960)”, 120.

22. Ayala, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional*, 195, 196.

23. Ayala, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional*, 152.

24. Ayala, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional*, 153.

coincidían en que debían realizar la política con las bases populares y sectores incapaces de resistir y participar, y en que era necesario hacerle oposición al Frente Nacional<sup>25</sup>.

El Frente Nacional no fue el único caso donde existió una institucionalización de políticas que limitaran la participación de la oposición. Mientras Rojas Pinilla estaba en el poder, en 1954 se expidió el Acto Legislativo 6 del mismo año que declaraba ilegal al Partido Comunista Colombiano (PCC), perdiendo su personería jurídica e imposibilitando su participación en las futuras elecciones. “Queda prohibida la actividad política del comunismo internacional. La ley reglamentará la manera de hacer efectiva esta prohibición”<sup>26</sup>. Esta ley fue reglamentada con el Decreto 434 de 1956 que argumentaba que el comunismo atentaba “contra la tradición y las instituciones cristianas y democráticas de la República, y perturba la tranquilidad y el sosiego público”. Así, se declaró que cualquier actividad política comunista conllevaba, entre otras consecuencias, a entre uno y cinco años de prisión, convirtiendo a la oposición en un delito. No había protección a la libertad de expresión declarada por la Constitución.

Uno de los primeros intentos de una institucionalización de la oposición por parte del Estado fueron los “Acuerdos de la Uribe” en 1984, como resultado de las negociaciones entre Belisario Betancur y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Este fue el hito fundacional del partido político Unión Patriótica, que nació como movimiento de oposición que permitía a miembros de las FARC unirse a la vida política<sup>27</sup>. Sin embargo, esa institucionalidad no fue suficiente para proteger a la oposición que comenzó a ser perseguida: sus miembros eran asesinados y desaparecidos forzosamente al tener una imagen de “portavoces de la insurgencia armada”<sup>28</sup>. A pesar de haber tenido cierto éxito en las elecciones legislativas de 1986 y municipales en 1988, donde alcanzaron 5 escaños en el congreso<sup>29</sup> y contaron con 16 alcaldías y 13 diputados en distintos departamentos<sup>30</sup>, fueron asesinados sus candidatos presidenciales de 1986 y 1990. Sus dirigentes fueron perseguidos, poniendo fin al movimiento<sup>31</sup>. Esta iniciativa de institucionalización de sectores de oposición dejaba al descubierto no solo que la institucionalidad no era suficiente, sino que eran necesarias garantías de protección por las medidas ilegales usadas para acabar con la oposición. Además, no era una oportunidad de oposición completa porque únicamente apoyó la creación de un partido político, pero seguía sin existir un estatuto de oposición.

---

25. Ayala, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional*, 180-183.

26. Congreso de la República de Colombia (13 de diciembre de 1954). Por el cual se decreta la prohibición del comunismo internacional. [Acto Legislativo 6 de 1954]. DO: 28.649.

27. Iván Cepeda, “Genocidio Político: El Caso de La Unión Patriótica En Colombia”, *Revista CEJIL* 1, n.º 2 (2006): 112.

28. Cepeda, “Genocidio Político”, 112.

29. Georgetown University y Organización de Estados Americanos, “Colombia: 1970-1998 Legislative Elections / Elecciones Legislativas 1970-1998”, *Base de Datos Políticos de las Américas*, [https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/legis70\\_98.html](https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/legis70_98.html)

30. Georgetown University y Organización de Estados Americanos, “Colombia: Percentage of Mayors by Party by Region, 1988-1997 / Porcentaje de Alcaldías Según Partido por Región, 1988-1997”, *Base de Datos Políticos de las Américas*, [https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/muni88\\_97.html](https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/muni88_97.html)

31. Fundación Konrad Adenauer, *La oposición en Colombia: reglas claras para ideas contrarias*, en *Papers* n.º 33 (2017), 15-17.

De forma simbólica, la primera vez que se reconoció que la oposición era necesaria para el fortalecimiento de la democracia fue con el gobierno de Virgilio Barco. Esto se limitaba a permitirles la participación política por medio de garantías de oposición, pero eran excluidos del gobierno<sup>32</sup>. Ya se iba materializando una idea de oposición política normativa y parecía que iban a existir más opciones de oposición sistémica en Colombia.

Es importante mencionar que el ejercicio de la oposición no se realiza únicamente de forma institucional y partidista, como lo hicieron el MRL y la ANAPO, sino que también se puede realizar desde el ejercicio social. Mauricio Archila identifica los siguientes actores sociales que participaron en protestas entre 1958 y 1990: asalariados, cívicos, campesinos, estudiantes, empresarios, trabajadores independientes, mujeres, indígenas y presos<sup>33</sup>. Tantas fueron las protestas que el promedio de estas entre esos años estuvo en 302 por año, casi una por día, con períodos en los que llegaba a haber en promedio más de una por día. Entre los motivos de estas protestas, Archila identifica: por tierra o vivienda, laborales, violación a pactos, servicios públicos, políticas, derechos, autoridades, servicios sociales, de solidaridad y otros<sup>34</sup>.

### 3. La oposición política desde la Constitución Política de Colombia de 1991

Llegaría, al fin, el primer avance de fondo para el reconocimiento de la oposición política en el país: la Constitución Política de Colombia de 1991. Se conformó una Asamblea Nacional Constituyente con la participación de muchas alas ideológicas, incluida la participación de exmiembros de la recientemente desmovilizada organización guerrillera Movimiento 19 de Abril (M-19). La nueva Constitución significó una apertura al multipartidismo y a la existencia de garantías jurídicas a opositores. Esta reconoció el ejercicio de la oposición y le otorgó derechos que fueron consagrados en el artículo 112:

Los partidos y movimientos políticos que no participen en el Gobierno podrán ejercer libremente la función crítica frente a éste y plantear y desarrollar alternativas políticas. Para estos efectos, salvo las restricciones legales, se les garantizan los siguientes derechos: de acceso a la información y a la documentación oficiales; de uso de los medios de comunicación social del Estado de acuerdo con la representación obtenida en las elecciones para Congreso inmediatamente anteriores; de réplica en los medios de comunicación del Estado frente a tergiversaciones graves y evidentes o ataques públicos proferidos por altos funcionarios oficiales, y de participación en los organismos electorales.

Los partidos y movimientos minoritarios tendrán derecho a participar en las mesas directivas de los cuerpos colegiados, según su representación en ellos.

Una ley estatutaria regulará íntegramente la materia.<sup>35</sup>

32. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 75.

33. Mauricio Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protesta social en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003), 131, 181, 182.

34. Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, 222.

35. Constitución Política de Colombia [C.P.] (1991) Artículo 112 [Título IV]. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Este artículo sería modificado por el Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 5, donde ya no solo se reconocía el ejercicio desde la función crítica sino también declararse opositores:

Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que se declaren en oposición al Gobierno, podrán ejercer libremente la función crítica frente a este, y plantear y desarrollar alternativas políticas. Para estos efectos, se les garantizarán los siguientes derechos: el acceso a la información y a la documentación oficial, con las restricciones constitucionales y legales; el uso de los medios de comunicación social del Estado o en aquellos que hagan uso del espectro electromagnético de acuerdo con la representación obtenida en las elecciones para Congreso inmediatamente anteriores; la réplica en los mismos medios de comunicación.<sup>36</sup>

Este artículo recibió otra modificación en 2015 por medio del Acto Legislativo 02 de 2015, donde se le añade que los segundos candidatos con mayor cantidad de votos en las elecciones presidenciales, de gobernadores, alcaldes distritales y alcaldes municipales recibirían un puesto en el Senado, Asamblea Departamental, Concejo Distrital y Concejo Municipal, respectivamente, y un escaño en la Cámara de Representantes para la fórmula vicepresidencial del segundo candidato presidencial con mayor cantidad de votos. Los beneficios de ser oposición ya se sentían más marcados en el país y se crearon más incentivos para oponerse sistémicamente, porque se buscó la protección y mejores oportunidades de ser críticos frente a los gobiernos. La primera fórmula presidencial en Colombia que gozó de este beneficio fue la compuesta por el candidato Gustavo Petro y su fórmula vicepresidencial Ángela María Robledo, quienes ocuparon un puesto en el Senado de la República y la Cámara de Representantes respectivamente gracias a que obtuvieron la segunda mayor cantidad de votos en las elecciones presidenciales de Colombia en 2018.

Gracias al Acto Legislativo 01 de 2003, que permitía a los partidos y movimientos declararse en oposición, es posible ver la tendencia a declararse como tal desde las elecciones presidenciales y legislativas de 2002. Raquel Sarria y Andrés Felipe Agudelo<sup>37</sup> obtuvieron información de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Misión de Observación Electoral donde recopilan cuántas curules de oposición y de gobierno hubo en el congreso durante los períodos presidenciales de 2002, 2006, 2010 y 2014. Los datos muestran que en el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez hubo 12 curules del Senado y 6 de la Cámara de Representantes que se declararon en oposición, dando un total de 18 congresistas en oposición. Dichas curules en oposición estaban repartidas entre 11 partidos y movimientos. Para su segundo período presidencial, entre 2006 y 2010, la cantidad de partidos se redujo solo a dos, que eran el Partido Liberal y el Polo Democrático Alternativo, sin embargo, aumentaron la cantidad de congresistas en oposición en el Congreso, con 70: 28 senadores y 42 representantes a la Cámara. Luego, para 2010, con la victoria de Juan Manuel

36. Congreso de la República de Colombia (3 de julio de 2003). Por el cual se decreta la prohibición del comunismo internacional. [Acto Legislativo 01 de 2003]. DO: 45.237.

37. Andrés F. Agudelo y Raquel Sarria, "Reelección presidencial y oposición legislativa en Colombia 2002-2014 ¿Suman Todos, Pierden Muchos?", *Izquierdas*, n.º 48 (2018): 115-116, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000400106>.

Santos, las curules en oposición fueron 13 en el Senado y 8 en la Cámara, para un total de 21 congresistas, en los partidos Polo Democrático Alternativo y el Partido Verde. Por último, en el segundo período de Santos, el Partido Verde pasó a ser un partido de gobierno, el Polo se mantuvo en oposición y a este se le añadió el Centro Democrático<sup>38</sup>, liderado por el expresidente Uribe. Además, este último partido nació en 2013 en el marco de la oposición de Álvaro Uribe al proceso de negociación de paz que mantenía el gobierno de Santos con las FARC, buscando también impedir su reelección<sup>39</sup>, acarreando además una gran fuerza electoral que le alcanzó para que su candidato en las elecciones de 2014, Óscar Iván Zuluaga, fuese el más votado en primera vuelta, pero no le alcanzaría en segunda para ganarle la reelección a Santos. Esta fuerte oposición del Centro Democrático al gobierno de Santos permitió también reconocer y entender que no toda oposición está asociada siempre a las tendencias de izquierda.

La ampliación del campo de la oposición en la Constitución de 1991 también se refleja en otras elecciones como las alcaldías municipales que pasaron a elegirse por voto popular desde 1988, con reformas políticas de elección de mandatarios que finalmente se consolidaron con la Constitución. Estas acciones ampliarían la descentralización del Estado y así limitar la concentración de poder que el ejecutivo podía ejercer al ya no tener la facultad de elegir los gobernadores, quienes luego elegían a los alcaldes municipales. Como consecuencia, los partidos políticos alternativos, conocidos también como terceras fuerzas, ahora tenían la posibilidad de llegar a los poderes locales, lo cual era un avance significativo para los sectores opositores. Miguel García Sánchez encontró que, en un primer momento, desde las primeras elecciones populares para alcaldías en 1988 hasta las de 1997, 532 municipios de 1050 que existían en ese entonces tuvieron al menos un período administrado por un alcalde perteneciente a un partido alternativo, y 228 de estos municipios lo tuvieron por más de un período<sup>40</sup>. Es decir, el 50,6% de los municipios entre 1988 y 1997 tuvo al menos un período con un alcalde de una tercera fuerza, y el 21,7% por más de un período. La tendencia a elegir partidos distintos a los dos tradicionales ha ido al alza. Podemos compararlo más recientemente con las elecciones a alcaldías del 2019, en el que los partidos tradicionales tuvieron alcaldes electos en solo el 19,65% de los municipios, es decir, en 216 de 1099<sup>41</sup>.

Todos estos eventos crearon un panorama positivo para Colombia en materia de las garantías y participación de la oposición, sin embargo, seguía sin existir una ley estatutaria que la reglamentara. El Estado seguía debiendo un estatuto de la oposición que tenía pendiente desde 1991.

---

38. Agudelo y Sarria, "Reelección presidencial y oposición legislativa", 113.

39. Rodrigo Losada y Nicolás Liendo, "El partido Centro Democrático" en Colombia: razones de su surgimiento y éxito", *Análisis Político*, n.º 87 (2016): 44, 45.

40. Miguel García Sánchez, "Elección popular de alcaldes. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988-1997", *Análisis Político*, n.º 41 (2000): 89.

41. Misión de Observación Electoral, "Votación alcaldías por partido y municipio", *Datos Electorales de Colombia*, <https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/>

#### 4. Proyectos de Ley Estatutaria antes de 2018

Desde la promulgación de la Constitución de 1991, existieron 12 proyectos de Ley que pasaron por el Congreso para conformar un Estatuto de la Oposición, pero solo el último fue aprobado. Los diez primeros de esos proyectos fueron solo en los primeros 7 años desde la Constitución, el otro en 2008 y el último en 2018. Londoño<sup>42</sup> hace un análisis comparativo entre lo que proponían los proyectos de ley antes del 2018 y concluye los siguientes puntos:

Sobre la definición de la oposición: según el proyecto, era definido como una función o una actividad crítica y de fiscalización al gobierno, o como un derecho de disentir. Para esto, el único proyecto que lo establecía como un derecho era el proyecto de Ley 114 de 2008<sup>43</sup>.

Sobre los beneficiarios: el común de todos los proyectos era que para declararse en oposición era necesario no participar en el gobierno. En lo que sí se diferencian es en el hecho de que una parte proponía que fuesen los partidos y movimientos que estuviesen representados en el congreso y la otra parte aquellos partidos y movimientos que tuviesen personería jurídica, sin que fuese necesario tener un puesto en el congreso. Estos últimos fueron todos los proyectos desde el proyecto de Ley 118 de 1995 en adelante, exceptuando los proyectos de Ley 002 de 1996 y 012 de 1997 que solo mencionan partidos y movimientos políticos que no hagan parte del gobierno, pero no son más específicos<sup>44</sup>.

Sobre los derechos y garantías: en los distintos proyectos se contemplan el derecho a la información, al uso de los medios de comunicación del Estado; a la participación de los organismos estatales; derechos de participación; de consulta previa, de colaboración y de consulta legislativa; a réplica; a la participación en los organismos electorales; derechos parlamentarios y sobre los derechos de oposición a nivel regional y local.

El derecho a la información está estipulado en todos los proyectos excepto el de Ley 103 de 1995<sup>45</sup>. El derecho al uso de medios de comunicación social del Estado se encuentra en cada uno de los proyectos y todos establecen que debe ser proporcional al número de curules obtenidas en las últimas elecciones legislativas<sup>46</sup>. Esto va en concordancia con el artículo 112 de la Constitución que dice que este uso debe ser “de acuerdo con la representación obtenida en las elecciones para Congreso inmediatamente anteriores”<sup>47</sup>. Todos los proyectos consideran el derecho a la participación de los organismos estatales, sin embargo, son establecidos en distintas instituciones estatales y distintas formas de participar como oposición<sup>48</sup>. Los proyectos de Ley 44 de 1992 y 60 de 1997 son los únicos donde se hace alusión al derecho de participación. Londoño afirma que

---

42. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 111-131.

43. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 132.

44. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 133.

45. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 134.

46. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 135.

47. Constitución Política de Colombia [C.P.] (1991) Artículo 112 [Título IV]. 7 de julio de 1991 (Colombia).

48. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 136.

“suele repetirse e incluirse las garantías de participación en la Comisión Nacional de Televisión o la Comisión Nacional del Servicio Civil, como garantías fundamentales para la oposición”<sup>49</sup>. Sobre los derechos de consulta previa, de colaboración y de consulta legislativa, los únicos que lo estipulan son los proyectos de Ley 44 de 1992, 94 de 1995 y el 02 de 1996<sup>50</sup>. Con mayor y menor especificidad y de una u otra forma, todos los proyectos tienen en cuenta el derecho a la réplica excepto el proyecto 103 de 1995 y 114 de 2008<sup>51</sup>. El derecho a la participación en los organismos electorales se encuentra en todos los proyectos de ley, pero, de nuevo, unos son más específicos que otros. Los derechos parlamentarios no se encuentran en el Proyecto de ley 014 de 1998. Y, por último, el derecho a la oposición a nivel local y regional se encuentra en todos los proyectos.

**Tabla 1.** Derechos y Garantías en cada proyecto de ley regulatorio del estatuto de oposición presentado en el congreso hasta 2018

Proyecto	a la información	uso de medios de comunicación social del Estado	participación de los organismos estatales	participación	Consulta previa y Derecho de Colaboración y Consulta Legislativa	de réplica	Participación en los organismos electorales	parlamentarios	Oposición a nivel local y regional
Ley 44 de 1992	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ley 94 de 1995	x	x	x		x	x	x	x	x
Ley 103 de 1995		x	x				x	x	x
Ley 118 de 1995	x	x	x			x	x	x	x
Ley 105 de 1995	x	x	x			x	x	x	x
Ley 002 de 1996	x	x	x		x	x	x	x	x
Ley 037 de 1996	x	x	x			x	x	x	x
Ley 060 de 1997	x	x	x	x		x	x	x	x
Ley 012 de 1997	x	x	x			x	x	x	x
Ley 014 de 1998	x	x	x			x	x		x
Ley 114 de 2008	x	x	x				x	x	x

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de: Londoño, *Oposición Política en Colombia*.

49. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 137.

50. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 137.

51. Londoño, *Oposición Política en Colombia*, 138.

## 5. Estatuto de Oposición, Ley Estatutaria 1909 de 2018

Finalmente, luego de muchos años sin un proyecto de ley para la regulación de la oposición en Colombia, el tema fue puesto de nuevo en discusión en el 2016 como una condición para la firma de los Acuerdos de la Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC. La decisión hace parte del punto 2.1.1.1. del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y establece lo siguiente:

El ejercicio de la oposición política es pieza fundamental para la construcción de una democracia amplia, la paz con justicia social y la reconciliación nacional, aún más luego de la firma de un Acuerdo Final que abrirá espacios para que surjan nuevos partidos y movimientos políticos que requerirán garantías plenas para el ejercicio de la política. Con el fin de avanzar en el cumplimiento de la obligación constitucional (Artículo 112) de reglamentar íntegramente los derechos de los partidos y movimientos políticos que se declaren en oposición al Gobierno, los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, serán convocados en una Comisión para definir los lineamientos del estatuto de garantías para los partidos y movimientos políticos que se declaren en oposición.<sup>52</sup>

Esto se materializó en la Ley 1909 de 2018 “por medio de la cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes”, presentado por Guillermo Abel Rivera Flórez, Ministro del Interior, en el mismo año. El artículo 4 menciona que “la oposición política permite proponer alternativas políticas, disentir, criticar, fiscalizar y ejercer libremente el control político a la gestión de gobierno, mediante los instrumentos señalados en el presente Estatuto, sin perjuicio de los derechos consagrados en otras leyes”<sup>53</sup>. Con esta ley se hace obligatoria la declaración política, donde los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, tanto nacional como regionales y locales, a declararse en oposición, independientes o de gobierno (art. 6). Comenzó entonces a existir una legislación reguladora que reconociera la legitimidad y el derecho fundamental a la oposición (art. 5) y que estableciera garantías y derechos a poner en marcha.

En el capítulo II de la Ley se declaran los derechos de la oposición. El primero es la financiación adicional para el ejercicio de la oposición (art. 12) y establece para los partidos y movimientos políticos declarados en oposición una adición del 5% de los gastos de su funcionamiento, siendo distribuido de forma proporcional.

Como en los anteriores proyectos de ley para la reglamentación de la oposición, este también contiene derecho al acceso a los medios de comunicación social del Estado y también “los que hacen uso del espectro electromagnético” (art. 13). Este es efectivo otorgando mínimo 30 minutos al mes durante las franjas de mayor sintonía. Para repartir estos tiempos, la mitad es repartido en partes

52. Gobierno de Colombia y FARC-EP, *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Jurisdicción Especial para la Paz, 2016), [https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa\\_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYAO](https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYAO)

53. Congreso de la República de Colombia. (9 de julio de 2018). Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes. [Ley 1909 de 2018]. DO: 50.649.

iguales para cada movimiento y la otra mitad es repartida en función a la representación que se tenga en el Congreso, Asambleas departamentales y Concejos. Para la oposición al gobierno nacional se prestan medios de comunicación de cobertura nacional, mientras que para las demás oposiciones se prestan medios que funcionen en proporción al alcance que tienen a nivel regional o local.

Las organizaciones opositoras cuentan con un espacio de 20 minutos para hacer observaciones a las declaraciones del Presidente de la República cuando este haga las instalaciones de las sesiones del Congreso (art. 14). Adicional a ello, tienen tres veces al año la oportunidad de controvertir alocuciones oficiales del presidente en las 48 horas siguientes a que este lo haga, con el mismo tiempo y horario usado anteriormente (art. 15). En ambos escenarios se hace en los mismos medios que fueron usados por el presidente. Las organizaciones opositoras también podrán acceder a información y documentación oficial (art. 16). También relacionado a los medios de comunicación, la oposición tiene derecho a participar en los programas de radio y televisión, publicaciones escritas y herramientas de comunicación a cargo del Congreso, asambleas departamentales o Concejo, según corresponda (art. 21).

En el artículo 2 se define el derecho a la réplica como aquel “que le asiste a las organizaciones políticas declaradas en oposición a responder y controvertir declaraciones que sean susceptibles de afectarlas por tergiversaciones graves y evidentes”. En todos los casos en los que una organización política quiera hacer uso de este derecho, este debe ser garantizado con medios de difusión proporcionales a los que se usaron para hacer las declaraciones previas, y que estos medios sean mínimos de gran alcance (art. 17). El derecho puede usarse con declaraciones expresadas por el “Presidente de la República, ministros, gobernadores, alcaldes, secretarios de despacho, directores o gerentes de entidades descentralizadas y por cualquier otro alto funcionario oficial” (art. 17).

Se declara también la existencia de participación de la oposición en las mesas directivas de plenarios de corporaciones públicas de elección popular, es decir, congreso, asambleas departamentales y concejos. La alternancia debe ser entre hombres y mujeres de forma sucesiva y un partido o movimiento no podrá volver a ocupar un lugar hasta que las demás organizaciones lo hagan, excepto si existe un acuerdo para ello (art. 18). Además, en las sesiones plenarias y comisiones permanentes, el vocero de las bancadas podrá determinar la orden del día tres veces en todo lo que dure la legislatura del congreso, y una para las sesiones ordinarias de los colegiados departamentales y locales (art. 19). Esto es de suma importancia porque la regla es que el plan del día sea organizado por la mayoría del Congreso, que usualmente no suele ser la oposición como vimos en la tendencia encontrada por Sarria y Agudelo sobre la oposición en el congreso entre 2002 y 2018. Así, las intervenciones podían alargarse, permitiendo que no exista tiempo para discusión de ciertos temas con los que no se está a favor y que terminan por retrasar los proyectos de ley.

Ese orden también podrá verse en otros espacios, como en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. La selección de personas integrantes en la comisión asesora deberá contar con al menos un principal y un suplente que haga parte de la oposición, y deben ser personas propuestas por la oposición. La elección del principal y suplente siempre debe ser alternada entre hombres y mujeres.

Los Planes de Desarrollo de todos los niveles deben ser públicos, igual que cualquier cambio que reciban. La ciudadanía debe recibir audiencias públicas por parte de los entes colegiados para que estos puedan conocer los proyectos de inversión y realizar propuestas de priorización de inversión. Antes de acabar un año del período constitucional, el presidente, gobernadores y alcaldes deben presentar un informe de cumplimiento de lo establecido en los Planes de Desarrollo y de cómo está haciéndose la inversión para ser debatido en los entes colegiados antes de pasados los treinta días de ser presentado el informe (art. 22).

Como fue mencionado antes en este trabajo, los candidatos que obtengan la segunda mayor votación harán parte del Senado, asambleas departamentales, concejos distritales y concejos municipales, para quienes hubiesen aspirado a la presidencia, gobernaciones, alcaldías distritales y alcaldías locales respectivamente. También existe una curul en la Cámara de Representantes para la fórmula vicepresidencial del aspirante a la presidencia que ocupe el asiento en el Senado (art. 24 & 25).

Muchos de estos derechos, sin que fueran regulados, tenían un esbozo en el artículo 112 de la constitución, pero no existían antes mecanismos de protección de los derechos de la oposición, por eso la introducción del capítulo IV en los Estatutos de la Oposición fue una novedad. Estos mecanismos son de acción de carácter especial ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), quien, como establece el apartado “g” del artículo 28 de la Ley, “está facultada para tomar todas las medidas necesarias para el restablecimiento del derecho vulnerado, incluida la adopción de medidas cautelares”. El CNE deberá comunicar a las partes y puede imponer multas entre los 10 y 1000 salarios mínimos legales vigentes.

Y como tanto era pedido, debido a los hechos violentos donde fueron asesinados sistemáticamente personas pertenecientes a la oposición, como en el caso de la UP, el artículo 30 de la Ley establece que el gobierno nacional debe “estructurar programas de protección y seguridad con enfoque diferencial y de género para los directivos y miembros de las organizaciones políticas declaradas en oposición”.

La formulación del estatuto permitió que en 2018 los partidos y movimientos políticos con personería jurídica hicieran declaración política para expresar sus posiciones frente al reciente gobierno de Iván Duque. Se declararon como organización de gobierno: Partido Centro Democrático, Partido Conservador, Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), Partido Colombia Justa y Libres y Partido Social de Unidad Nacional. Se declararon independientes el Partido Liberal, Partido Cambio Radical, Partido Colombia Renaciente, Partido Alianza Social Independiente (ASI) y Partido Autoridades Indígenas de Colombia (AICO). Por último, se declararon en oposición Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), Partido Alianza Verde, Partido Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) y Partido Unión Patriótica (UP).

**Tabla 2.** Representación en el congreso de los partidos y movimientos declarados de gobierno

Organizaciones de gobierno	Escaños en el Senado	Escaños en la Cámara	Total
Partido Centro Democrático	19	32	51
Partido Conservador	14	21	35
Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA)	3	1	4
Partido Colombia Justa y Libres	3	1	4
Partido Social de Unidad Nacional	14	25	39
Total	53	80	133

Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría General de la Nación.

**Tabla 3.** Representación en el congreso de los partidos y movimientos declarados independientes

Organizaciones Independientes	Escaños en el Senado	Escaños en la Cámara	Total
Partido Liberal	14	35	49
Partido Cambio Radical	16	30	46
Partido Colombia Renaciente	0	0	0
Partido Alianza Social Independiente (ASI)	0	0	0
Partido Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	1	0	1
Total	31	65	96

Nota: La Lista de la Decencia es una coalición política que compitió en las elecciones legislativas e incluía al Partido Alianza Social Independiente, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Colombia Humana, Unión Patriótica y Todos Somos Colombia. Dicha lista obtuvo escaños en el congreso, pero al no ser una organización con personería jurídica no están incluidos en la lista. Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría General de la Nación.

**Tabla 4.** Representación en el congreso de los partidos y movimientos declarados en oposición

Organizaciones de Oposición	Escaños en el Senado	Escaños en la Cámara	Total
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)	5	5	10
Partido Alianza Verde	9	9	18
Partido Polo Democrático Alternativo	5	2	7
Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)	1	2	3
Partido Unión Patriótica (UP)	0	0	0
Total	20	18	38

Nota: La Lista de la Decencia es una coalición política que compitió en las elecciones legislativas e incluía al Partido Alianza Social Independiente, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Colombia Humana, Unión Patriótica y Todos Somos Colombia. Dicha lista obtuvo escaños en el congreso, pero al no ser una organización con personería jurídica no están incluidos en la lista. Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría General de la Nación.

Si bien ya existía un estatuto para la oposición y desde entonces era posible declararse en oposición y tener beneficios legales, esto no garantiza totalmente su implementación efectiva. Edinson Castro realiza un balance de la aplicación y vulneración que tuvieron los derechos declarados en el estatuto de la oposición en las dos primeras legislaturas del primer período constitucional en el Congreso que podía gozar de la aplicación del estatuto, es decir, entre el 20 de julio del 2018 y el 20 de junio del 2020. Castro realiza el balance a partir de los informes dados por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la representante por la coalición Lista de la Decencia María José Pizarro y la Misión de Observación Electoral. Este divide los derechos en tres grados de vulneración: nulo, medio y alto.

En nulo grado de vulneración encuentra el artículo 18, que garantiza la participación de la oposición en al menos una mesa directiva, y el artículo 21, que garantiza la participación en los programas de radio y televisión, publicaciones escritas y herramientas de comunicación a cargo del Congreso<sup>54</sup>.

En medio grado de vulneración encontró, en primer lugar, el artículo 24, este debe garantizar que la segunda votación más alta en elecciones presidenciales tenga una curul en el Senado y en la Cámara de Representantes, cuando la Sección Quinta del Consejo de Estado anuló la resolución en la que el CNE la declaró como representante a la cámara por supuesta doble militancia, decisión que luego fue revocada por la Sección Segunda del mismo Consejo de Estado<sup>55</sup>. Un segundo artículo que tuvo una vulneración media fue el 19, establece que quien tenga la vocería de la bancada opositora pueda determinar la orden del día tres veces por legislatura del congreso<sup>56</sup>. El tercer artículo que señala Castro es el 16, sobre el derecho de acceso a la información y documentación oficial, en el que “se han presentado una serie de dificultades en los tiempos de respuesta y en ocasiones la información suministrada es incompleta o de baja calidad”<sup>57</sup>. Sobre el derecho al acceso a medios de comunicación en alocuciones presidenciales y el derecho a la réplica, si bien se han usado, han existido confusiones y que no es muy claro cuándo se realizaba una y cuándo la otra<sup>58</sup> y en ocasiones las intervenciones en medios de comunicación no siempre se ejecutan de forma adecuada<sup>59</sup>. Un cuarto artículo vulnerado medianamente es el 22, establece que el presidente debe presentar un informe de cumplimiento del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto, afirmando que para dichas legislaturas el presidente Iván Duque no había cumplido con tales obligaciones. El último derecho y artículo mencionado y vulnerado medianamente es el 12, sobre la

---

54. Edinson Castro Becerra, “El estatuto de la oposición política y su aplicación en las dos primeras legislaturas del cuatrienio 2018-2022 en el congreso de la República de Colombia” (tesis de maestría en Derecho Constitucional, Universidad Externado de Colombia, 2021), 42, 43.

55. Castro Becerra, “El estatuto de la oposición política y su aplicación”, 44.

56. Castro Becerra, “El estatuto de la oposición política y su aplicación”, 45, 46.

57. Castro Becerra, “El estatuto de la oposición política y su aplicación”, 46.

58. Castro Becerra, “El estatuto de la oposición política y su aplicación”, 46-49.

59. Castro Becerra, “El estatuto de la oposición política y su aplicación”, 50.

financiación adicional para el ejercicio de la oposición, considerando que los recursos no fueron desembolsados en un tiempo idóneo, dificultando la ejecución de actividades de la oposición<sup>60</sup>.

Por último, entre los artículos y derechos con alto grado de vulneración menciona los siguientes. En primer lugar, el artículo 20, que establece selección de personas integrantes en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores debe contar con al menos un principal y un suplente que haga parte de la oposición, que sean personas propuestas por la misma oposición y alternada entre mujeres y hombres, sin embargo, solo existió un único integrante de la bancada de oposición participando en la comisión, vulnerando también la condición de alternar con una senadora<sup>61</sup>. Un segundo artículo con alto grado de vulneración es el 13, que también contempla el acceso a los medios de comunicación social del Estado y “los que hacen uso del espectro electromagnético”, dado que “el CNE no había asignado los espacios adicionales en medios de comunicación para las organizaciones políticas declaradas en oposición al Gobierno Nacional, porque no contaba con la asignación presupuestal para implementar esta medida”<sup>62</sup>.

## Conclusión

El recuento histórico del significado de oposición política en el país permite entender que la exclusión de los espacios de discusión de la oposición en Colombia, y en varias ocasiones una reglamentación “anti-opositora”, fue un factor que intensificó la violencia constante, de la cual hoy siguen existiendo represalias, y también una de las razones por la que no pudo existir un cambio partidista durante muchos años hasta finales del siglo XX con la elaboración de la Constitución de 1991.

Hasta entonces, los sectores que podían ejercer oposición sistémica con posibilidades de llegar al poder eran exclusivamente el Partido Conservador y el Partido Liberal, dada la exclusión y obstáculos que imponía el Estado sobre otros sectores, que debían limitarse a una oposición crítica, como lo hicieron los movimientos sociales, o dando mensajes de oposición, pero participando en las contiendas electorales como vertientes de los partidos tradicionales, lo que sucedió con el MRL y la ANAPO durante el Frente Nacional. Llegaron a suceder eventos de violencia por el ejercicio de la oposición, como es el caso de la oposición antisistémica de grupos guerrilleros como las FARC, o el exterminio de la UP.

El ambiente que creó la Constitución de 1991 prometía mejorar las condiciones para la oposición. Consagrado en los artículos 40 y 112 empezó el recorrido hacia un cambio del imaginario normativo que antes no reconocía el ejercicio de la oposición en el país. Sin embargo, este fue un proceso lento e ineficiente que solo se resolvió con la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y las FARC en 2016 y que permitió que dos años después entrara en vigor la Ley 1909, por medio de la cual se

---

60. Castro Becerra, “El estatuto de la oposición política y su aplicación”, 51-53.

61. Castro Becerra, “El estatuto de la oposición política y su aplicación”, 53, 54.

62. Castro Becerra, “El estatuto de la oposición política y su aplicación”, 54.

adopta el Estatuto de la Oposición Política y Algunos Derechos a las Organizaciones Políticas Independientes. Este hecho fue un gran avance en la apertura de un país más democrático.

A pesar de que el estatuto de oposición significa un gran progreso, las dos primeras legislaturas que vivieron la existencia de este permiten ver que su implementación sigue siendo un reto y que el Estado debe actuar de buena fe y atender los descuidos que han obstaculizado el goce efectivo del estatuto, que hasta 2020 se puede calificar como regular.

## Referencias

- Agudelo, Andrés F. y Sarria, Raquel. "Reelección Presidencial y Oposición Legislativa En Colombia 2002-2014 ¿Suman Todos, Pierden Muchos?". *Izquierdas*, n.º 48 (2018): 106-125. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000400106>
- Ayala, César. "El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 22 (1995): 95-121.
- Ayala, César. *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional: Los orígenes de la Alianza Nacional Popular (Anapo)*. Colombia 1953-1964. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Historia, 1996.
- Castro Becerra, Edinson. "El estatuto de la oposición política y su aplicación en las dos primeras legislaturas del cuatrenio 2018-2022 en el congreso de la República de Colombia". Tesis de maestría en Derecho Constitucional, Universidad Externado de Colombia, 2021.
- Cepeda, Iván. "Genocidio Político: El Caso de La Unión Patriótica En Colombia". *Revista CEJIL* 1, n.º 2 (2006): 101-112.
- Congreso de la República de Colombia. (9 de julio de 2018). Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes. [Ley 1909 de 2018]. DO: 50.649.
- Congreso de la República de Colombia. (13 de diciembre de 1954). Por el cual se decreta la prohibición del comunismo internacional. [Acto Legislativo 6 de 1954]. DO: 28.649.
- Congreso de la República de Colombia. (18 de septiembre de 1959). Reformatorio de la Constitución Nacional (alternación de los partidos en el poder). [Acto Legislativo 1 de 1959]. DO: 30.051.
- Congreso de la República de Colombia. (20 de Julio de 1998). Por la cual se dicta el Estatuto de la Oposición. [Proyecto de ley 14 de 1998]. GACETA No.125/98.
- Congreso de la República de Colombia. (3 de julio de 2003). Por el cual se decreta la prohibición del comunismo internacional. [Acto Legislativo 01 de 2003]. DO: 45.237.
- Congreso de la República de Colombia. (1 de julio de 2015). Por el cual se decreta la prohibición del comunismo internacional. [Acto Legislativo 02 de 2015]. DO: 49.560.
- Constitución Política de Colombia [C.P.] (1886). 5 de agosto de 1886 [Derogada] (Colombia).
- Constitución Política de Colombia [C.P.] (1991) Artículo 40 [Título II]. 7 de julio de 1991 (Colombia).

- Constitución Política de Colombia [C.P.] (1991) Artículo 112 [Título IV] [Modificado por el art. 5°, Acto Legislativo 01 de 2003]. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Corte Constitucional de Colombia, Sala Plena de la Corte. (3 de marzo de 1994). Sentencia C-089-94. [M.P: Cifuentes, E.].
- Dahl, Robert A. (1965). "Reflections on Opposition in Western Democracies." *Government and Opposition* 1, n.º 1 (1965): 7-24. <http://www.jstor.org/stable/44482804>.
- Dahl, Robert A. *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press, 1971.
- Duque, Javier. "Colombia 1958-1990: dos transiciones con democratización frustrada en un contexto de violencia". *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 12, n.º 10 (2017): 103-141.
- Espinosa, Ana Patricia. "Abstención Electoral En Colombia. Desafección Política, Violencia Política y Conflicto Armado". Tesis de maestría en Análisis Político, Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- Fundación Konrad Adenauer. *La oposición en Colombia: reglas claras para ideas contrarias*, en Papers No. 33 (2017). [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=ba010674-1bf7-9bbe-95eb-1b0e0a8eb103&groupId=287914](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ba010674-1bf7-9bbe-95eb-1b0e0a8eb103&groupId=287914)
- García Sánchez, Miguel. "Elección popular de alcaldes. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988-1997". *Análisis Político*, n.º 41 (2000): 84-98.
- Georgetown University y Organización de Estados Americanos. Colombia: Elecciones Presidenciales de 1826 a 1990. *Base de Datos Políticos de las Américas*. [https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/pres1826\\_1990.html](https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/pres1826_1990.html)
- Georgetown University y Organización de Estados Americanos. Colombia: 1970-1998 Legislative Elections / Elecciones Legislativas 1970-1998. *Base de Datos Políticos de las Américas*. [https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/legis70\\_98.html](https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/legis70_98.html)
- Georgetown University y Organización de Estados Americanos. Colombia: Percentage of Mayors by Party by Region, 1988-1997 / Porcentaje de Alcaldías Según Partido por Región, 1988-1997. *Base de Datos Políticos de las Américas*. [https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/muni88\\_97.html](https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/muni88_97.html)
- Gobierno de Colombia y FARC-EP. *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Jurisdicción Especial para la Paz, 2016. [https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa\\_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=OfpYAO](https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=OfpYAO)
- Gutiérrez-Sanín, Francisco. *¿Lo Que El Viento Se Llevó? Los Partidos Políticos y La Democracia En Colombia 1958-2002*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2007.
- Londoño, Juan F. *Oposición Política en Colombia: Completar la Democracia y Garantizar la Paz*. Bogotá: Registraduría Nacional del Estado Civil, Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) y Centro de Análisis y Asuntos Públicos (CAAP), 2016. ISBN 978-958-59252-1-2.
- Losada, Rodrigo, y Liendo, Nicolás. "El partido "Centro Democrático" en Colombia: razones de su surgimiento y éxito". *Análisis Político*, n.º 87 (2016): 41-59.
- Medina, Medófilo. "Obispos, curas y elecciones 1929-1930". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 18-19 (1991): 185-204.

- Misión de Observación Electoral. “Votación alcaldías por partido y municipio”. *Datos Electorales de Colombia*. <https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/>
- Pécaut, Daniel. *Crónica de dos décadas de política colombiana 1968-1988*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1988.
- Pizarro Leongómez, Eduardo, comp. “Una Lectura Múltiple y Pluralista de La Historia.” *Contribución Al Entendimiento Del Conflicto Armado En Colombia*, 2015, 3-94.
- Procuraduría General de la Nación. *Cumplimiento Ley 1909 de 2018 – Estatuto de la Oposición*. Procuraduría General de la Nación, 2019. [https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Primer%20Informe%20al%20Congreso%20sobre%20el%20Estatuto%20de%20la%20Oposicion%20octubre%20de%202019\(1\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Primer%20Informe%20al%20Congreso%20sobre%20el%20Estatuto%20de%20la%20Oposicion%20octubre%20de%202019(1).pdf)
- Registraduría Nacional del Estado Civil. “¿Quiénes somos?”. <https://www.registraduria.gov.co/-Quienes-somos-.html#:~:text=El%20Registrador%20Nacional%20de%20Estado,que%20le%20asigna%20la%20ley>
- Sartori, Giovanni. *Teoría de los partidos y el caso Italiano*. Milán: SugarCo, 1982.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 8, N° 17  
Julio-diciembre 2022  
E-ISSN: 2422-0795

*Dossier*

**Historia urbana y ambiental**

**Reseña: Serrano Pérez, Sol.  
*El Liceo. Relato, memoria,  
política. Santiago de Chile:  
Taurus, 2018, 108 pp.***

**Matías Orlando Ramírez Álvarez**  
Universidad Católica de la Santísima Concepción

Recibido: 10/11/2021  
Aprobado: 21/12/2021  
Modificado: 15/04/2022

## Serrano, Sol. *El Liceo. Relato, memoria, política.* Santiago de Chile: Taurus, 2018, 108 pp.

Matías Ramírez Álvarez\*

Los movimientos sociales en Chile de las últimas dos décadas, liderados por agrupaciones estudiantiles de educación secundaria, han reflejado lo más palpable de las crisis políticas y económicas vividas en el país. Así, múltiples trabajos sociológicos han tratado de dar respuesta a los problemas contemporáneos. Los trabajos más importantes han sido realizados precisamente por Sol Serrano, junto con Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, que con su *Historia de la Educación en Chile* de tres volúmenes, buscaron dar respuesta a las incógnitas o “lagunas” de un ámbito poco estudiado en la historia nacional. De esta manera, el ensayo *El Liceo. Relato, memoria, política* se desprende de la magna empresa de Serrano, Ponce de León y Rengifo, en donde invitan a reflexionar sobre aspectos presentes en el establecimiento educacional de la primera mitad del siglo XX. Antes que todo, cabe señalar un aspecto esencial de la configuración social del Liceo, para la primera mitad del siglo pasado, casi la totalidad de los matriculados fueron hombres provenientes de la incipiente clase media y, en consecuencia, gran parte de aquellos luego de su egreso tendrían una gran importancia en el escenario político chileno.

El ensayo se compone de dos capítulos: en primer lugar, relato e identidad histórica y, en segundo lugar, la experiencia liceana: memoria, sociabilidad y política. En cuanto al desglose de la presente reseña, cabe detenerse en uno de los elementos centrales de la obra que es la construcción de un relato identitario e histórico y cómo la política estatal influyó en su construcción, presente en el primer capítulo, ya que da ciertas luces de los actuales procesos de movimientos sociales respecto al carácter político al interior de los establecimientos educacionales chilenos.

Para la década de 1910, a causa de la euforia provocada por el centenario de la República, los intentos por “chilenizar” a la población se llevaron gran parte de la atención del escenario político. Así pues, los establecimientos educativos fueron el foco central donde instruir a los jóvenes lo que es ser chileno. A saber, Serrano señala que para esta época se configuró una nación cultural donde el Liceano buscó la integración con el mundo político. Se generó, en consecuencia, una identidad forzada por las políticas educacionales impulsadas por el Estado chileno, que se reflejaron en la

---

\* Estudiante de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción. Correo: mramirez@historia.ucsc.cl

cotidianidad del estudiante. La construcción del “mito de Chile”<sup>1</sup>, junto con las aspiraciones políticas de los jóvenes reflejan a cabalidad las políticas educacionales para generar la narrativa de la “chilenidad” que, por cierto, fue la inspiración para la *Campaña de la Chilenidad, de la Raza y la Alfabetización* llevada a cabo durante la administración de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941).

Así como el gobierno quiso instalar un sentimiento nacional en los jóvenes, estos de igual manera construyeron una identidad propia del establecimiento, en ese sentido, se puede hablar que el relato de la “chilenidad” fue complementario a la identidad liceana. Sobre esto último, la historiadora plantea que la identidad liceana es donde predomina más la pervivencia de la memoria, en comparación a lo que ocurre con el relato histórico impugnado en la *Campaña de la Chilenidad*; Serrano menciona “...el liceo fortalece su identidad construyendo su propia memoria, que a su vez se inserta en un relato histórico político del cual es protagonista. Lo propio y lo “imaginado”, la experiencia personal con la pertenencia pública parecieron en este periodo conversar”<sup>2</sup>.

Por otra parte, la enseñanza de la historia en los liceos en la primera mitad del siglo XX fue influenciada por la corriente ideológica liberal-socialdemócrata. Su influencia trajo un debate entre liberales-socialdemócratas y conservadores por la hegemonía de su ideología y valores en los planes de estudios de los establecimientos educacionales. No obstante, Serrano, mediante la confrontación de fuentes documentales, en específico de planes de estudio de liceos de Santiago de Chile, deja en claro que los liberales-socialdemócratas tuvieron predominancia en el currículo nacional. Sobre el debate político-ideológico se sustenta la tesis planteada por Julio Pinto en su *Historiografía chilena durante el siglo XX* donde plantea que la historiografía nacional y su flujo hacia la educación poseen características políticas, ya que, en cierta medida, las vertientes ideológicas establecieron un contrapunto entre la producción intelectual y su enseñanza<sup>3</sup>.

A modo de conclusión, tras lo planteado por Sol Serrano se da cuenta que el liceo en Chile recibió influencia directa de la política institucional a través de sus políticas educacionales para formar una identidad chilena, no obstante, esta era permeada por la propia identidad que formaron los liceanos en torno a su espacio educativo. En definitiva, el ensayo de Serrano nos invita a reflexionar sobre los procesos que ocurren dentro del establecimiento educacional, estudiar a los sujetos que transitan dicho espacio, en síntesis, darle un sentido a través de los relatores que vivieron la experiencia liceana.

---

1. El “mito de Chile” fue planteado por María Angélica Illanes (2003) quien señala la construcción de una única historia oficial de grandes héroes y fructíferos procesos históricos, reflejado en la producción historiográfica de comienzos del siglo XX. María Angélica Illanes, *Chile Des-centrado. La formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)* (Santiago de Chile: Lom, 2003), 7.

2. Sol Serrano, *El Liceo. Relato, memoria, política* (Santiago de Chile: Taurus, 2018), 45.

3. Julio Pinto, *La historiografía chilena durante el siglo XX. Cien años de propuestas y combates* (Santiago de Chile: América en Movimiento, 2016), 13-16.

## Referencias

Illanes, María Angélica. *Chile Des-centrado. La formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*. Santiago de Chile: Lom, 2003.

Pinto, Julio. *La historiografía chilena durante el siglo XX*. Santiago de Chile: América en Movimiento, 2016.

Serrano, Sol. *El Liceo. Relato, memoria, política*. Santiago de Chile: Taurus, 2018.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 8, N° 17  
Julio-diciembre 2022  
E-ISSN: 2422-0795

*Dossier*

**Historia urbana y ambiental**

## **Crónica: Archivo Fotográfico de la Colección de Historia del Museo Universitario Universidad de Antioquia**

**Diana Fernanda Bolaños Argote**  
Universidad de Antioquia

**Cristina Isabel Bolaños Argote**  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Recibido: 11/04/2022  
Aprobado: 20/04/2022  
Modificado: 01/06/2022

# Archivo Fotográfico de la Colección de Historia del Museo Universitario Universidad de Antioquia\*

Diana Fernanda Bolaños Argote\*\*

Cristina Isabel Bolaños Argote\*\*\*

El Archivo Fotográfico de la Colección de Historia, perteneciente al Museo Universitario Universidad de Antioquia (MUUA)<sup>1</sup>, conserva imágenes relacionadas con la Universidad de Antioquia (UdeA), Medellín y la región antioqueña; fotografías que presentan procesos sociales y académicos, –en especial– líderes militares, políticos y académicos, además de eventos culturales.

El Archivo Fotográfico cuenta con más de 23,242 elementos y se caracteriza por su diversidad en temáticas y temporalidad. Entre las categorías que lo conforman se encuentran fotografías del proceso de restauración del edificio San Ignacio, imágenes relacionadas con instituciones vinculadas a la Universidad como el Liceo Antioqueño y un amplio conjunto de tarjetas de visita, producidas entre mediados del siglo XIX y principios del XX. Los formatos de los registros fotográficos son tarjeta de visita, tarjeta postal, daguerrotipo, ferrotipo, placa de vidrio, diapositiva, negativo y positivo.

## 1. Contenido del Archivo Fotográfico

Teniendo en cuenta la cantidad y la diversidad de contenido, se presenta esta crónica con el fin de visibilizar el archivo fotográfico, ya que las fuentes visuales constituyen una herramienta valiosa

---

\* Crónica de archivo construida a partir de información proporcionada por personal encargado de la Colección de Historia en dos entrevistas: Ana Ruiz Valencia (Curadora de Historia) y Sonia Patricia Montoya Restrepo (secretaria de la Colección de Historia), en entrevista vía virtual con las autoras, Medellín-Pitalito, 19 de mayo de 2021; Ana Ruiz Valencia, en entrevista vía virtual con las autoras, Medellín-Mocoa, 29 de marzo de 2022.

\*\* Estudiante de Historia, Universidad de Antioquia. Correo: dianaf.bolanos@udea.edu.co

\*\*\* Estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo: cbolanosa@unal.edu.co

1. El Museo Universitario Universidad de Antioquia se encuentra dentro de la ciudadela universitaria de la Universidad de Antioquia, ubicada al norte de la ciudad de Medellín. El Museo está dividido en 4 colecciones de las que derivan, en las instalaciones, 4 salas de exposición permanente, además de contar con espacios para exposiciones temporales, así como con las oficinas de administración y curaduría de cada una de las colecciones. Museo Universitario, “Quiénes somos”, *Universidad de Antioquia*, <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/cultura/museo-universitario/acerca-museo/quienes-somos>

en la construcción de memoria, historia e identidad de la sociedad<sup>2</sup>. A continuación, se expone cómo se halla catalogado el contenido del Archivo Fotográfico.

1. Las dos categorías más grandes que posee el Archivo Fotográfico son el Archivo Histórico y el Archivo Antropológico, diferenciación que se les da por la alta cantidad de elementos que los conforman, producto del trabajo del antropólogo antioqueño Graciliano Arcila Vélez.

2. Además, posee 41 subcategorías catalogadas según las características del contenido como se presentan en la Tabla 1. Cabe aclarar que la lista de subcategorías está sujeta a cambios hasta el momento, ya que en la Colección de Historia se está realizando un proceso de revisión de inventarios del Archivo Fotográfico<sup>3</sup>.

3. Fondos Mixtos, denominados así por contener objetos, documentos, fotografías, entre otros:

- Fondo Bertha Zapata Casas y Haydeé Eastman de López de Mesa
- Fondo Marceliano Vélez
- Fondo Recaredo de Villa
- Fondo Fidel Cano
- Fondo Jorge Cock

4. Fondos fotográficos, los cuales están solo conformados por material fotográfico:

- Fondo DIGAR
- Fondo de Tarjetas de Visita
- Fondo Manuel Ortega (en proceso de donación)
- Fondo Gustavo Escobar Restrepo, urólogo egresado de la UdeA (en proceso de donación)
- Gregorio Ramírez (en proceso de catalogación; de temática Restauración del edificio San Ignacio)
- Donación Escuela de Idiomas (en proceso de catalogación, fotografías digitales)
- Donación Colegio Mayor (un aproximado de 1,500 elementos)
- Fondo otros espacios fotográficos y donaciones en proceso

**Tabla 1.** Subcategorías catalogadas del Archivo Fotográfico.

Nombre de la subcategoría	Cantidad de elementos
Archivo Graciliano Arcila Vélez	4.266
Restauración del Edificio San Ignacio	2.951
Tarjeta de visitas	1.508
Fotografías proceso de restauración edificio San Ignacio	1.465
Personajes, empleados y estudiantes Liceo Antioqueño	587
Tarjetas postales del Fondo Bernal	377
Tarjetas postales	246
Juegos deportivos Liceo Antioqueño 1962	197

2. Edward Goyeneche, *Fotografía y Sociedad* (Medellín: La Carreta Editores, 2009), 8.

3. Las categorías caracterizadas con “un aproximado de” se encuentran en proceso de catalogación.

Nombre de la subcategoría	Cantidad de elementos
Construcciones	182
Rectores	149
Proceso de restauración Epopeya del Café	131
Restauración del Centro de Estudios Pedagógicos	99
Fotos gran formato	81
Edificio San Ignacio	72
Proceso de restauración de la Facultad de Medicina, sede PECET (Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales)	60
Proceso de restauración de la Facultad de Medicina, serpentario	58
Fondo Haydée Eastman y Bertha Zapata	55
Mosaico enfermería 1963	54
Facultad de Odontología	48
Mosaico enfermería 1951-1954	42
Reacondicionamiento bachillerato nocturno	42
Escuela de Enfermería	37
Facultad de Enfermería	36
Esculturas UdeA	35
Mosaico de auxiliares de enfermería año 1963	31
Promotores de salud pública	27
Facultad de Artes	26
Mosaico derecho (Fotografías del pregrado de Derecho)	25
Administración hospitalaria	24
Marceliano Vélez	16
Antigua Escuela de Derecho	7
Daguerrotipos del Fondo Marceliano Vélez	2
Negativos del Edificio San Ignacio	Un aproximado de 6.585
Mosaicos médicos: fotografías	Un aproximado de 1.955
Negativos varios	Un aproximado de 1.521
Eventos	Un aproximado de 550
Diapositivas en vidrio	Un aproximado de 210
Graduandos	Un aproximado de 30
Ferrotipos	Un aproximado de 5

*Fuente:* Tabla elaborada por las autoras a partir de la información suministrada por Ana Ruíz Valencia (curadora de Historia) y Sonia Patricia Montoya (secretaria de la Colección de Historia), en entrevista vía virtual con las autoras, Medellín-Pitalito, 19 de mayo de 2021.

## 2. Conformación del Archivo Fotográfico

La diversidad del contenido en el Archivo Fotográfico se debe a que muchas de las fotografías fueron donadas a la Colección de Historia, provenientes de distintas entidades como algunas de las Facultades de la UdeA, talleres fotográficos de la ciudad o personas vinculadas a la universidad que

decidieron donar las fotografías que hicieron en la institución mientras desempeñaban su labor en esta. Como resultado, son múltiples los autores del material que reposa en el Archivo. No obstante, existen casos particulares donde los autores tienen un reconocimiento especial dentro de la Colección por su rol fotográfico respecto a la Universidad. Uno de ellos es el fotógrafo Diego García Galeano, autor del material del Fondo DIGAR, quien registró el proceso de la ciudadela universitaria en la década de 1960. Otra parte de su producción fotográfica reposa en el Archivo fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto bajo el mismo nombre de “Fondo DIGAR”.

También reposa material de otros fotógrafos con relevante filiación a la universidad, entre ellos el ya mencionado Graciliano Arcila Vélez<sup>4</sup>, quien construyó un importante acervo a raíz de sus investigaciones en antropología<sup>5</sup>; Gregorio Ramírez, quien se destaca por sus cuadros de rectores de la UdeA en carboncillo y por su donación de fotografías y negativos en vidrio; las fotografías de Gilberto Pizano hechas en el Liceo Antioqueño también fueron anexadas cuando esta institución cerró y muchos de sus elementos fueron trasladados a la Colección de Historia y, por último, unas cuantas tomas del fotógrafo Jorge Obando Cardona.

### 3. Acceso al material del Archivo Fotográfico<sup>6</sup>

Para conocer el Archivo Fotográfico y acceder al material que posee, es necesario solicitar una cita a través del correo electrónico [historiamuua@udea.edu.co](mailto:historiamuua@udea.edu.co) con copia a [historiamuseo@udea.edu.co](mailto:historiamuseo@udea.edu.co) para que el personal de la Colección verifique si se cuenta con las fuentes que la persona busca y, de ser así, hacer una preselección del material de interés. Sin cita previa no se brinda atención al visitante.

La Colección solo permite que un investigador acceda al material solicitado y preseleccionado según su petición. En caso de requerir un conocimiento general del Archivo, se realizan visitas guiadas grupales, que en su defecto cubren todas las secciones de la Colección de Historia.

Para la consulta del material el investigador debe hacer uso de guantes y tapabocas. Generalmente, el investigador estará acompañado por un funcionario de la Colección, quien se encargará de manipular las fotografías para garantizar con sus conocimientos la preservación del material.

### 4. Uso del material fotográfico

Si un investigador desea obtener réplicas de fotografías del Archivo Fotográfico para determinado uso, debe hacer la solicitud de permiso a través del correo antes mencionado para recibir un

---

4. El antropólogo, además, fue quien fundó en 1980 el Museo Histórico de la Universidad, que pasó a llamarse Colección de Historia al integrarse al MUUA en 1993. Para ampliar esta información véase: Cristina Isabel Bolaños Argote y Diana Fernanda Bolaños Argote, “Colección de Historia del Museo Universitario Universidad de Antioquia (MUUA)”, *Quirón. Revista de estudiantes de Historia* 8, n.º 16 (2022): 83-88, <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/quiron/article/view/411>.

5. Las fotografías de este fondo corresponden a tomas que realizó Arcila Vélez o las recopiló en las comunidades que visitó.

6. La información que se presenta en los siguientes apartados fue obtenida en una tercera entrevista con la curaduría de la Colección de Historia. Ana Ruiz Valencia, en entrevista presencial con Diana Fernanda Bolaños Argote. Medellín, 25 de mayo de 2022.

formato de diligenciamiento en el que explicará cómo se va a utilizar el material. El formato pasa a revisión y firma por parte de la curaduría de la Colección de Historia y la dirección del MUUA; el proceso de autorización toma algunos días mientras es firmado. Después de esto la curaduría preparara las fotografías e indica cómo debe ir el pie de imagen. Para el uso de imágenes en publicaciones se solicita al investigador diligenciar dos o tres ejemplares del formato, ya que debe quedar evidencia para el Museo, la Colección y el centro de documentación.

Cabe aclarar que las fotografías son de uso limitado. Por ejemplo, si una fotografía se usa en una publicación de libro sólo ha de aparecer en tal publicación. Si el solicitante de la fotografía no cumple con este requisito y divulga la fotografía en otros ámbitos, se emprenderá un proceso legal.

Así mismo, la cantidad permitida para una misma publicación está determinada por la cantidad del material que el Archivo Fotográfico posea sobre la temática de interés, también depende del acuerdo al que llegue la curaduría de la Colección con el investigador. Para la Colección es importante que el material tenga un lugar significativo en los ámbitos en que es usado, que se den los créditos y visibilidad al Archivo. Por ello, la curaduría hace una preselección de imágenes con el fin de ayudar al investigador a realizar una selección definitiva y pertinente para la publicación.

Por otra parte, la Colección colabora con el proceso de digitalización de una imagen de ser necesario, en vista de que está prohibida la salida de material fuera del Museo. Además, el Archivo Fotográfico cuenta con una gran parte de material digitalizado, así que se le da privilegio de uso a este. Por último, se destaca que hasta el momento el uso de material del Archivo Fotográfico es gratuito, pero tal vez esta condición cambie en un futuro.

## 5. Horario de atención

El horario de atención actual de la Colección de Historia es el siguiente: lunes a miércoles de forma presencial y jueves a viernes de manera virtual. El trabajo en la Colección es híbrido, pero puede variar, de ahí la importancia de solicitar cita. Por otra parte, aunque el Museo no presta servicio al público los días lunes, la Colección sí lo hace.

Para concluir, la intención principal de la crónica es dar a conocer el Archivo Fotográfico del MUUA e invitar a la comunidad a sumergirse y aprovechar el material visual que existe allí, pues corresponde a fuentes visuales producidas por distintos autores, en condiciones sociohistóricas diferentes, resultado de usos, reproducción y consumo propios del espacio cultural en el que surgieron, factores que hacen valiosas estas fuentes para los estudios que se pretendan adelantar con estas, en especial si se tiene en cuenta que la fotografía más que un objeto (producto final) es un hecho social<sup>7</sup>.

---

7. Goyeneche, *Fotografía y Sociedad*, 16.

## Referencias

### Fuentes primarias

Ruiz Valencia, Ana y Sonia Patricia Montoya Restrepo. En entrevista vía virtual con las autoras. Medellín-Pitalito, 19 de mayo de 2021.

Ruiz Valencia, Ana. En entrevista vía virtual con las autoras. Medellín-Mocoa, 29 de marzo de 2022.

Ruiz Valencia, Ana. En entrevista presencial con Diana Fernanda Bolaños Argote. Medellín, 25 de mayo de 2022.

### Fuentes secundarias

Goyeneche, Edward. *Fotografía y Sociedad*. Medellín: La Carreta Editores, 2009.

Museo Universitario. "Quiénes somos". *Universidad de Antioquia*. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/cultura/museo-universitario/acerca-museo/quienes-somos>



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 8, N° 17  
Julio-diciembre 2022  
E-ISSN: 2422-0795

*Dossier*

Historia urbana y ambiental

## **Transcripción: Los indios de Oicatá frente a la viruela, las heladas y las conducciones mineras, 1694**

Camilo Andrés Gaviria García  
Enmanuel David Tirado Herrera  
Luis Felipe Vélez Pérez  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Recibido: 13/10/2021  
Aprobado: 22/11/2021  
Modificado: 6/12/2021

# Los indios de Oicatá frente a la viruela, las heladas y las conducciones mineras, 1694

Camilo Andrés Gaviria García\*

Enmanuel David Tirado Herrera\*\*

Luis Felipe Vélez Pérez\*\*\*

## Introducción

Hacia finales del siglo XVII, el territorio del Nuevo Reino de Granada sufrió una crisis de subsistencias derivada de diversos factores, como los efectos del clima sobre la agricultura y la ganadería y la falta de mano de obra por el descenso demográfico indígena, fruto de diversas epidemias y maltratos. El denominado “siglo de la depresión” trajo consigo una disminución de la población no solo en las colonias, sino también en la península Ibérica<sup>1</sup>.

La actividad minera durante este siglo requirió la participación de esclavos e indios en distintas provincias del Nuevo Reino de Granada, y las autoridades monárquicas buscaron disminuir los costos de la extracción de los minerales, la introducción de mano de obra esclava y su sostenimiento a través de la organización de la población indígena en torno a la minería. Entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII inició la explotación de distintas minas de plata en Mariquita, y con el propósito de aumentar y mejorar la extracción se organizó la mita minera: sistema de trabajo indígena, que no solamente se produjo en este territorio, sino también en otros lugares de las colonias de ultramar. Esta mita fue reglamentada el 9 de marzo de 1612 por medio de las ordenanzas de minería del presidente de la audiencia de Santa Fe, Juan de Borja, las cuales pretendieron aumentar la explotación en las minas con el pretexto de que los mineros eran demasiado pobres para sacar todo el provecho de ellas y que la mano de obra esclava era insuficiente y costosa<sup>2</sup>.

---

\* Estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo: cagaviria@unal.edu.co

\*\* Estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo: etiradoh@unal.edu.co

\*\*\* Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo: lfvelezp@unal.edu.co

1. Katherinne Mora Pacheco, “Y vi un caballo negro y el que lo montaba tenía una balanza en la mano”. Hambrunas en la Nueva Granada, 1690-1820”, *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* 17, n.º 45 (2021): 70, <https://dx.doi.org/10.14482/memor.45.986.1>; Germán Colmenares, “Problemas de la estructura minera en la Nueva Granada (1550-1700)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 6-7 (1972): 44; Salomón Kalmanovitz, “Conquista y estructura económica de la Nueva Granada”, en *Nueva historia económica de Colombia*, ed. Salomón Kalmanovitz (Bogotá: Universidad Jorge Toledo Lozano, 2010), 46-47.
2. Heraclio Bonilla y Marco Manuel Forero Toro, “Las «conducciones» y la mano de obra nativa en la «mita» de Mariquita durante el siglo XVII”, *Memoria y Sociedad* 18, n.º 37 (2014): 170, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys18-37.lcmo>

Mediante las ordenanzas se estipuló el traslado anual de 700 indios, entre los 17 y 55 años, desde las provincias de Santafé y Tunja hacia las minas de plata de Mariquita, utilizando el sistema de conducciones<sup>3</sup>. Entre las razones que impulsaron el traslado de esta población estuvo la mayor densidad demográfica de los indios de estas provincias en comparación con la región de Mariquita, en donde había menos población nativa y presencia de Pijaos que aún no habían sido pacificados<sup>4</sup>.

Las conducciones afectaron la salud de los indios, debido al cambio de pisos térmicos y la larga distancia entre el altiplano y Mariquita. Buena parte del salario de los indios mitayos se dedujo mediante impuestos y sobrecostos durante su estancia en las minas. Sin embargo, el balance negativo no fue solo para los conducidos, también sus encomenderos se vieron afectados debido a que los indios encomendados eran sacados de sus tierras y lugares de habitación, y era común que se incumplieran las demoras<sup>5</sup>, impuesto pagado por los mineros a los encomenderos como compensación por la ausencia de su mano de obra. Adicionalmente, este régimen de trabajo privó a los pueblos de indios de la población en edades más fértiles durante ciertos periodos de tiempo<sup>6</sup>.

Esta transcripción se refiere justamente a unos indios del partido de Paipa, quienes en 1694 denunciaron los problemas ocasionados por la conducción hacia Mariquita. El fiscal protector de los indios, en nombre de don Clemente, cacique del pueblo de Oicatá, solicitó suspender las conducciones porque había una epidemia de viruela en todo el Reino, y principalmente en el partido, que estaba diezmando su población e impedía realizar distintos trabajos de subsistencia. Además, el corregidor apremiaba a los indios a que salieran de sus pueblos y se trasladaran hasta los reales de Lajas y Bocaneme, en Mariquita, para trabajar en la explotación de las minas de plata. Asimismo, los cambios de temple, el extenuante viaje y el trabajo en la minería acabarían con buena parte de la población; a esto se sumaban las heladas que se habían producido en los últimos años y ocasionaban pérdidas en las sementeras de los indios. Si bien el documento no hace hincapié en este punto, es claro que había una amenaza latente relacionada con la desintegración de las familias indígenas y los subsecuentes problemas de desarticulación de la estructura social de los pueblos.

¿De cuánta población se podía estar hablando en aquel año de 1694? Una descripción del pueblo de Oicatá señaló la existencia de 63 tributarios en el tercio de navidad de 1684, 70 tributarios en los tercios de San Juan y navidad de 1685, y 69 tributarios en el tercio de navidad de 1686<sup>7</sup>. En el curso de dos años la población tributaria aumentó, pero no se tienen más aproximaciones al número de indios tributarios de este pueblo para 1694. En todo caso es una cifra que permite entrever la existencia de más de 200 indios, asumiendo que cada uno de los tributarios era la cabeza

3. "Ordenanzas de minería de don Juan de Borja", *Boletín de historia y antigüedades* 13, n.º 146 (1920): 66.

4. Bonilla y Forero Polo, "Las «conducciones»", 166-170.

5. Bonilla y Forero Polo, "Las «conducciones»", 172.

6. Germán Colmenares, "La formación de la economía colonial (1500-1740)", en *Historia económica de Colombia*, comp. José Antonio Ocampo (Bogotá: Tercer Mundo Editores y Fedesarrollo, 1994), 22.

7. "Descripción del pueblo de Oicatá del año 1685, hecha por don Juan de la Mora y Bárcenas, corregidor del partido de Paipa", en Archivo General de la Nación (AGN), Colonia, Caciques e Indios, t. 67, doc. 1, ff. 1r-30v.

visible de una familia. La descripción de Oicatá también menciona que el pueblo estaba constituido por las parcialidades de Oicatá, Porabita y Nemusa, la parte de Gacha y el pueblo de Nemusa, según se lee en la discriminación de los indios que se realizó en este documento. En cada una de estas fracciones había uno o dos caciques, acompañados de capitanes e indios gobernadores, lo que muestra la complejidad de la organización indígena colonial, su distribución, articulación y funcionamiento a nivel social.

El pueblo de Oicatá hacía parte del partido de Paipa, el cual era administrado por un corregidor como funcionario real. Para sustentar la denuncia del cacique Clemente y el fiscal protector de indios, se presentaron las declaraciones de los curas doctrineros de las distintas parcialidades del partido: Oicatá, Paipa, Sotaquirá, Cómbita y Motavita, quienes expresaron las afectaciones sociales y los perjuicios individuales que las conducciones ocasionaban a los indios en medio de las circunstancias producidas por la viruela. Muchos indios del partido no habían regresado a sus pueblos o permanecían en las minas de Lajas y Bocaneme, donde eran generalmente trasladados, lo que también fue denunciado por el cacique Clemente y el protector de indios. Esta situación iba en contra de las disposiciones oficiales, puesto que las ordenanzas de minería de 1612 establecían que los indios conducidos no asistieran ni trabajaran en las minas más tiempo de un año.<sup>8</sup>

En la resolución de la audiencia, el presidente y gobernador Gil de Cabrera y Dávalos negó rotundamente la solicitud hecha por Clemente y el protector de indios para que se aplazara por seis meses el envío de naturales a las minas de Mariquita, pues, según él, iba en contra del real haber y la causa pública de Su Majestad. Cabrera y Dávalos agregó que los indios debían ser conducidos a pesar de su enfermedad, falta de fuerzas y flaqueza para el trabajo. Como las ordenanzas de minas también establecían no pagar salario a los indios enfermos<sup>9</sup>, quedaba claro que los naturales de Oicatá y los distintos pueblos del partido de Paipa estaban siendo visiblemente afectados por el apremio de la audiencia y la necesidad de la explotación de las minas.

Es necesario situar este documento en un acervo de solicitudes y peticiones más amplio, que permita estudiar otras razones por las cuales se negó la solicitud realizada por el cacique de Oicatá. El protector de indios de Gámeza, por ejemplo, obtuvo una exoneración de conducción de indios en 1693, debido a la distancia de 20 leguas que separaba a Tunja del dicho pueblo y a los cuatro ríos caudalosos que ocasionaban desgracias y dificultaban el paso<sup>10</sup>. En 1695, un encomendero de Paipa también solicitó suspender la conducción de naturales<sup>11</sup>, pero lastimosamente no se conoce la respuesta ni otros detalles del proceso.

Este interesante documento sobre los indios de Oicatá y el partido de Paipa permite ampliar el conocimiento sobre toda una serie de circunstancias económicas, sociales, políticas y ambientales

8. "Ordenanzas de minería", 69.

9. "Ordenanzas de minería", 71.

10. "Indios de Gámeza: asistencia a la mita de Tunja", en AGN, Colonia, Caciques e Indios, t. 55, doc. 10, ff. 515r-517v.

11. "Encomendero de Paipa: exención leva de indios a las minas", en AGN, Colonia, Caciques e Indios, t. 76, doc. 83, f. 340r-v.

que se relacionaban con el sistema de las conducciones y la mita minera en la segunda mitad del siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada. Además, hace referencia a distintas circunstancias históricas que impulsaron la articulación económica regional y la desarticulación social en distintas zonas de la Provincia de Tunja. Finalmente, aspectos como la viruela de la década de 1690, el clima, las encomiendas y la organización de los pueblos de indios a finales del siglo XVII apenas han sido mencionados y estudiados por la historiografía colombiana y están presentes en este manuscrito.

### Transcripción<sup>12</sup>

//f.63r// 1694. Autos en rason de la espera q[ue] piden los yndios de los pueblos de [e]ste gov[er]no para no yr al serv[ici]o de las minas por la epidemia de las biruelas.

S[ecretari]o d[o]n M[a]r[tí]n G[e]r[ónim]o Flores de Acuña

//f.64r// [Cruz]

El fiscal protector por d[on] Clemente casique del pueblo de Oycata encomienda del señor d[on] Luis Serdeño cavallero del Horden de Santiago de los consejos de su mag[esta]d en el Real de Castilla y Yndias. Dise que a ynformado que el susodicho a ocurrido a esta corte por su pueblo y los demas de que se conpone el partido de Paypa a representar a v[uestra] s[eñoría] el estado miserable en que se hallan d[ic]hos pueblos con la epidemia de biruelas con q[ue] se alla afligido d[ic]ho R[ei]no y en particular d[ic]hos pueblos en cuios moradores a echo mas operasion y efecto d[ic]ho achaque y que sin embargo de experimentar constarle lo referido al corregid[or] del partido los apremia y conpele a que salgan al r[ea]l de Lajas y Bocaneme a donde se le manda sean los yndios de [é]l condusidos sin atender como quien tiene la cosa presente a el daño considerable que les ase a lo inposib[i]litados que estan de poderse poner en camino unos por no tener fuersas por estar conbalesiendo, otros por estar ezperando que les de d[ic]ho achaque por no aberles dado antesedentemente y que abiendo de salir de sus pueblos esponerlos a la contingensia de que perescan en el discurso del viaje, mayormente siendo conbalidos de las miserias, desdichas y nesidades que en el an de ezperamentar junto con la dibersidad de temples que an de pasar para condusirse a d[ic]hos minerales contrarios y opuestos totalmente a el natural, que solo esto es motibo bastante para que se aniquilen con que solo para no padaser este contratiempo se podian baler de los indios ansianos y biejos que en d[ic]hos pueblos vbiese, lo qual aviendolo de executar asi ademas de estar ezsentos y reservados por su cresida edad fuera lo mismo que no remitir operarios por lo deviles de sus fuersas mayorm[en]te //f.64v// en trabajo tan exsesivo y penoso como [sobre el renglón: el] de d[ic]hos minerales y finalmente quando vbiese algunos yndios que son muy pocos de edad competente para d[ic]ho servisio y que les aya dado en lo antesedente d[ic]has biruelas allara v[uestra] s[eñoría] que el que esta fuera de este quebranto le tiene en la muger e hijos y demas parientes a quienes por raçon natural y cristianos estan presisados a

12. El manuscrito está ubicado en AGN, Colonia, Miscelánea, t.104, doc. 9, ff. 63r-71v.

asistirlos y ayudarlos en la neesidad presente y mas en achaque que requiere tanto cuidado pues por ezperinsia se tiene que donde no le a abido a sido mayor el estrago y en las dos obligaciones de ser condusidos a los r[eales] de minas o asistirs[e] a si o a sus enfermos debe preferir esta y mas quando el daño que se le puede seguir a su mag[esta]d (que Dios guarde) con la mortandad que puede ocasionar el mobimiento que ysieren es mucho mayor que la conbeniensia que puede tener en d[ic]hos reales y por vltimo se pone en la considerasion de v[uestr]a s[eñoría] el desconsuelo grande con que se allaran los yndios e yndias moradores de d[ic]hos pueblos viendose postrados y rendidos con d[ic]ho achaque el que obligan y apremian a que salgan a d[ic]ho servicio los pocos que ubiere en pie en quienes es ynfalible tendran los desdichados enfermos puestas sus ezperansas para tener algun alibio en la enfermedad que les aflije no siendo de menos considerasion y digno de reparo la pena de la muger o hijo enfermo que be ausentarse a el marido o padre pribandoles del abrigo y amparo en neesidad tan presisa de asistensia y consuelo a que se añade que antes que sean condusidos es neesario que el alcalde mayor de minas pida la condusion aviendo presedido ante todas cosas la prebension de ab[rasgado] y demas adminiculos<sup>13</sup> que dispone la hordenanz[a] segun tiene entendido el fiscal prot[ec]tor por lo que toc[a] al r[eal] de Lajas no se a cumplido con ello y para que los miserables yndios tengan el alibio que desean y se que[rasgado] reforsar alguna cosa del achaque que actualmente //f.65r// padesen y entren con el bigor y fuersa que para d[ic]ho trabajo y servicio se requiere, se a de servir v[uestr]a s[eñoría] de conseder los seis meses de termino para que con ello puedan conbaleser y reforsarse del estado lastimoso en que vbieren quedado pues d[ic]ho achaque los postra sumamente de calidad que al que le da neesita de muchisimo tiempo para recobrar las fuersas perdidas, y en conprobasion del estado miserable en que se allan d[ic]hos pueblos asi con las biruelas como con las perdidas considerables que an tenido en las sementer<sup>14</sup> presenta con la solemnidad del derecho sertificaciones de todos los curas de los pueblos que se conpone d[ic]ho partido de Paypa por donde se berifica lo que estan padesiendo con d[ic]ho achaque de biruelas y lo demas que de ellas consta, con cui<sup>a</sup> vista se a de servir v[uestr]a s[eñoría] y atendiendo a lo expresado de mandar aser como lleva pedido y justisia. Santa Fee y marzo 9 de 1694. Entre renglones, no: el. Testado: do.

//f.65v// Por presentadas las sertificaciones pongase con los autos tocantes a esta materia y vista al señor fiscal.

Proveyolo el s[eñ]or m[ae]stro de campo d[on] Gil de Cabrera Dav[al]os cav[aller]o del Orden de Calatrava pres[iden]te g[obernad]or y cap[itá]n general de [e]ste R[ei]no en S[ant]a Fee a nuebe de marzo de mil s[eiscient]os y noventa y quatro años.

Monrroy [firma y rúbrica]

13. Aquello que sirve de ayuda o auxilio para una cosa o intento. *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, “adminículo”, <https://apps2.rae.es/DA.html>

14. Tierra sembrada.

En cumplimiento del decreto de pet[ic]on del señor fiscal protetor proveydo por el señor presidente governador y capp[ita]n general de este R[ei]no hize sacar y saque el otrosi de la d[ic]ha peticion que es el siguiente.

Otrosi dize le an ynformado que siendo la disposicion r[eal] para que esten en d[ic]hos minerales sirviendo un año an estado en ellos tres, en contravenzion de lo que se previene, padeciendo con el trabajo que tienen los quebrantos y riesgos de la vida, que en conzideracion v[ue]s[tr]a s[eñoría] se ponen, por lo qual se a de servir v[ue]s[tr]a s[eñoría] de mandar dar la providenzia que conbiene para que se execute el r[eal] orden y d[ic]hos yndios no continuen en d[ic]ho serviçio satisfaziendoseles ante todas cossas su trabajo pide *ut supra*. Y el d[ic]ho otrosi se corrigio con su original y esta cierto y verdadero y para q[ue] conste al señor fiscal r[eal] a la vista que se le a dado por el decreto de arriba doy el precente y firmo en Santa Fee a dies de marzo de mil y seiscientos y nobenta y quatro años.

Juan de Monrroy y Pueyo [firma y rúbrica]

//f.66r// Certifico yo el d[oc]tor don Pedro Ortiz de Morales cura doctrin[ero] del pu[eb]lo de Oycata encom[ien]da del s[eñ]or don Luis Çerdeño del Consejo R[eal] de Castilla, como en el tiempo pre[se]nte en q[ue] a ocurrido la conducçion p[ar]a el r[eal] de Bocaneme, fuera de la general perdida q[ue] an tenido los yndios en sus sementeras con los llelos<sup>15</sup> q[ue] avido, estan actualm[en]te desde prinçipios de [e]ste mes de feb[rero], padiesiendo los mas de los conduçidos el acçidente de viruelas. La qual doy a pedim[en]to del caziq[ue] de [e]ste pu[eb]lo de Oycata p[ar]a q[ue] ocurra a la piedad del s[eñ]or press[iden]te para q[ue] les de algun tiempo, p[ar]a poder convalecer y aviarse p[ar]a el d[ic]ho r[eal] de Bocaneme, y p[or]q[ue] conste la firme en veinte y ocho de febrero de seis[cient]os y noventa y quatro a[ño]s.

D[oc]tor d[on] P[edr]o O[r]ti[s] de Morales [firma y rúbrica]

//f.66v// Pre[senta]do con peti[ci]on de el s[eñ]or fiscal prot[ec]tor de el s[eñ]or fiscal prot[ec]tor [sic] por d[on] Clem[en]te casique [tachado: ante el s[eñ]or] del pu[eb]lo de Oycata ante el s[eñ]or m[aest]ro de campo d[on] Gil de Cabrera Dav[al]os cav[aller]o del Orden de Calatrava pres[iden]te g[obernad]or y cap[itá]n g[enera]l de [e]ste R[ei]no. En S[an]ta Fe a nueve de marzo de mil e seis[cient]os y nobenta y quatro años.

Monrroy [firma y rúbrica]

//f.67r// Sertifico yo el lisenziado d[on] Joseph Niño Cavallero cura del pueblo de Paipa por ausienssia del propietario el d[oc]tor d[on] Luis de Benavides i Davalos que ahbra poco mas o menos de un mes que empesaron a picar las birguelas i dolor de costado con tanta fuerssa en este pueblo de Paipa que no sesan las canpanas ni yo de administrar los santos sacramentos porque se abraza de enfermedad i esto con grande nesesidad de sustentos que [e]s compasion verlo. I por ser verdad i que consta lo firmo en el pueblo de Paipa, 23 de febrero año de 1694.

D[on] Joseph Niño Cavallero [firma y rúbrica]

15. Heladas.

//f.67v// Pres[enta]do con petti[ci]on de el s[eñ]or fiscal prot[ec]tor por d[on] Clem[en]te casique del pu[eb]lo de Oycata ante el s[eñ]or m[aest]ro de campo d[on] Gil de Cabrera y Dav[al]os cav[aller]o del Orden de Calatrava pres[iden]te go[bernad]or y cap[itá]n g[enera]l de este R[ei]no. En S[an]ta Fe a nuebe de marso de mil y s[eiscient]os y nov[en]ta y quatro años.

Monrroy [firma y rúbrica]

//f.68r// Çertifico yo el d[oc]tor d[on] P[edr]o de Abrev cura dotrinero de este pueblo de Sotaquira y sus agregados, que en el presente tiempo en que ha ocurrido la conduçcion de Lajas se hallan estos yndios en miserable estado assi por la perdida de sus sementeras como por el general contagio de viruelas haziendose la materia por estas causas muy lastimosa y digna de que el generoso pecho de su señoria el señor presidente de este Reyno se apiade de estos naturales haziendoles merçed de conçederles algunos días porque se puedan aviar que es de lo q[ue] nesesitan. Y esta çertificaçion doi a pedimento y clamores de los yndios y es fecha en Sotaquira en veinte y çinco de febrero de mil y seisçientos y noventa y quatro años. Y para q[ue] conste la firmo.

D[oc]tor d[on] P[edr]o de Abrev y Sambrano [firma y rúbrica]

//f.68v// Pres[enta]do con petti[ci]on de el s[eñ]or fiscal prot[ec]tor por d[on] Clem[en]te casiq[ue] de Oycata ante el s[eñ]or m[aest]ro de campo d[on] Gil de Cabrera Dav[al]os cav[aller]o del Orden de Calatrava pres[iden]te g[obernad]or y cap[itá]n g[enera]l de [e]ste R[ei]no. En S[an]ta Fee a nuebe de marso de mil s[eiscient]os y noventa y quatro a[ño]s.

Monrroy [firma y rúbrica]

//f.69r// Çertifico yo fr[ay] Antt[oni]o del Espiritu S[an]to cura interinario de [e]ste pueblo de Combita, como abra tiempo de un mes poco mas o menos q[ue] entro en este pu[eb]lo de Combita al contagio de viruelas con tal rigor q[ue] av[ien]do muerto muchos de los enfermos esta todo lo restante del pu[eb]lo caido del mesmo accidente y de otros q[ue] les an sobrevenido con tal rigor q[ue] abra quinze días q[ue] fue Dios servido de llevarse al r[everendo] p[adre] m[aestr]o fr[ay] Geronymo del Lara [cura] que era del d[ic]ho pu[eb]lo del mismo contagio q[ue] oy padecen di[ch]os yndios y p[ar]a q[ue] conste donde convenga doy esta a ppedim[en]to y clamores de estos miserables caziquez y capp[itan]es quienes ademas del trabajo q[ue] Dios a sido servido al embiarles se hallan molestados y perseguidos del correg[id]or del partido queriendoles forzar a que salgan esten enfermos o no a la condusion de Laxas dentro de quinze días y p[ar]a q[ue] conste a su ss[eñor]ía el s[eñ]or pres[iden]te p[ar]a q[ue] vista por su ss[eñor]ía provea lo q[ue] fuere servido a ppedim[en]to de los caziquez y capp[itan]es. Y lo firme en veinte y siete de feb[rer]o de seisç[ien]tos y noventa y quatro a[ño]s.

Fr[ay] Ant[oni]o del Espiritu S[an]to [firma y rúbrica]

//f.69v// Pres[enta]do con petti[ci]on de el s[eñ]or fiscal prot[ec]tor por d[on] Clem[en]te casiq[ue] de Oycata ante el s[eñ]or m[aest]ro de campo d[on] Gil de Cabrera Dav[al]os cav[aller]o del Orden de Calatrava pres[iden]te g[obernad]or y cap[itá]n g[enera]l de [e]ste R[ei]no. En S[an]ta Fee a nuebe de marso de mil s[eiscient]os y noventa y quatro a[ño]s.

Monrroy [firma y rúbrica]

//f.70r// Certifico yo frai Bernardo Antonio de las Peñas cura dotrinero del pueblo de Motabita como en el press[en]te tiempo en que a ocurrido la condusion de Lajas se alla este pueblo y sus yndios asi chicos como grandes emfermos del agsidente de birguelas y dolores de costado y que an fallenido algunos de los condusidos a Lajas y los que abian de yr en defegto de los d[ic]hos estan mui malos y sin esperansas de bida y para que el g[obernad]or y cap[ita]nes de este pueblo puedan conpareser ante su señoria el s[eñ]or press[iden]te de este Nuebo Rreino y le suplique como lo asen se sirba de mandar al correg[id]or del partido sesse con el rrigor y aprieto con que [e]sta en la condusion mientras es Dios serbido de que conbalescan dandoles tiempo nesesario para ello, la cual doi a pedimento de d[ic]ho g[obernado]r y cap[ita]nes. Fecha en Motabita en 28 de febrero de 1694 a[ño]s.

Fr[ay] Bern[ar]do Antt[oni]o de las Peñas [firma y rúbrica]

//f.70v// Pres[enta]do con petti[ci]on de el s[eñ]or fiscal prot[ec]tor en n[omb]re de d[on] Clem[en]te casique de Oycata ante el s[eñ]or m[ae]stro de campo d[on] Gil de Cabrera y Dav[al]os cav[aller]o del Orden de Calatrava pres[iden]te g[obernad]or y cap[itá]n g[enera]l de [e]ste R[ei]no. En S[an]ta Fee a nueve de marzo de mil y s[eis]cient[os] y noventa y quatro años.

Monrroy [firma y rúbrica]

//f.71r// En la ciudad de Santa Fee a veinte y nueve de marzo de mill y seiscientos y nobenta y quatro años el s[eñ]or maestre de campo d[on] Gil de Cabrera y Davalos cavallero del Horden de Calatrava del Consejo de su mag[esta]d pres[iden]te y proc[urad]or y g[obernad]or general de este Nuebo R[ei]no de Granada. Aviendo ynst[ruido] los autos en horden a lo pedido por el s[eñ]or fiscal prot[ec]tor y los yndios del pueblo de Oycata y los demas de aquel partido sobre que se les conseda termino de seis meses p[ar]a no ir a la condusion de las Lajas y Bocaneme al servicios de sus minerales por raçon de la epidemia de las viruelas cuia proibidensia se remitio a su señoria p[or] la junta g[enera]l que se iso en dies y seis de este presente mes. Dijo su señoria q[ue] declarava y declaro no aber lugar a ezpera q[ue] pretenden d[ic]hos yndios por el perjuicio q[ue] de lo referido se sigue al r[ea]l aver y causa publica cesando la labor y beneficio de d[ic]has minas en cuia conformidad los corregidores de naturales generalmente y cada uno en particular cumpliendo con su obligación y con los mandamientos de condusion yran despachando a ella los yndios que estubieren sanos del contagio de las viruelas y los que no lo estubieren los yran remitiendo en la mesma conformidad estando ia libre de recaida obrando en todo con el cuidado y selo que deven de manera q[ue] se consiga el cumplimiento de d[ic]ha condusion con la mayor brevedad posible y de todo lo q[ue] obraren d[ic]hos corregidores den cuenta a el gobierno con justificasion autentica de lo que executaren conforme fueren remitiendo d[ic]hos yndios asi de los q[ue] al presente ay sanos que puedan aser su biaje como de los q[ue] fueren sanando con toda distension con apersebimiento a d[ic]hos corregidores q[ue] de lo contrario se prosedera a la demostrasion q[ue] pide el casso en qualquiera omision que tubieren y para que les conste se den las sertificaciones nesesarias de este auto y asi //f.71v// [lo] mando su señoria de parte del d[oct]or d[on] Fran[cis]co Ramires Flo[rian] abogado [de] la R[ea]l Audiensia asesor nombrado.

[Rúbrica]

D[oct]or Florian [firma y rúbrica]

Fui prres[en]te, d[on] M[a]r[tí]n Ger[óni]mo Flores de Acuña [firma y rúbrica]

## Referencias

### Fuentes primarias

#### Fuentes primarias de archivo

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección: Colonia, Fondos: Caciques e Indios; Miscelánea.

#### Fuentes primarias publicadas

Borja, Juan de. "Ordenanzas de minería". *Boletín de historia y antigüedades* 13, n.º 146 (1920): 65-82.

### Bibliografía

Bonilla, Heraclio y Forero Toro, Marco Manuel. "Las conducciones» y la mano de obra nativa en la «mita» de Mariquita durante el siglo XVII". *Memoria y Sociedad* 18, n.º 37 (2014): 166-182. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys18-37.lcmo>

Colmenares, Germán. "La formación de la economía colonial (1500-1740)". En *Historia económica de Colombia*, compilado por José Antonio Ocampo, 29-59. Bogotá: Tercer Mundo Editores y Fedesarrollo, 1994.

Colmenares, Germán. "Problemas de la estructura minera en la Nueva Granada (1550-1700)". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 6-7 (1972): 5-55.

Kalmanovitz, Salomón. "Conquista y estructura económica de la Nueva Granada". En *Nueva Historia económica de Colombia*, editado por Salomón Kalmanovitz, 39-63. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2010.

Mora Pacheco, Katherine. "Y vi un caballo negro y el que lo montaba tenía una balanza en la mano". *Hambrunas en la Nueva Granada, 1690-1820*". *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* 17, n.º 45 (2021): 62-92. <https://dx.doi.org/10.14482/memor.45.986.1>



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 8, N° 17  
Julio-diciembre 2022  
E-ISSN: 2422-0795

*Dossier*

**Historia urbana y ambiental**

## **Transcripción de Relación del descubrimiento del Dorado**

**Simón Flórez López**  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Recibido: 14/03/2022  
Aprobado: 20/04/2022  
Modificado: 28/04/2022

# Transcripción de Relación del descubrimiento del Dorado\*

Simón Flórez López\*\*

## Introducción

### 1. Contexto histórico

La historia de este documento se remonta por lo menos hasta 1569, fecha en que luego de una larga negociación, Gonzalo Jiménez de Quesada logró capitular con la Real Audiencia de Santafé la gobernación de 400 leguas entre los ríos Pauto y Papamene<sup>1</sup>. La expedición del adelantado fue un completo fracaso, que no solamente falló en encontrar el Dorado –que era su principal objetivo–, sino que también tuvo un notorio costo en vidas humanas<sup>2</sup>. Esta experiencia doradista, sin embargo, no hizo más que alimentar las aspiraciones del adelantado, que persistió inútilmente en continuar la jornada hasta su muerte en 1579.

Jiménez de Quesada murió sin hijos y sin un heredero claro en las Indias, por lo que la mayoría de sus bienes fueron adjudicados a su sobrina María de Oruña, proveniente de una familia relativamente prestigiosa en España<sup>3</sup>. Así, el encargado de continuar el descubrimiento del “Dorado del Papamene”, como lo llama Pablo Ojer<sup>4</sup>, fue Antonio de Berrío, cuñado del adelantado. Según Juan Gil, aunque inicialmente enfrentó alguna oposición en la Audiencia, en 1582 logró que este organismo le permitiera continuar la exploración, descubrimiento y pacificación de la gobernación bajo, a grandes rasgos, los mismos términos que tuvo en vida Jiménez de Quesada<sup>5</sup>.

---

\* Domingo de Vera e Ibargüen, “Relación del descubrimiento del Dorado” ([España, ca. 1595]), en Archivo General de Indias (AGI), Patronato, 294, N. 13.

\*\* Estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo: sflorezl@unal.edu.co

1. Juan Friede, *El adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada*, t. 1 (Bogotá, Colombia: Carlos Valencia editores, 1979), 254-271.
2. Sobre el fracaso de esta expedición véase: “Méritos y servicios: Gonzalo Jimenez de Quesada: Santa Marta” (1576), en AGI, Patronato, 160, N.2, R.1, f.5v; “Cartas de Audiencia” (Santafé, junio de 1572), en AGI, Santa Fe, 16, R. 16 N. 37, f. 1r.
3. Para una relación completa de la familia Oruña-Berrío, véase: Pablo Ojer, *La formación del Oriente Venezolano* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación, 1996), 487, 490.
4. El nombre es en referencia a una versión del Dorado traída al Nuevo Reino por Jorge de Espira. Véase, Pablo Ojer, *La formación del Oriente*, 470-474.
5. Juan Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento. 3. El Dorado* (Madrid: Alianza Editorial, 1989), 136-141. La capitulación ha sido transcrita: “Capitulación con Gonzalo Jiménez de Quesada y Antonio de Berrío, 18 de noviembre de 1568 [1568-1586]” en *Relaciones y Visitas a los Andes. Siglo XVI*, trans. Hermes Tovar Pinzón, t. 5 (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010), 145-173.

Una vez lista la capitulación, Berrío encabezó tres expediciones hacia los Llanos Orientales entre 1583 y 1591. Aunque sus aspiraciones doradistas inicialmente estaban dirigidas entre los ríos Pauto y Papamene, el descubrimiento en 1584 de la “cordillera de la otra parte de los Llanos tan buscada y deseada” donde presumía estaban “las grandes provincias de la Guayana”, redirigió su jornada hacia el mundo guayanés<sup>6</sup>. Luego de numerosos avatares y dificultades, Berrío concluyó su última jornada en la isla Margarita, donde encontró una fuerte oposición del gobernador, así como de las vecinas Cumaná y Caracas. Fue en aquella isla donde conoció a Domingo de Vera, quien desde entonces sería su mano derecha y su maestro de campo.

Para incluir en los límites de su gobernación a las provincias de Guayana y a la isla Trinidad, Berrío planteaba que el río Pauto era en realidad una porción del Barraguán –el Orinoco–, y el Papamene una porción del Marañón –el Amazonas–, por lo que todo lo contenido entre ambos debía pertenecerle, incluyendo la Guayana. La isla Trinidad se agregaba por la vital importancia que tenía para poblar estas provincias. Evidentemente, esta visión geográfica generó disgusto entre las gobernaciones vecinas, quienes tenían intereses en la zona, así como en Francisco de Vides, quien aspiraba a poblar la isla Trinidad<sup>7</sup>. En medio de la oposición de sus vecinos, Berrío decidió enviar a Domingo de Vera, su hombre de confianza, a España para que disputara en su nombre ante el Consejo de Indias.

### 1.1. Domingo de Vera e Iburgüen

Domingo de Vera fue un guipuzcoano, hidalgo de San Sebastián, quien antes de conocer a Berrío ya contaba con algún mérito propio en las Indias, en cuanto había defendido a la isla de Margarita de los piratas<sup>8</sup>. Tres grandes tareas realizó este hombre en nombre del gobernador: 1. la fundación de la ciudad de San José de Oruña el 19 de mayo de 1592, 2. la expedición a la Guayana de 1593 y 3. La defensa de su gobernación en España frente a los intereses de Francisco de Vides entre 1594 y 1595<sup>9</sup>.

Fue durante su estadía en España que se reveló el aspecto más característico de este interesante hombre: su notoria capacidad de convencer a cortesanos, campesinos, hijosdalgo y conquistadores de las exorbitantes riquezas y bondades del Dorado guayanés. Como lo describe Fray Pedro Simón, Vera e Iburgüen era “muy ladino, de buen entendimiento y mayor inventiva para trazas de sus acrecentamientos, á que le ayudaba no poco una gran persuasión natural que tenia para hacer creer no solo lo que habia tocado con las manos, pero aun lo que habia cogido al vuelo de noticias

6. Antonio de Berrío, “Cartas del general Antonio de Berrío: viajes y armada” en AGI, Patronato, 254, N. 2, G. 2, R. 2, doc. 2, f. 1r; doc. 6, f. 1v.

7. Véase: Antonio de Berrío, “Cartas de Don Antonio de Berrío, [1591-1594]”, en *Relaciones y Visitas*, 321-365; también véase: Ojer, *La formación del Oriente*, 531-539.

8. Ojer, *La formación del Oriente*, 552; María José Montoya Durana, “El lejano Oriente neogranadino la provincia de Guayana, 1498-1599” (tesis de doctorado en Historia, Universidad de los Andes, 2021), 272.

9. De las dos primeras tareas véase: “Posesión que parece tomo Domingo de Bera Ybargoyen máese de canpo g(ener)al en nombre de su majestad de la tierra questa junto al río Pauto que por otro nombre llaman Orinoco, en 23 de abril de (15)93”, en *Relaciones y Visitas*, 375-384; Ojer, *La formación del Oriente*, 526 y ss.; Montoya, “El lejano Oriente neogranadino”, 273-277.

mal fundadas (pasión ordinaria de cuantos pisan estas tierras de las Indias)". Según el cronista, el "Indiano del Dorado", como se le llegó a conocer, alcanzó tal fama que casi logra "despoblar" a Castilla de tanta gente que enganchara<sup>10</sup>.

## 1. Análisis crítico del documento

El documento no se encuentra fechado, ni tampoco tiene ninguna indicación del lugar en que fue escrito, sin embargo, su contenido presenta varias indicaciones de que fue producido hacia 1595 en España. En el folio final se solicita licencia para ingresar "mil hombres" traídos desde la Metrópoli, cifra que supera con creces los 300 hombres iniciales que pretendía Berrío<sup>11</sup>. Esto puede ser indicio de un Domingo de Vera que ya se encuentra negociando por su cuenta en España, alejado de la influencia directa de Berrío. Así mismo, es de resaltar que en el último folio Vera indica que Berrío llevaba "trece años" en persecución del Dorado, lo que, teniendo en cuenta que su capitulación fue en 1582, indicaría que el documento fue escrito en 1595, año en que Vera ya se encontraba en España.

El documento relata desde la perspectiva de Domingo de Vera las tres primeras expediciones de Berrío, así como la expedición a la Guayana de 1593 dirigida por él. Su contenido no se limita a la mera narración crónica de hechos, sino que ofrece una mirada general de la Guayana y de los Llanos, describiendo sus animales, clima, alimentos, ríos, habitantes, entre otros elementos. Ahora bien, es claro que estas descripciones son articuladas en defensa de los intereses de Berrío, especialmente si se le compara con otras relaciones y cartas escritas por el gobernador antes referenciadas, que generalmente presentan una visión de los hechos -particularmente de la historia de las expediciones doradistas anteriores- común a la de Vera. Esto no es de extrañar, pues asumiendo que el documento fue escrito en la fecha y lugar indicados, es claro que tendría una clara función en la querrela entre Berrío y Francisco de Vides.

Domingo de Vera fue conocido en España por su habilidad de convencer a los locales de la veracidad del Dorado guayanés. Estas dotes seguramente no se limitaron a su presencia en España, sino que también permearon los documentos que escribió antes, durante y después de su estadía en la Metrópoli. Juan Gil señala acertadamente los elementos poéticos y fantásticos que se encuentran en sus relaciones:

Vera, buen conocedor del corazón humano, sabe a la perfección el inmenso poder evocador que suscitan los nombres altisonantes, la mágica atracción que despiertan veladas insinuaciones y vaguedades concretas. Si los geógrafos clásicos habían hecho un verdadero derroche imaginativo para describir los pueblos de las tierras incógnitas, Vera [...] no les va a la zaga; también él deja boquiabierto a su auditorio hablando de hombres portentosos, de lengua iporgota, "que tienen los onbros tan altos que casi enparejan con la cabeza" y que habitan a mano derecha de la laguna, esto es, al poniente, en la cordillera del Orinoco.<sup>12</sup>

10. Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* [1626], t.1 (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1882), Parte I, Noticia 7ª, 361.

11. Ojer, *La formación del Oriente*, 569.

12. Juan Gil, *Mitos y utopías*, 148.

En el caso de la relación aquí transcrita, estos elementos imaginativos y poéticos se articularon para argumentar en favor de Berrío. Esto se revela, por ejemplo, en el marcado contraste en las descripciones de la provincia de Guayana y los Llanos. La primera aparece como rica en oro, con grandes poblaciones de indios vestidos y amigos de cristianos; la segunda, como pobre, escasa en alimentos, e incluso como un gran estorbo en el descubrimiento de la Guayana desde el Nuevo Reino. Cabe aclarar que, según las fuentes consultadas, Domingo de Vera nunca estuvo en los Llanos, y seguramente solo obtuvo noticias de la región de boca de Berrío y sus compañeros.

Es claro que el documento presenta problemas en cuanto a su veracidad, pero no por ello debe descartarse toda la información que contiene. Por ejemplo, uno de los aspectos centrales en él es la relación que sostuvieron las huestes españolas con los indios de la zona. El personaje característico de esto es el cacique Morequite, con el que Vera sostuvo una compleja relación de amistad, engaños, alianzas y traiciones que es fácilmente comprobada por otra documentación ya referenciada<sup>13</sup>. En todo caso, más allá de la veracidad de datos puntuales, la relación tiene valor en cuanto refleja la representación que elaboró Vera de la Guayana y los Llanos ante el Consejo de Indias, y que parece haberse difundido también entre los piratas ingleses<sup>14</sup>. Debe ser el lector quien juzgue la importancia de la misma, a la luz del contexto histórico en que fue producida.

### Transcripción<sup>15</sup>

//f. 2r// El Dorado

[Christus]

Relaçion de el descubrimi[ent]o de el Dorado ffecho por el governador Antonio de Verrio y possess[i]o[n] que se tomó en la tierra y notiçias q[u]e dieron los naturales en la entrada que se hiço.

Estas provinçias son entre el rio de las Amaçonas y el de Orinoco. El de Orinoco esta quarenta leguas de la ysla Margarita y tres de la ysla Trinidad este se forma de los rrios que corren de Quito, Popaian, Nuevo Rreyno de Granada, gobernaçion de Veneçuela y Cumanagotos el de las Amaçonas de los que corren de el Peru y de los motilones de todas estas provinçias por medio de los naturales que confinan con ellos se a tenido despues que se descubrieron las yndias notiçia de la grandeça desta tierra y ansi an procurado muchos capitanes el descubrimiento dellas poniendole cada uno el nombre que por vien tuvo. Ordas un cavallero del avito de Santiago que fue por la costa de Tierra Firme con mas de mill honbres, la casa de el sol, y Sedeño otro nombre, y Domingo de Hortal otro nombre difrente, y unos cavalleros alemanes que anduvieron con noveçientos

13. Véase: Berrío, “Cartas del general Antonio de Berrío: viajes y armada”; Berrío, “Cartas de Don Antonio de Berrío, [1591-1594]”, en *Relaciones y Visitas a los Andes. Siglo XVI*, 319-366.

14. Ojer, *La formación del Oriente*, 539; Montoya, “El lejano Oriente neogranadino”, 232.

15. El documento original no hace uso de puntos, comas, punto y coma, comillas o tildes. Estos fueron agregados por el transcriptor para facilitar la comprensión del documento a los lectores.

hombres por los Llanos, llamaronlos choques, y el hermano del adelantado de el Nuevo Rreyno que entró agora quarenta años con qui[nient]os hombres, el Dorado, y su hermano que entró agora veinte e çinco el propio nombre, y Diego Fernandez de Serpa, Nueva Andaluçia, don Pedro de Silva, Nueva Estremadura, y el governador Caçeres, la governacion de el Espiritu Santo<sup>16</sup>, todos los quales gobernadores y capitanes acometieron a esta ynpresa unos por la parte de la costa de Tierra Firme y se perdieron por los anegadiços grandes que ay, otros por la governaçion de Veneçuela por los Llanos y se perdieron, todos los demas por el Nuevo Rreyno d[e] Granada por los Llanos y se perdieron y ase de entender que la causa hera que de la serrania de Veneçuela y Nuevo Rreyno salen unos llanos que hasta dar en la otra serrania que agora se a descubierto que llaman de el Dorado ay en partes docientas y treçientas leguas de ancho y de largo mas de mill y qui[nient]as y como los españoles perdian de vista la serrania de el Rreyno y no llegavan a la otra y faltava la comida de mud<sup>17</sup> o caçabe que es el pan de que usan los naturales y se pasava el verano y entravan las aguas tornavan en demanda de la serrania de el Rreyno pensando que los naturales les mentian y que eran tan anchos aquellos llanos que hasta el Brasil o cerca de alla no avia serrania porque de ynvierno no pueden avitar españoles en aquella t[ie]rra por los grandes anegadiços y pantanos que ay y las naçiones de jente que ay son muchas e gente rruin y de pocos mantenimientos y diferentes en lenguajes y que no se comunican sino es para matarse y que algunos dellos se sustentan de solo caça y pesquerias y otros de rrayces silvestres que los españoles no pueden comer por haçer en la garganta una carraspera que çierra el tragadero y unos pocos de yndios que ay de naçion caquetios que de su naturaleza son amigos de xpianos se les acavan en un mes las comidas y padeçen los unos y los otros y quando los españoles salian a tierra de xpianos trayan algunos yndios y yndias de su serviçio a los quales enseñavan la doctrina cristiana y la lengua española y preguntandoles nueva de la tt[ie]rra daban notiçia de la grandisima rriqueça y prosperidad della asi de el mucho horo labrado que traen por hornato de sus personas como de lo que sacavan devajo de tierra y de los rrios y que si los entendieran que ellos les llevaran alla a cuya causa procuravan armar otra vez y de todos los capitanes el que en esto mas açertado anduvo fue don Gonçalo Ximenez adelantado de el Nuevo Rreyno el qual tuvo lumbrre çierta y verdadera y confirio todas las perdidas de todos e la suya y de su hermano y se ynformó de los yndios que sacó que pasado el rrio Meta estava luego la serrania y que de la otra parte allava pueblos de yndios que todo un dia no podria pasarlos y que los señores andavan en andas de horo y otras grandeças y estando con determinaçion de entrar

---

16. En esta sección Vera e Ibargüen referencia varias expediciones doradistas que recorrieron tanto los Llanos como la Guayana. Varios autores se han ocupado de ellas, como por ejemplo los ya citados Ojer, *La formación del Oriente*; Gil, *Mitos y utopías*; así como la autoridad venezolana en cuestión del doradismo: Demetrio Ramos Pérez, *El mito de El Dorado* (Madrid: Ediciones Istmo, 1988). Por último, en su estudio sobre la historia colonial de los Llanos, Jane M. Rausch también trata las expediciones doradistas, aunque con un sustento documental mucho más pobre que los autores previamente citados. Jane M. Rausch, *A tropical plains frontier. The Llanos of Colombia. 1531-1831* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984), 23-53.

17. No se encontró ninguna acepción asociada a esta palabra en el castellano moderno o en el antiguo. Del contexto del documento se intuye que probablemente “mud” o “mus” fuese el nombre que algunas parcialidades indígenas daban al cazabe, nombre que no tuvo suficiente difusión para preservarse hasta la actualidad.

otra vez murio, dexando a A[n]tonio de Verrio encargada la jornada y la lumbre y rraçon de todo esto el qu[a]l //f. 2v// tomó derecho camino a Meta y dio vista a la serrania tan deseada la qu[a]l procuró atravesar y no pudo y las aspereças de el ynvierno y trabajos le obligaron a volver con mas lumbres y çertinidad de que de la otra vanda avia muchisimos yndios y horo y otras grandisimas grandeças de prosperidad en el trato de los señores y que el oro labrado que se alló en el Nuevo Rreyno de Granada salía desta tierra pero que aquellos cavallos no podian pasar alli por que hera montaña muy aspera y larga y en esto se volvió a cavo de diez y siete meses.

- Buelto al Nuevo Rreyno se peltrechó segunda vez y tomó el paso por el propio rrio por mas avajo cosa de çien leguas en donde las naçiones de yndios de aquella tierra le llaman Varraguan y por no tener lenguas que entendiesen los naturales de aquellas provinçias y falta de mantenimientos y enfermedad que sobrevino y aversele amotinado un capitan le constrinió bolverse segunda vez aviendo estado desta vez veinte e ocho meses y llevado algunos yndios e yndias que aprendiesen la lengua los quales hechos cristianos dieron mas larga rrelaçion y lumbre mas çierta que ningunos, y que por mas avajo hera la entrada.

- Tornó [o]tra vez por agoa y tierra con nuevo exerçito y llegado a la provinçia de los Amayvas le convino ynvernar, y se alçaron los yndios, y la espereça de el ynvierno le enfermó la mayor parte de la gente y se le murió. Y pasado el ynbierno se açerco al rrio que en aquella parte se llama Horinoco y alli mato todos los cavallos y saló la carne de ellos y con unos vageles que hiço de unos palos grandes se hecho el rrio avajo y fue a la provinçia de Morititi<sup>18</sup> el qual le mató una muger española y yrió dos o tres soldados y tuvo horden para prenderle de el qual se ynformó de la grandeça de la tt[ie]rra y dio por nueva que por su casa podria entrar allá y que avia grandisimos señores y que poseyan mucho oro y que la tierra hera desecumbrada sin montaña y tiniendole en cadena se huyó una noche y enpeço a dar guerra al d[ic]ho gobernador de manera que le constrinió a dejar la tierra y yrse el rrio avajo a casa de Carapana ques un s[eño]r de mucha gente y amigo de los españoles y tuvo al gobernador Verrio çinco meses en su casa.

- Deste asiento biendo quan poca g[en]te le avia quedado que de çiento y ochenta hombres no tenia mas de cinquenta y çinco acordó salir a la Margarita, de la qual salio un capitan<sup>19</sup> con gente y se herraron en el rrio que venia a socorrerle a el qual por ser de la Margarita y pensar que venia a contratar<sup>20</sup> le salió el caçique Moriquite de paz y le prendió y llevó a la Margarita y entregó a don Juan Sarmiento gobernador de la Margarita y dio por nueva que el hera s[eño]r de cinquenta y quatro puevlos a la entrada de la t[ie]rra de Guayana y que en tres dias de su casa yvan allá y que avia grandisimas cosas de horo e yndios y otras cosas por lo qual don Joan procuró que el g[obernad]or

18. En el documento se lee "morititi", pero dado el relato con ese cacique, seguramente se refiere al cacique Morequite, del que se habla más adelante bajo ese nombre.

19. Se trata del capitán Fajardo. Según una carta de Antonio de Berrío, este capitán tuvo varios encuentros violentos con el Morequite. Berrío, "Cartas de Don Antonio", 324-325.

20. Ojer es enfático en las relaciones comerciales constantes que sostuvieron los margariteños y cumenenses con los indios de la zona, particularmente con los aruacas. Ojer, *La formación del Oriente*, 161-233.

Verrio se desvaratace y visto que de Veneçuela le avia venido g[en]te y que no podia con yndios de la Margarita ynvió al d[ic]ho caçique Moriquite que se fuese a su t[ie]rra y por aver encontrado en el camino carives ques una naçion de g[en]te que vive de andar por la mar y por t[ie]rra a rrovar y matar yndios para comer le dejaron en Paria a donde llegó el maese de campo y lo prendio y llevó a la ysla Trinidad q[uan]do la poblo.

//f. 3r//<sup>21</sup> El horden que se tuvo para ynformar de la t[ie]rra fue que despues de averse poblado la ysla de la Trinidad llegó un navio yngles y se le mató alg[un]a gente y el maeso de campo<sup>22</sup> mandó haçer una horca para ahorcar a uno y que tambien llevasen al Moriquite con horden de que todos los soldados y saçerdotes rrogasen por él, al qual se le otorgó la vida con que diese lumbre çierta de lo que avia en Goayana el qual dixo medio pliego de papel de cosas y nombres de señores y puevlos y el horden que tenia en sacar el horo y que no podian sacarlo de las minas sino heran los señores e sus mugeres y que ayunavan tres dias primero y que los pedaçillos como granos de madriz que en aquella t[ie]rra como son una avellana mondada no los tomavan ellos sino que los davan a sus suvetos y que los pedaços grandes solan [roto] se llevavan y que en los rrios todos podian sacar horo y lo sacavan el qual les servia de ponerlos en los pechos y braços y ponía en las montañas en casas pequeñas ques donde ellos havlan con el diavlo y con esto se puso en cadena y no se le havló mas.

- A cavo de tres meses se devantó<sup>23</sup> el maeso de campo a media noche con grande alvoro y despertó al d[ic]ho Moriquite y le dixo dime nuevas de Goayana y se le escribió medio pliego de papel de cosas y con esto le dejó.

- De alli a seis meses un dia estando en la mesa acavando de [parece decir: comer]<sup>24</sup> le preguntó el d[ic]ho maeso de campo en buena amistad que le dijere lo que avia en Goayana y se escribió otro medio pliego de papel, y en este tiempo vino el governador A[n]tonio de Verrio de la Margarita y hordenó al maeso de campo fuese haçer el descubrimiento del Dorado y llevase a el Moriquite consigo a el qual se le dio a entender lo que hera ser cristiano y lo que tenia oblig[aci]on y avia de creer en Dios y otras cosas las quales oyó vien y dixo queria serlo y acavar de aprender la doctrina cristiana y lo vatiçaron siendo su padrino el governador y se le puso nombre don Antonio y el maeso de campo fue a el a media noche y le dixo “don Antonio m[roto]ra que as de yr conmigo y as de cumplir lo que as d[ic]ho al governador y sino le tengo de ahorcar por eso pues questas en tu livertad aqui di la verdad de todo lo que ay que si me as d[ic]ho mentira yo te perdono”<sup>25</sup> el qual rrespondio “yo le e dicho verdad y escribe que yo le diré lo que ay que yo no miento que ya le

21. Este folio tiene un gran roto en la margen derecha que corta la mayoría de palabras finales de cada renglón. Se indicará con [roto] las secciones en las que esté roto impide o dificulta la lectura.

22. Aunque quien firma el documento es Domingo de Vera, en este apartado del texto se refiere así mismo en tercera persona como “maestro de campo”. Esto indica la posible participación de un escribano en la redacción.

23. Por “levantó”.

24. En las partes en que el documento se encuentra roto, pero se puede intuir la palabra, se incluirá la fórmula “[parece decir: ...]”.

25. Las comillas fueron agregadas por el transcriptor.

conozco que si miento me ahorcaras” y dixo otro medio pliego de papel de cosas el qual se confirio con los demas q[u]e se avian escripto an[tes]<sup>26</sup> y pares[i]o una mesma verdad y con esto se fueron de una misma tierra aviendo proveydo Dios nuestro señor milagros en el camino de vaxeles vastimentos y cosas neçesarias y yndios amigos que supiesen el camino y braços y esteros del [tachado: camino] rrio y llegado a su puerto se envió a llamar su[roto] y suvjetos los quales acudieron con la madre e hijos de el Moriquite y dieron por nueva averseles uydo algunas mugeres con otros yndios la tierra adentro y los esclavos al lado y quemado la casa lo qual fue de tanta fuerça para el maeso de campo que lo creyó y soltó dando enrrexires<sup>27</sup> a su hijo el qual hiço las maldades que en la rrelaçion y posesion que con esta pareçeran.

El maese de campo entro treinta e cinco leguas por [parece decir: tierra] apacivle e muy poblada por donde se aveçan<sup>28</sup> las serranias<sup>29</sup> //f. 3v// ser la lengua general que es el mayor vien que tienen las t[ie]r[r]as nuevas y mucha rriqueça de horo de hornato de sus personas. Ay mucha sal ques cosa muy neçesaria para el sustento de los yndios lo qual no se halla en todos los Llanos y la que comen los naturales es hecha de çeniça de palmas y de horines aqui se ynformó de los naturales de lo que avia y confirmaron todos con el Moriquite y añadieron otras muchas cosas de adelante de secreto de la t[ie]rra.

- Las rraçones por que hasta agora no se a podido dar con la tierra son que por la parte de el Nuevo Rreyno y de la governaçion de la Veneçuela son los Llanos tan mal pais para ynvierno que consumiran toda la gente que fuere a ellos y de verano aunque ay gran suma de pescados, venados y maracoyes, armadillos y miel, no ay genero de pan sino son unas rrayçes que llaman guapos que son pocos y travajosos de buscar por ser cosa silvestre y que no se sienbra ni venefiça y no poderse sustentar campo formado.

Por la costa de la mar de luengo<sup>30</sup> de costa tiene mas de quatroçientas leguas de anegadiços y la tierra adentro mas de quarenta en las quales viven algunas gentes dentro de el agua en los arvoles hechas las casas que su mantenimiento es carne de puerco monteses de yndias que tienen el honvligo en el hombro y venados y dantas que son como una mula y pescado y vevida que haçen de palmas sin que tengan cosa ninguna de las que ay en las yndias de mantenimiento que usen los naturales, todos estos son maestros de haçer piragoas en que navegan asi yndios como españoles y su trato es vender a todas las demas naçiones las d[ic]has piraguas<sup>31</sup>.

26. En el documento se lee “an”. Se intuye que “tes” estaba escrito en la parte rota del folio.

27. Por conjugación del verbo “enrrejar”. Aunque la palabra es de difícil lectura, se optó por “enrrexires” porque tiene sentido en el contexto del documento.

28. Por “avistan”.

29. Parece que hay una palabra más que no se alcanza a leer por la manera en que se digitalizó la parte baja del documento.

30. Por “longitud”.

31. En este párrafo Vera se refiere al Delta del Orinoco, región natural conocida por sus anegadizos. Esta zona es -y era- habitada por los indígenas Waraos, que se cuyas prácticas se ajustan a las descritas en el documento.

Lo que façilita agora esta entrada es el aver poblado el maeso de campo la ysla de la Trinidad y allanado mas de catorçe mill yndios que ay en ella y tener dada la ovedençia a su mag[esta]d y aver estado dos a[ñ]os procurando con vuenos medios y rrescate rreduçir a amistad todas estas naçiones de yndios de los rrios y pedirles algunos hijos para que fuesen aprendiendo la lengua de los cristianos y ellos la de yndios y se tratasen y perdiesen el miedo que tenian lo qual por la miseriacordia de Dios se ha hecho e se van rreduçiendo y algunos pasando a vivir a la ysla Trinidad y acuden con sus vaxeles y envarcaçiones de manera que en seis dias llevan por el rrio arriba con mucho contento a los españoles a la entrada de la tierra lo que a[n]tes como no los entendian huyan y no podian dar alcançe a ninguno y los españoles no pueden poner pie en tierra por ser todo anegadiço e malo.

El estado en que de pres[ent]e esta este negoçio es que el sargento m[a]yor esta con alguna gente çerca de la propia entrada en casa de un caçique grande amigo nuestro, conservando el amistad que con ellos se le asentada, y el governador Ant[oni]o de Verrio en la çiudad de San Joseph de Oruña de la ysla Trinidad el asentar la paz usan de dos maneras, la una que dan un arco //f. 4r// sin cuerda y algunas flechas sin punta los señores al capitán con quien la asientan y la guardan y conservan mucho, la otra que el s[eñ]or oye lo que diçen y luego manda a su pregonero, ques la persona mas allegada a él, que rresponda y se levanta en pie y diçe al capitán “amusre tapane”, ques deçir “vos amigo”, y en el entre tanto que el s[eñ]or havla ningun suvieto alça los ojos de el suelo y en dando la paz se levantan todos en confuso diçiendo “vos amigos vos amigo”. Es gente vriosa corpulenta muy suelta y sana y de buena dejistiön y las mugeres de vuenos rrostros y que dan de comer con mucha boluntad a los cristianos.

- El aprovechami[ent]o que a su mag[esta]d biene deste descubrimi[ent]o y de que se puevle es ser otro rreyno como el de el Peru como se save por las entradas que se an echo en demanda della por que tiene desde la Mar del Norte hasta donde le dio vista el governador salinas por los motilones mas de mill y quinientas leguas y corresponder por todas partes la rriqueça de horo della por lo que se halló labrado en el Nuevo Rreyno hera que lo llevavan de alli y ser la entrada agora tan façil que jamas en las yndias se hiço poblaçion que con mas comodidad se aya de haçer questa, rrespecto de entender su lenguaje y averse de [e]scusar la guerra y plantar el evangelio con suavidad como [tachado: de] todo esto consta por los testimonios que tengo presentados en el q[uart]o y por los que agora presento, y se puede yr de San Lucar en veinte y quatro hasta treinta dias por ser mas çerca que Puerto Rrico.

- Lo que se suplica a su mag[esta]d es mande dar l[icenci]a para que en España se levanten mil hombres los quatroçientos casados para luego yr poblando algunas çiudades y conviene a su rreal servicio brevedad porque no pierdan los yndios el rrespecto y rronpan la guerra, tiene su mag[esta]d hecho m[er]ced al governador A[n]tonio Verrio de quinientas liçençias de negros para su gobernaçion suplica se de liçençia para que se puedan vender para que lo proçedido sirva para municiõnes y costear la d[ic]ha gente y que dos navios de porte de doçientas toneladas que puede llevar por çinco a[ñ]os con flota o sin ella se declare por esta vez sean tres y que las mercaderias

que no se gastaren en su gobernaçion corran por todas las yndias pag[an]do los rreales derechos de España e Yndias para que los fletes sirvan de ayuda de costa para llevar la gente y esto rrespecto de aver gastado Antonio de Verrio doçientos mill pessos de buen horo en treçe a[ñ]os que anda en esta jornada y estar de pres[ent]e alcançado y con eso se hara Dios nuestro señor y a su Mag[esta]d el mayor serviçio que de çinquenta años a esta parte se a hecho en las yndias y vendra a España gran rriqueça de aquella tierra

[firma] Domingo de Bera Ybargoyen

//f. 4v// [Vacío]

//f. 5r// Yndias Dorado

Relaçion del descubrimiento del Dorado.

## Referencias

### Fuentes primarias

Archivo General de Indias (AGI). Sevilla-España. Sección: Patronato.

### Fuentes secundarias

Friede, Juan. *El adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada*, dos tomos. Bogotá, Colombia: Carlos Valencia editores, 1979.

Gil, Juan. *Mitos y utopías del Descubrimiento. 3. El Dorado*. Madrid: Alianza Editorial, 1989.

Montoya Durana, María José. “El lejano Oriente neogranadino la provincia de Guayana, 1498-1599”. Tesis de doctorado en Historia, Universidad de los Andes, 2021.

Ojer, Pablo. *La formación del Oriente Venezolano*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación, 1996.

Ramos Pérez, Demetrio. *El mito de El Dorado*. Madrid: Ediciones Istmo, 1988.

Rausch, Jane M. *A tropical plains frontier. The Llanos of Colombia. 1531-1831*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984.

Simón, Pedro. *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales [1626]*, Tomo I. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1882.

Tovar Pinzón, Hermes. *Relaciones y Visitas a los Andes. Siglo XVI*, Tomo 5. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.